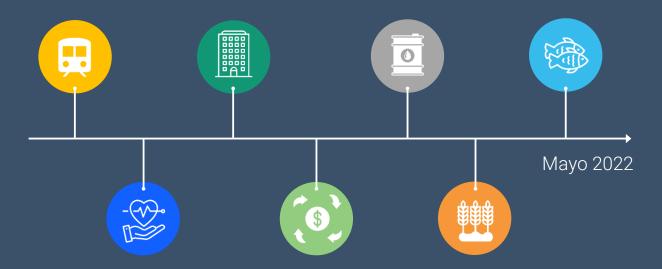
Dinámica salarial en los sectores productivos

De la convertibilidad al COVID-19 (1996-2021)











Autoridades

Presidente de la Nación Dr. Alberto Fernández

Vicepresidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros Dr. Juan Luis Manzur

Ministro de Desarrollo Productivo

Dr. Matías Kulfas

Director del Centro de Estudios para la Producción XXI (CEP-XXI)

Dr. Daniel Schteingart





Índice

1.	Introd	uccion	4
2.	Condi	ciones de actividad y empleo entre 1996 y 2021	4
3.	Empr	9SaS	6
4.	Salari	os reales	7
	4.1.	Salario mínimo legal, negociaciones colectivas y aumentos de suma fija en el período de recuperación de la posconvertibilidad	14
	4.2.	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	18
	4.3.	Pesca	22
	4.4.	Petróleo y minería	25
	4.5.	Industria manufacturera	29
	4.6.	Electricidad, gas y agua	37
	4.7.	Construcción	39
	4.8.	Comercio	42
	4.9.	Hotelería y restaurantes	45
	4.10.	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	48
	4.11.	Intermediación financiera	54
	4.12.	Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	58
	4.13.	Enseñanza privada	62
	4.14.	Servicios sociales y de salud	64
	4.15.	Servicios comunitarios, sociales y personales	67
5.	Concl	usiones generales	70
Ar	iexo m	etodológico	75
Re	ferenc	ias bibliográficas	76





1. Introducción

Durante los últimos 25 años, la economía argentina atravesó diferentes ciclos de auge y recesión, transformaciones en la estructura productiva e importantes giros en la orientación de las políticas macroeconómicas, sociales y laborales. El período comprendido entre 1996 y 2021 comprendió la última fase del régimen de convertibilidad (1996-2001), la dramática salida de dicho régimen (2002) con un profundo cambio de precios relativos, una rápida recuperación en la posconvertibilidad (entre fines de 2002 y 2011) – que incluyó una mayor injerencia estatal en lo que concierne a la inestabilidad del mercado laboral—, un largo estancamiento entre 2011 y 2018 (con cambios relevantes en la orientación de las políticas públicas a partir de fines de 2015), una fase de marcada depresión (a partir de la crisis cambiaria iniciada en abril de 2018 y profundizada por la pandemia en 2020) y una etapa de incipiente recuperación económica (desde mediados de 2020), en la cual también hubo un importante giro en la orientación de las políticas económicas, laborales y productivas.

En el largo plazo, la dinámica salarial estuvo estrechamente asociada a la de la actividad económica, aunque con desvíos entre ambas dinámicas en algunos momentos puntuales. No obstante esta tendencia, el comportamiento salarial no siempre fue homogéneo entre los distintos sectores productivos, lo cual obedece tanto a dinámicas propias de la actividad sectorial, reacomodamiento de precios relativos, regulaciones del mercado laboral (por ejemplo, en lo que concierne al salario mínimo, cuyo efecto es mayor en las ramas de menores salarios relativos) y características de la relación entre gremiales empresarias y sindicales de cada rama.

En este trabajo se analizará la dinámica salarial en el sector privado registrado entre enero de 1996 y junio de 2021. A tal fin, la sección 2 brinda un breve resumen de la coyuntura económico-laboral en cada una de las distintas etapas que conforman el período 1996-2021. A continuación, la sección 3 detalla la evolución del salario real en ese mismo lapso para cada rama productiva, en términos absolutos y en relación con el promedio de los salarios de la economía. De esta manera se enfocará la evolución sectorial procurando comprender cuáles han sido las ramas de mayor y peor desempeño relativo. Finalmente, la sección 4 resume los principales hallazgos respecto del comportamiento del salario para las distintas ramas de actividad.

2. Condiciones de actividad y empleo entre 1996 y 2021

La privatización de los servicios públicos, una profunda apertura comercial, la emisión de deuda pública externa y la paridad 1 a 1 entre el peso y el dólar fueron cuatro de los ejes de la política económica implementada desde 1991 bajo el régimen de convertibilidad. El ingreso de divisas, concentrado en la primera mitad de la década de 1990 en las adquisiciones extranjeras de empresas públicas privatizadas y en la segunda mitad a través del endeudamiento público, compensó la rigidez de la política monetaria que impedía emitir dinero soberano sin el incremento correspondiente en las reservas internacionales. Esto no evitaba la continuidad de las crisis económicas que caracterizaban al país hacía varias décadas: en 1995, la crisis internacional del Tequila había generado una merma del 2,8% en el PIB, que en 1996 se revirtió con un alza del 5,5%; por lo cual en 1996 la actividad económica finalizó un 2,5% por encima de su nivel de 1994. A mayo de 1996, Argentina contaba con una población económicamente activa (PEA) de 14,5 millones de personas aproximadamente (extrapolando a nivel nacional la tasa de actividad del 41% relevada en la Encuesta Permanente de Hogares). De ese total, el 34% (12 millones de personas) se encontraban ocupadas. A su vez, 3,5 millones contaban con un empleo registrado en el sector privado de acuerdo con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS) –el 28,9% del empleo total–.





Finalizada la privatización de empresas públicas y el traspaso de ciertas funciones a las provincias, que redujeron la nómina de empleo público dependiente en forma directa del Estado Nacional, a partir de 1997 comenzó un proceso de recuperación tanto de la cantidad de empleados y empleadas públicas como del gasto público. En 1998 el PIB llegó a su máximo para el régimen de convertibilidad, un 56% por encima del PIB del año 1990 –es decir, un aumento anualizado promedio del 5,7% en ese lapso–. Sin embargo, la tasa de desocupación retomaba también su sendero alcista y en octubre de 2001 (última medición antes del fin de la convertibilidad entre el peso y el dólar) era del 21,5%.

Al terminar el año 2000 la deuda pública representaba apenas 45% del PIB, pero el 97% estaba denominada en deuda extranjera y por tanto ese ratio era susceptible a oscilaciones bruscas del tipo de cambio, mientras que casi el 20% del presupuesto nacional de ese año se destinaba al servicio de la deuda. En enero de 2001 el FMI y Argentina acordaron un programa de estabilización, que incluía un crédito por USD 40.000 millones ("blindaje") para intentar frenar la crisis financiera en curso. La suba continua del riesgo país evidenció la falta de refinanciamiento disponible en el mercado para esa deuda: en junio de 2001 el Gobierno Nacional inició un canje voluntario de deuda y en noviembre de ese año inició su reestructuración ("mega canje"). La crisis económica, social y política que se expresó entre fines de 2001 y 2002 incluyó medidas restrictivas sobre el sistema bancario ("corralito") para intentar evitar una corrida cambiaria, en diciembre de 2001. En el mismo mes, se implementó un ajuste fiscal que abarcaba desde la suba del IVA hasta recorte de haberes jubilatorio, la declaración de cese de pagos sobre la deuda externa, la devaluación del peso argentino en enero de 2002 y la decisión del Fondo Monetario Internacional de negarse a completar el programa en curso ante los incumplimientos argentinos. La depresión de 1998-2002 acumuló una pérdida del PIB del 18,4%, con máximos históricos en desocupación, pobreza e indigencia.

La recuperación que se inicia desde mediados de 2002 y continúa hasta fines de 2011 combinó una mayor iniciativa estatal, en particular con aumentos del gasto público orientado al sistema de seguridad social y a la reestatización de empresas (privatizadas durante la convertibilidad), y un tipo de cambio que se enunciaba como elevado en términos reales a fin de brindar competitividad a la producción nacional (pero que se deterioraba gradualmente año a año), procesos que horadaron los "superávits gemelos" (fiscal y de comercio exterior) alcanzados en los primeros años de esta etapa. También caracterizaron a este período el fin del proceso de desindustrialización iniciado a mediados de los 70, una reducción gradual de la pobreza y el desempleo (que de todas maneras nunca lograron retornar a los valores previos a la crisis de 1998-2002) y una reducción del peso de la deuda frente al PIB (con una reestructuración de la deuda pública en manos privadas concretada en 2005 y 2010, y que fue aceptada por el 93% de los acreedores privados y el pago del total remanente de deuda con el FMI por USD 9.810 millones en 2005).

El estancamiento de los años posteriores a 2011 se caracterizó por una oscilación marcada, generalmente con subas del PIB en los años impares y contracciones en los pares, y el cese de la mejora en los indicadores sociolaborales (pobreza, indigencia, desocupación y distribución del ingreso), que se amesetaron en niveles considerablemente mejores a los registrados antes de 2001. La fluctuación económica duró hasta 2018, cuando se inició una nueva crisis evidenciada en la falta de refinanciamiento para la deuda de corto plazo emitida (mayormente en moneda extranjera) desde 2016, corridas cambiarias múltiples entre abril de 2018 y fines de 2019, la negociación de un programa de crédito *standby* con el FMI por un monto récord (del cual llegaron a desembolsarse USD 44.500 millones), la reimposición de controles cambiarios en septiembre de 2019 y una recesión prácticamente ininterrumpida desde abril de 2018 hasta mediados de 2020. En marzo de 2020 se sumó el impacto negativo sobre la economía de la crisis sanitaria por COVID-19: en ese año la merma en el PIB fue del 9,9% –la segunda contracción más grande desde al menos 1980, luego de la registrada en 2002 – que profundizó (pandemia de COVID-19 mediante) la crisis previa iniciada en el segundo trimestre de 2018. En 2021 la economía argentina se recuperó con fuerza (10,3%), y ya desde mediados de dicho año superó





los guarismos previos a la pandemia. No obstante, en el tercer trimestre de 2021, la economía argentina aún se encontraba un 4,7% por debajo del nivel del tercer trimestre de 2017. Durante el tercer trimestre de 2021, la tasa de actividad fue del 46,7% (equivalente a 21,4 millones de personas) y la de empleo del 42,9% (19,7 millones de personas). De estas personas ocupadas, 6,22 millones se encontraban trabajando de manera registrada en el sector privado.¹

Así, entre el segundo trimestre de 1996 y el tercero de 2021, la cantidad de empleo registrado en el sector privado en Argentina aumentó un 97,1%, significativamente por encima de las alzas tanto en la población total (30% en el mismo lapso) como en la PEA (47,5%).

Consistentemente, la participación de las remuneraciones laborales totales (incluyendo registradas y no registradas) en el PIB se incrementó del 37,5% en 1996 (a la salida de la crisis del Tequila) hasta máximos del 51,8% en 2016 y 2017; para luego caer a 46,1% en 2019. En 2020 se incrementó al 48% en 2020, ya bajo el efecto de la pandemia de COVID-19 y de las medidas que se adoptaron para morigerar sus perjuicios, cifra que retrocedió al 43,1% en 2021.

3. Empresas

Luego de un marcado dinamismo entre 2003 y 2008, la crisis internacional de 2008-2009 desaceleró la creación de empresas industriales en el país, aunque ésta cobró nuevo impulso en 2010 y 2011. En 2019 registraron actividad en el sector industrial 53.038 firmas, 5.725 menos que en 2011, lo que equivale al cierre de prácticamente una de cada 10 empresas industriales (-9,7%). De forma análoga a lo observado en otras variables, la baja de la industria manufacturera en la cantidad de empresas activas fue mayor que la del total de la economía, que perdió en el mismo período un 5,2%. Sin embargo, la industria no fue el sector con peor rendimiento en esta dimensión: los servicios sociales, comunitarios y personales (-15,3%), el sector agropecuario (-12,3%) y el transporte y comunicaciones (-11,1%) sufrieron bajas aún más profundas. Solo algunas ramas de servicios registraron desempeños sectoriales positivos, como hoteles y restaurantes (+10,9%), servicios sociales y de salud (+6,3%) e intermediación financiera (+4,1%, lo cual no se explica por las actividades bancarias sino por el sector de seguros y, particularmente a partir de 2017, de casas de cambio). La disminución en la industria también se manifestó en su participación relativa, que se redujo 0,5 p.p., es decir que el sector en su conjunto pasó de representar el 9,7% de las firmas en 2011 al 9,2% en 2019.

La evolución desagregada de la cantidad de empresas también muestra caídas en la totalidad de las ramas industriales y heterogeneidad entre ellas, pero con variaciones de menor magnitud que las de la actividad. Alimentos, bebidas y tabaco, que es la rama con mayor cantidad de firmas del entramado industrial, fue la de menor reducción (-0,3%), lo que se explica en gran medida por la creación de pequeños emprendimientos ligados a la fabricación de cervezas (+339,6%). Sustancias y productos químicos (-2,7%), caucho y plástico (-5,3%), maquinaria y equipo (-6%) y productos de metal (-8,7%) también sufrieron bajas menos significativas que la del nivel general. Los segmentos industriales que más firmas perdieron (en términos relativos) fueron el de madera, papel, edición e impresión (-20%); productos textiles, indumentaria y calzado (-18,9%); y metálicas básicas (-18,5%). Los dos primeros, que presentan un reducido tamaño medio de firma (medido según la cantidad de personas empleadas por empresa), fueron también los que más perdieron en términos absolutos. También sufrieron caídas relativas de dos

-

¹ Los datos de personas ocupadas corresponden a OEDE del MTEySS.

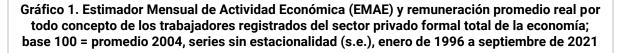




dígitos las ramas de refinación de petróleo, coque y combustible nuclear (-14,3%), vehículos automotores, carrocerías, remolques y autopartes (-13,3%) y metálicas básicas (-18,5%), pero al tener un tamaño medio más elevado fueron variaciones menos significativas en términos absolutos.

4. Salarios reales

Los salarios reales de las y los asalariados² suelen presentar un grado importante de correlación con el nivel de actividad de la economía: a mayor actividad, mejores son las remuneraciones reales promedio del conjunto de los asalariados. Si se estima una regresión lineal simple entre la serie del Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE, que oficia de anticipo del PIB) y la de remuneraciones reales formales (ambas sin estacionalidad), se observa una fuerte correlación positiva entre ambas variables, con un R² de 0,8977.³ Entre 1996 y septiembre de 2021 ambas se mueven de manera similar, aunque con leves diferencias de acuerdo a la etapa que se considere.





Fuente: elaboración propia con base en datos de INDEC, BCRA y OEDE-MTEySS.

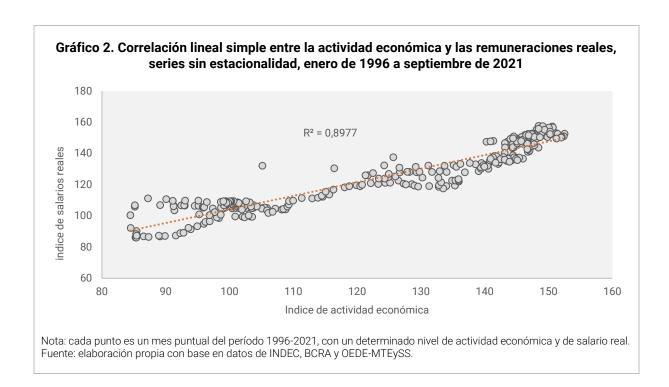
7

² Como se detalla en el anexo metodológico, los salarios relevados para este trabajo corresponden a la remuneración promedio por todo concepto de los y las trabajadoras registradas del sector privado según rama de actividad, que publica el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE), perteneciente al MTEySS, en el Boletín de Remuneraciones de las y los Trabajadores Registrados. Según OEDE, la remuneración por todo concepto se define como "la remuneración declarada por la empresa (previa a las deducciones por cargas sociales) para cada mes. Incluye adicionales de periodicidad no mensual, horas extraordinarias, viáticos, sueldo anual complementario y bonificación por vacaciones" (OEDE, 2021: Metodología).

³ R² es un coeficiente estadístico que busca resumir en una única medida la calidad del modelo para replicar y/o predecir los resultados reales: es decir, mide cuánto varían los resultados predichos por el modelo en relación con los resultados reales.







Si bien en el largo plazo se observa una marcada correlación entre actividad económica y salario real, es posible diferenciar entre algunos subperiodos del lapso 1996-2021:

- 1. Segunda fase de la convertibilidad (1996 a fines de 2001): durante el período en que rigió la segunda fase de la convertibilidad (cuya primera fase fue de 1991 a 1995), los salarios reales promedio presentaron acotadas variaciones y se incrementaron, punta a punta, 4,1% en los 72 meses entre enero de 1996 y diciembre de 2001. Vale tener en cuenta que los primeros años de la convertibilidad habían estado marcados por una recuperación de las remuneraciones reales partiendo de muy bajos niveles producto de las hiperinflaciones de 1989 y 1990 gracias a la baja de la inflación registrada en sus primeros años. No obstante, dicha mejora se detuvo en 1994, cuando se registró una contracción durante la crisis del Tequila (Beccaria, 2007). Por otra parte, las remuneraciones medianas se contrajeron en términos reales 2,9%, lo que indica que mejoraron en mayor medida los ingresos más altos dentro del total de trabajadores (es decir, se incrementó la disparidad de salarios). La actividad económica, en tanto, mermó un 2,1% entre enero de 1996 y diciembre de 2001, aunque con oscilaciones más marcadas: se incrementó un 20,2% desde inicios de 1996 hasta junio de 1998 y desde entonces hasta fines de 2001 se contrajo un 18,6%.
- 2. Salida de la convertibilidad (fines de 2001 y 2002): al acarrear un muy importante salto inflacionario, la muy intensa devaluación del tipo de cambio que supuso la salida del régimen de convertibilidad tuvo un impacto profundo en los salarios de la población: entre diciembre de 2001 y septiembre de 2002, los salarios reales promedio en el sector privado registrado cayeron 22,6% en nueve meses. Las remuneraciones medianas se contrajeron de manera similar (-21,4%), lo que indicaría que el impacto en toda la masa salarial fue relativamente homogéneo. Por otra parte, en este lapso la actividad económica se contrajo un 2,1% adicional a la recesión que ya experimentaba desde mediados de 1997 (en efecto, el grueso de la recesión asociada a la crisis de la convertibilidad se explica por la última

_

⁴ La serie completa de las remuneraciones de los trabajadores formales del sector privado inicia en 1995.

⁵ La mediana del salario es "un indicador que mide el monto de remuneración por debajo del cual se encuentra al 50% de las y los trabajadores" (OEDE).





mitad de 2001 más que por el año 2002: la contracción de la economía fue del 10,9%, en gran medida originada en un arrastre estadístico desde el año 2001 del 5,7%).

- 3. Recuperación de la posconvertibilidad (fines de 2002 a fines de 2011): entre septiembre de 2002 y diciembre de 2011, incluso atravesando la crisis financiera global de 2008-9, la actividad económica general creció un 73% (6,1% anualizado, ver cuadro 2), dando como resultado uno de los períodos de primero recuperación y luego expansión económica más importantes de la historia argentina. En esos mismos 112 meses, los salarios reales promedio en el sector privado registrado se incrementaron 68,8% (5,8% anualizado), despegándose fuertemente del piso que representó septiembre de 2002. En el caso de la remuneración mediana, la suba fue todavía mayor (+114,5%), lo cual significa que la recomposición salarial fue más marcada en las y los trabajadores formales de menores ingresos, con el consecuente impacto positivo en materia de desigualdad de ingresos. El salario mínimo legal, los aumentos de suma fija decretados por el Gobierno Nacional y la reapertura de numerosas instancias de negociación colectiva fueron los instrumentos que marcaron una nueva dinámica salarial en este período, tal como se analizará en la sección 4.1.
- 4. Estancamiento (fines de 2011 a principios de 2018): entre diciembre de 2011 y marzo de 2018 la economía alternó ciclos expansivos y recesivos, que dieron como balance un estancamiento de la economía (y, dado el crecimiento poblacional, una contracción del PIB per cápita). En una primera etapa, entre diciembre de 2011 y diciembre de 2015, el EMAE cayó 0,6% y los salarios, si bien redujeron considerablemente el ritmo de mejora de los años previos, se expandieron un 5,1% en términos reales. Los salarios medianos presentaron una variación un poco más elevada (+6,3%). Luego, entre diciembre de 2015 y marzo de 2018 el EMAE mostró un leve incremento (2,8%, apenas similar al de la población), mientras que los salarios promedio se contrajeron 2% y los medianos 1,7%. En estos 75 meses en conjunto la actividad se elevó un 2,3%, mientras que las remuneraciones promedio y medianas crecieron un 3% y 4,5% respectivamente por encima de la inflación. Respecto a esto último, se puede concluir que, en todo el período, al interior de la masa salarial no hubo grandes desacoples entre los estratos de mayores y los de menores ingresos, dado que la mediana y el promedio de los salarios se movieron de manera similar.
- 5. **Depresión (marzo de 2018 a abril de 2020):** entre marzo de 2018 y abril de 2020, Argentina encadenó dos años consecutivos de recesión, con caídas del PIB de 2,6% en 2018 y de 2% en 2019. Así, antes de la pandemia la actividad económica venía seriamente golpeada: entre marzo de 2018 y febrero de 2020 el EMAE se contrajo 6,8%. En marzo de ese año, con la llegada del COVID-19, la recesión se profundizó: en solo dos meses el indicador cayó un 25,4%. En total, desde marzo de 2018 hasta abril de 2020, el EMAE cayó 30,5%. Los salarios, en tanto, se contrajeron 11,9% en los mismos 26 meses, y se sintió especialmente fuerte el golpe inicial de la pandemia: mientras que en los 24 meses comprendidos entre marzo de 2018 y febrero de 2020 las remuneraciones reales se redujeron 8,7%, en tan solo los dos meses posteriores cayeron 3,5%. Por su parte, la mediana de las remuneraciones se movió en igual sentido al promedio en todo el periodo (-13,2%): entre marzo de 2018 y febrero de 2020 se contrajeron 11,6% y entre febrero y abril de 2020, 1,8%.
- 6. Recuperación inicial de la pospandemia (abril de 2020 a junio de 2021): desde abril de 2020 y hasta junio de 2021, la actividad se recuperó un 33,1%; mientras que las remuneraciones laborales se redujeron levemente (-0,3%). La mediana cayó un poco más que la media (-2,5%). La información provisoria disponible entre junio de 2021 y noviembre de 2021⁶ arroja una mejora del 3,6% en el salario real y del 4,4% en la actividad económica en ese período (aunque dada la disponibilidad de información sectorial al momento de elaborar este informe, se tomará junio de 2021 como el último mes de análisis

_

⁶ En el caso de los datos provisorios de las remuneraciones promedio, la fuente es la Situación y Evolución del Trabajo Registrado (SIPA).





para el desagregado). Vale tener en cuenta que, producto del disímil impacto de la pandemia en los sectores productivos, durante ese período hubo oscilaciones muy bruscas en la cantidad de horas extras (que se recortaron drásticamente a partir de abril de 2020 en diversas ramas) y en la tasa de suspensiones⁷ (que pasó del 0,9% en febrero de 2020 a un pico del 8,8% en mayo de ese año), todo lo cual incidió en las remuneraciones relativas de diferentes sectores productivos.

Cuadro 1. Tasa de variación acumulada de la actividad económica y del salario real del sector privado registrado, por etapas caracterizadas, series sin estacionalidad

	Crecimiento acumulado		
Etapa	Actividad económica	Salario real	
Segunda fase de la convertibilidad	ene-96 a dic-01	-2,1%	4,1%
Salida de la convertibilidad	dic-01 a sep-02	-2,1%	-22,6%
Recuperación de la posconvertibilidad	sep-02 a dic-11	73,1%	68,8%
Estancamiento	dic-11 a mar-18	2,3%	3,0%
Depresión	mar-18 a abr-20	-30,5%	-11,9%
Recuperación inicial de la pospandemia	abr-20 a jun-21	33,1%	-0,3%

Fuente: elaboración propia con base en datos de INDEC, BCRA y OEDE-MTEySS.

Cuadro 2. Tasa de variación promedio anualizada de la actividad económica y del salario real del sector privado registrado, por etapas caracterizadas, series sin estacionalidad

	Crecimiento promedio anualizado		
Etapa	Actividad económica	Salario real	
Segunda fase de la convertibilidad	ene-96 a dic-01	-0,4%	0,7%
Salida de la convertibilidad	dic-01 a sep-02	-2,8%	-26,5%
Recuperación de la posconvertibilidad	sep-02 a dic-11	6,1%	5,8%
Estancamiento	dic-11 a mar-18	0,4%	0,5%
Depresión	mar-18 a abr-20	-15,4%	-5,7%
Recuperación inicial de la pospandemia	abr-20 a jun-21	25,7%	-0,3%

Fuente: elaboración propia con base en datos de INDEC, BCRA y OEDE-MTEySS.

El salario promedio del sector privado formal de la economía argentina en el primer semestre de 2021 fue de \$90.651 y en el segundo trimestre se registraron 6.221.697 personas ocupadas.

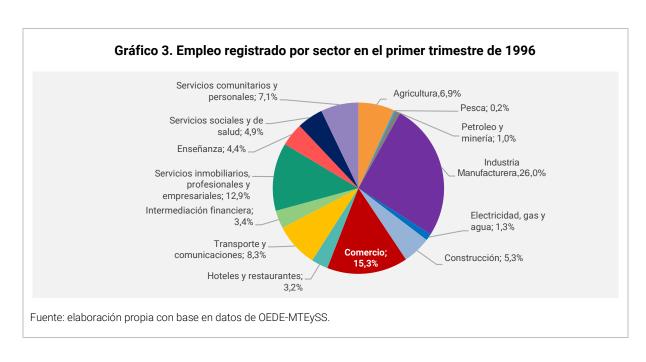
En los 25 años comprendidos entre 1996 y 2021, la industria manufacturera continuó siendo la mayor rama empleadora formal en el sector privado, aunque su contribución se redujo del 26% del empleo en el primer trimestre de 1996 al 18,6% en enero-marzo de 2021. En segundo lugar, se destaca comercio, cuya importancia relativa trepó del 15,3% al 18,1% y la actividad de servicios inmobiliarios, profesionales y

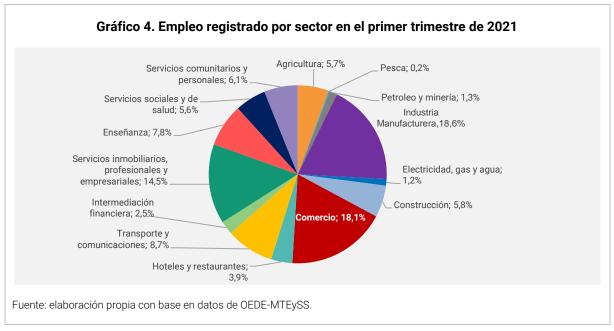
⁷ La tasa de suspensiones es relevada por el MTEySS a través de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL).





empresariales (del 12,9% al 14,5%). Esta última rama agrupa a una diversidad de servicios, como jurídicos, de contabilidad, consultoría, informática, inmobiliarias, *call centers*, seguridad, limpieza, de apoyo administrativo o científicos y técnicos, entre otros. Transporte y comunicaciones (del 8,3% al 8,7%), enseñanza (del 4,4% al 7,8%), salud (del 4,9% al 5,6%) y construcción (del 5,3% al 5,8%) también incrementaron su peso en el total de la economía, aunque en este último caso –dada su alta prociclicidad y un régimen laboral más flexible que el resto de las actividades– la contribución al total ha sido más oscilante y dependiente de las coyunturas. Por su parte, además de la industria, servicios comunitarios y sociales (del 7,1% del total en enero-junio de 1996 al 6,1% en el primer semestre de 2021), agricultura, ganadería, caza y silvicultura (del 6,9% al 5,7%) e intermediación financiera (del 3,4% al 2,5%) redujeron significativamente su participación en el total del empleo en Argentina.









En relación con la evolución de los salarios reales, entre el semestre inicial de 1996 y el primero de 2021, la rama de petróleo y minería (que representó el 1,3% del empleo formal privado en 2021, tras haber sido el 1% en la primera mitad de 1996) continuó siendo la de mayor salario. En 2021, siguió electricidad, gas y agua (relativamente estable en empleo, con 1,3% y 1,2% del empleo total en esos primeros semestres de 1996 y 2021), que superó a las remuneraciones de la rama de intermediación financiera (que en la primera mitad de 1996 se ubicaban segundas y en 2021 quedaron en cuarto lugar entre las ramas productivas en Argentina; mientras, como se mencionó, redujeron su participación en el empleo total del 3,4% al 2,5%). Pesca es la tercera actividad con mejores salarios, aunque representa apenas el 0,2% del empleo total. De este modo, las cuatro ramas con mayores niveles salariales en la mitad inicial de 2021 apenas engloban el 5,2% del empleo formal en el país. En quinto y sexto puesto se ubican transporte y comunicaciones y la industria manufacturera. Estas seis ramas, tanto en 1996 como en 2021, son las que se ubicaron por encima del promedio general de salarios de la economía argentina. Vale notar que al interior de estos sectores -particularmente de la industria manufacturera- hay importantes heterogeneidades internas, con algunas ramas puntuales (como industrias metálicas básicas, automotriz, farmacéutica o aceites, por poner algunos ejemplos al interior de la industria) muy por encima de la media de sus sectores.

Por debajo del promedio hay otros ocho sectores de actividad, con reacomodamientos relativos entre ellas en el lapso de 25 años analizado. En enero-junio de 2021, salud; servicios inmobiliarios, profesionales y empresariales; y servicios comunitarios y sociales presentaron niveles salariales similares, con comercio detrás. Esto implica una mejora relativa para los servicios inmobiliarios, profesionales y empresariales, que 25 años antes se encontraban apenas levemente por delante de la rama de comercio. Les sigue en salario la construcción. El último escalón en términos de remuneraciones laborales está conformado por la agricultura, ganadería, caza y silvicultura; la actividad de enseñanza privada; y la hotelería y gastronomía, muy perjudicada aún en su empleo y salario por el impacto del COVID-19 a nivel mundial y local. Respecto del sector de enseñanza, vale tener en cuenta que las reducidas remuneraciones relativas se deben en parte a que en este informe se cuenta el salario por puesto de trabajo; al ser muy elevado el pluriempleo⁸ en este sector por la existencia de cargos docentes a dedicación simple, el salario por puesto de trabajo tiende a ser menor.⁹

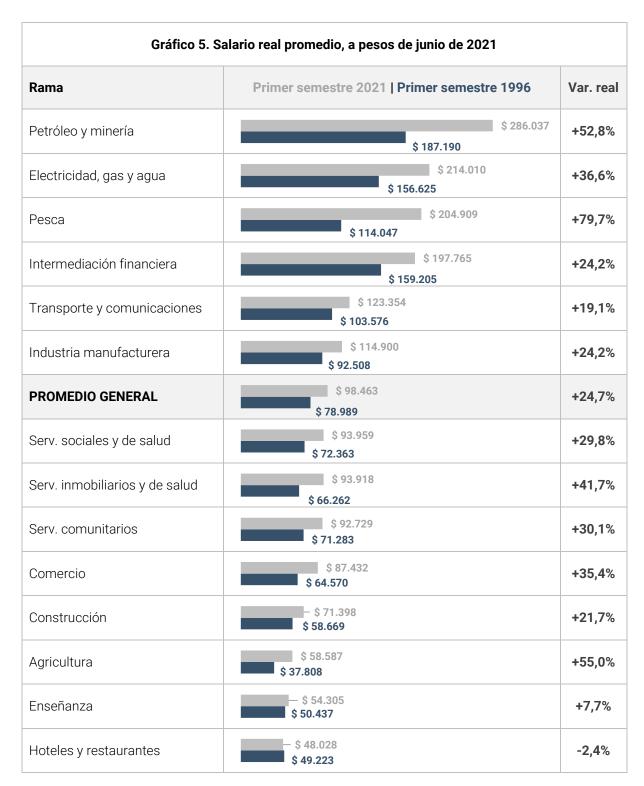
-

⁸ De acuerdo a la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC (EPH-INDEC), en 2016-2021 el 24% de las personas ocupadas en el sector de enseñanza privada tuvieron más de un trabajo, una cifra muy por encima de la media del sector privado (7%).

⁹ De acuerdo a las fichas sectoriales elaboradas por el CEP-XXI, la tasa de pobreza promedio en las personas que trabajan en el sector de enseñanza fue del 8,8% en 2016-2020, una cifra considerablemente menor a la media de los trabajadores de la economía (22,9%). Esta diferencia se explica por varios factores. Uno es que el ingreso individual de las personas que trabajan en el sector enseñanza resulta considerablemente mayor de la que se desprende del salario por puesto de trabajo, por el mencionado pluriempleo. Los otros factores que explican este fenómeno son que el tamaño promedio del hogar es más pequeño en quienes trabajan en enseñanza (y por tanto la canasta básica de referencia es más económica) y, a su vez, la elevada probabilidad de que los cónyuges de las personas que trabajan en enseñanza sean profesionales de ingresos superiores a la media, de modo que el ingreso total del hogar (que se toma de referencia para medir la pobreza) termina siendo notoriamente mayor que si se considera solo el ingreso por un puesto de trabajo.







Fuente: elaboración propia en base a datos de INDEC, BCRA y OEDE-MTEySS.





4.1. Salario mínimo legal, negociaciones colectivas y aumentos de suma fija en el período de recuperación de la posconvertibilidad

Entre septiembre de 2002 y diciembre de 2011 las remuneraciones laborales promedio se incrementaron un 68,8% en términos reales, a la par de una recuperación de la actividad económica del 73%. En la primera parte de este período, hasta 2003, el mayor impulso provino de los aumentos "de suma fija no remunerativos" y del aumento del salario mínimo legal, ¹⁰ en ambos casos por decreto del Poder Ejecutivo Nacional. Tras una década sin modificación nominal en su monto (de \$200 desde agosto de 1993), en julio de 2003 fue actualizado a \$250 y en diciembre de ese año a \$300.

	Cuadro 3. Evolución del salario mínimo legal nominal, 1993-2014				
Vigencia		Importe mensual (pesos corrientes)	Norma general		
1993	agosto	200	Resolución 2/1993		
2003	julio	250	Decreto 388/2003		
2003	agosto	260	Decreto 388/2003		
2003	septiembre	270	Decreto 388/2003		
2003	octubre	280	Decreto 388/2003		
2003	noviembre	290	Decreto 388/2003		
2003	diciembre	300	Decreto 388/2003		
2004	enero	350	Decreto 1349/2003		
2004	septiembre	450	Resolución 2/2004		

Continúa en la página siguiente.

_

¹⁰ Argentina ha adherido y mantiene en vigor al Convenio 26 de la OIT, por el cual se obliga a "establecer o mantener métodos que permitan la fijación de tasas mínimas de los salarios de los trabajadores empleados en industrias o partes de industria (especialmente en las industrias a domicilio) en las que no exista un régimen eficaz para la fijación de salarios, por medio de contratos colectivos u otro sistema, y en las que los salarios sean excepcionalmente bajos" (art. 1 del Convenio 26). En cambio, no adhirió legalmente al Convenio 131, que en su tercer artículo plantea que "para determinar el nivel de los salarios mínimos deberían incluirse, en la medida en que sea posible y apropiado, de acuerdo con la práctica y las condiciones nacionales: (a) las necesidades de los trabajadores y de sus familias habida cuenta del nivel general de salarios en el país, del costo de vida, de las prestaciones de seguridad social y del nivel de vida relativo de otros grupos sociales, y (b) los factores económicos, incluidos los requerimientos del desarrollo económico, los niveles de productividad y la conveniencia de alcanzar y mantener un alto nivel de empleo". Como antecedentes nacionales, en 1964 mediante la Ley 16.459 se creó el Consejo Nacional de Salario Vital, Mínimo y Móvil con la función esencial de determinar periódicamente el salario vital mínimo (Art. 5). En 1976 la Ley de Contrato de Trabajo definió al Salario Vital, Mínimo y Móvil (SMVM) como "la mejor remuneración que debe percibir en efectivo el trabajador sin cargas de familia, en su jornada legal de trabajo, de modo que le asegure alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión" (Art. 116) y que "todo asalariado mayor de dieciocho años tendrá derecho a percibir una remuneración no inferior al salario mínimo vital que se establezca, conforme a la ley y por los organismos respectivos" (Art. 117). "Por su parte, la Ley de Empleo de 1991 creó el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad, y el Salario Mínimo Vital y Móvil, entre cuyas funciones está la de determinar periódicamente el salario mínimo, vital y móvil. Finalmente, el artículo 14 bis de la Constitución Nacional establece que "el trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea [...]". (Arcidiácono, 2015). El Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil es un ámbito tripartito con representación de las centrales sindicales, las principales cámaras patronales y el Gobierno Nacional.





Cuadro 3. Evolución del salario mínimo legal nominal, 1993-2014 (continuación)						
Vigeno	Vigencia Importe mensual (pesos corrientes) Norma general					
2005	mayo	510	Resolución 2/2005			
2005	junio	570	Resolución 2/2005			
2005	julio	630	Resolución 2/2005			
2006	agosto	760	Resolución 2/2006			
2006	septiembre	780	Resolución 2/2006			
2006	noviembre	800	Resolución 2/2006			
2007	agosto	900	Resolución 2/2007			
2007	octubre	960	Resolución 2/2007			
2007	diciembre	980	Resolución 2/2007			
2008	agosto	1.200	Resolución 3/2008			
2008	diciembre	1.240	Resolución 3/2008			
2009	agosto	1.400	Resolución 2/2009			
2009	octubre	1.440	Resolución 2/2009			
2010	enero	1.500	Resolución 2/2009			
2010	agosto	1.740	Resolución 2/2010			
2011	enero	1.840	Resolución 2/2010			
2011	agosto	2.300	Resolución 2/2011			
2012	septiembre	2.670	Resolución 2/2012			
2013	febrero	2.875	Resolución 2/2012			
2013	agosto	3.300	Resolución 4/2013			
2014	enero	3.600	Resolución 4/2013			
2014	septiembre	4.400	Resolución 3/2014			

Fuente: Arcidiácono (2015) con base en el Consejo Nacional de Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil.

Así, el salario mínimo legal devino nuevamente en una herramienta efectiva de piso salarial. En particular, dentro de las personas asalariadas registradas, en 2003 el 1,5% se encontraba cobrando sueldos por debajo del salario mínimo, y otro 0,9% se ubicaba en el entorno de ese monto; apenas dos años después, en 2005, el 5% de los asalariados y asalariadas formales cobraba menos que el salario mínimo y otro 4,9% estaba levemente por encima de ese monto. Esto implica que, como herramienta para elevar el piso de remuneraciones laborales, el salario mínimo influía en las condiciones legales de trabajo del 10% de los trabajadores registrados en 2005; e incluso esa proporción siguió elevándose con los sucesivos aumentos del monto de salario mínimo, alcanzando al 14,3% de los asalariados formales en 2007.





Cuadro 4. Alcance del salario mínimo por tramos de ingresos (en porcentaje), 2003 a 2013 Total de asalariados/as Asalariados/as formales Asalariados/as informales En el En el Año En el Inferior Superior Inferior Superior Inferior Superior entorno entorno entorno al SM al SM al SM al SM al SM al SM del SM del SM del SM 2003 6,0 2,4 0,9 97,6 15,7 5,6 78,8 91,6 1,5 2004 12,2 9,6 78,2 2,8 6,2 91,0 32,1 16,7 51,2 2005 15.8 7.1 77,0 5,0 4,9 90,2 39,5 12.1 48.4 2006 19.0 75.0 5,2 88.3 47,4 8.0 44.6 6.1 6,5 2007 15,6 11,3 73,1 5,6 8,7 85,7 40,6 17,8 41,6 12,9 2008 14,2 7,8 77,9 5,5 6,0 88,5 38,5 48,6 2009 13,9 7,3 78,9 5,0 5,1 90,0 39,5 13,6 46,8 35,2 2010 12,6 8.9 78,5 5.0 6,0 89.0 17,7 47,1 2011 11,7 10,4 77,9 4,1 6,9 89,0 35,0 20,9 44,1 2012 11,3 82,9 4,3 3,7 92,0 31,6 12,1 5,8 56,3 2013 9.4 92,2 12,9 6,5 84,1 3,4 4,3 27,1 60.0

Nota: en la tabla se presenta el porcentaje de asalariados por rango de ingresos utilizando información del cuarto trimestre de la EPHC.

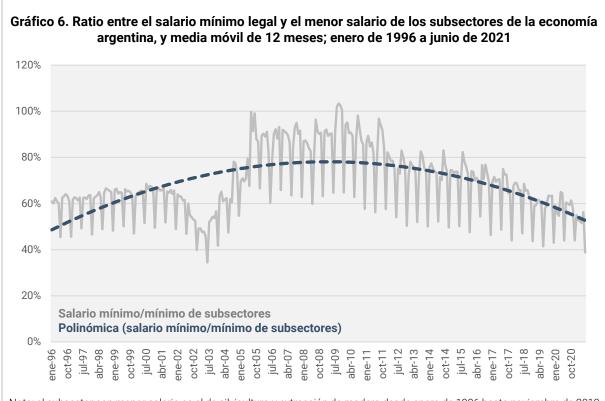
Fuente: Arcidiácono (2015) con base en el Consejo Nacional de Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil.

A la vez, entre 2003 y 2006 buena parte de los puestos de trabajo creados no requerían mayores calificaciones laborales, lo cual en general se asocia a menores niveles salariales —y por ende acrecienta la proporción de las y los asalariados sobre quienes tiende a impactar el salario mínimo—. Entre mayo de 2003 y mayo de 2006, los puestos de trabajo no calificados se incrementaron un 39,7%, frente a 26,4% de los de calificación operativa y 20,6% de profesionales y técnicos. Además, vale a tener en cuenta que en ese período se registró un intenso crecimiento del empleo privado, y "dado que por regla general la mayoría de los nuevos trabajadores que se incorporan perciben remuneraciones inferiores a los trabajadores estables, esta tendencia tiende a deprimir el promedio de los salarios" (MTEySS, 2006: 77). En efecto, entre enero de 2003 y diciembre de 2005 el ingreso medio nominal de los asalariados "continuadores" (esto es, que ya tenían empleo al principio del período) subió un 78%, en tanto que el salario promedio de la economía aumentó un 28,2%. Esto sugiere que la incorporación de nuevas personas al empleo privado registrado tendió a moderar el alza del salario promedio (MTEySS, 2006).

En definitiva, hasta 2009 los incrementos del salario mínimo a través de decretos del Poder Ejecutivo Nacional significaron alzas reales en los salarios, con mayor impacto en las remuneraciones más bajas de la economía y por ende contribuyendo además a una mejora en la distribución del ingreso. Luego de ese año, la aceleración de la inflación y un cambio en la orientación de esta herramienta generaron que en términos reales el salario mínimo legal volviera a perder importancia como factor relevante de las remuneraciones laborales.







Nota: el subsector con menor salario es el de silvicultura y extracción de madera desde enero de 1996 hasta noviembre de 2019 y desde enero de 2020 hasta marzo de 2020; y el de servicios de hotelería y restaurantes en diciembre de 2020 y desde abril de 2020 hasta junio de 2021, todos inclusive.

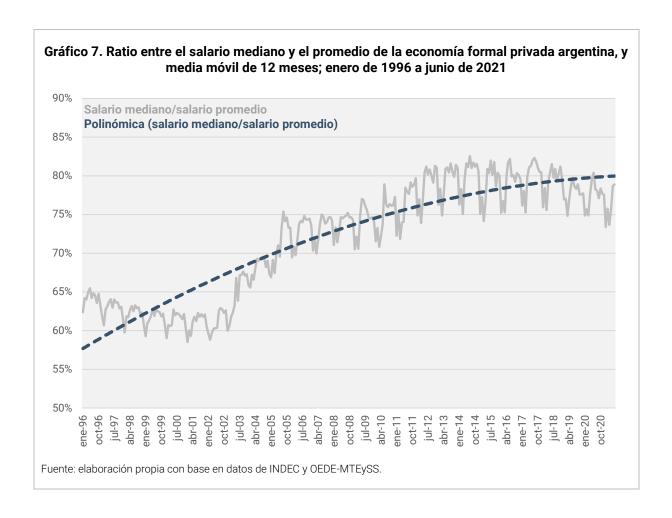
Fuente: elaboración propia en base a datos de Infoleg, INDEC y OEDE-MTEySS.

En simultáneo, en 2004 se modificaron las leyes 14.250 (que desde 1953 establece el derecho a la negociación colectiva) y 23.546 (que establece los procedimientos para dicha negociación), restableciendo en los hechos la negociación amplia de convenios colectivos de trabajo -que durante la década de 1990 había tendido a realizarse por empresa y sin homologación del entonces Ministerio de Trabajo de la Nación. De acuerdo con Campos y Gianibelli (2013), se pasó de 179 homologaciones en 2002 a 1.834 en 2011. Esta rehabilitación de las instancias de negociación paritaria se complementó con las subas del salario mínimo por decisión administrativa del Poder Ejecutivo Nacional para reconstituir la capacidad de numerosos sindicatos de obtener mejoras reales en sus remuneraciones.

El cambio en la institucionalidad del mercado de trabajo a partir del año 2003 tuvo un claro impacto en la disparidad de ingresos laborales. El incremento del salario mínimo (muy por encima del salario medio particularmente hasta 2009 como se mencionó) y la ampliación masiva de los convenios colectivos permitió reducir la brecha de ingresos la interior del universo asalariado. En efecto, la brecha entre el salario mediano y el medio tendió a achicarse durante este período (incluso más allá de 2009, cuando se redujo el impulso nivelador de las subas del salario mínimo por encima del resto): tal como se ve en el gráfico 7, el salario mediano pasó de ser el 60% del promedio a fines de 2002 al máximo de 82,5% del promedio en junio de 2014. Durante el primer semestre de 2021, el salario mediano representó aproximadamente el 76% del salario promedio de la economía formal del sector privado argentino.







A continuación, para el análisis de la evolución de los salarios reales en cada rama productiva se utilizará el mismo orden con el cual se encuentran clasificadas en el Sistema de Cuentas Nacionales.

4.2. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

El sector agropecuario incrementó sus remuneraciones reales un 52,2% entre 1996 y junio de 2021, equivalente a un promedio del 1,7% anual de suba por encima de la inflación; su nivel máximo se registró en la segunda parte de 2017. El agro fue, detrás de pesca, la segunda rama de mayor suba salarial en estos 25 años.¹¹ En el primer semestre de 2021 el salario promedio del sector fue de \$53.823 y en el segundo trimestre se registraron 351.360 personas ocupadas.

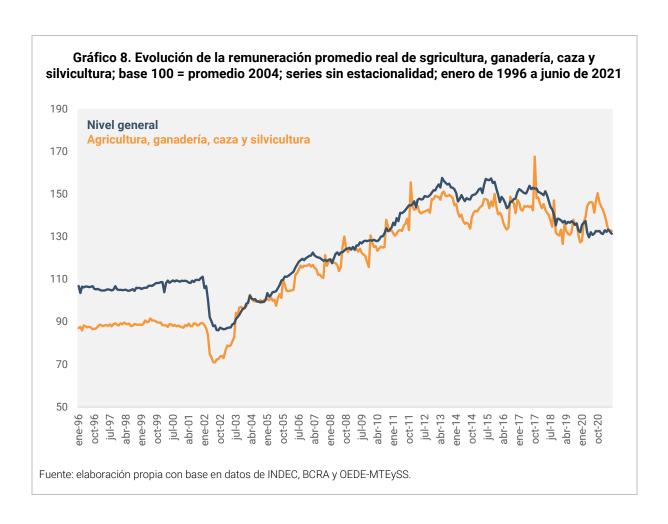
Las remuneraciones reales promedio de esta rama presentan en general un comportamiento similar (aunque con menores oscilaciones) al del promedio de la economía. Entre enero de 1996 y diciembre de 2001 se incrementaron un 2,6% a un ritmo promedio del 0,4% anual, para luego caer un 18,8% en los nueve meses posteriores a la devaluación de enero de 2002. Desde ese piso de septiembre de 2002, prácticamente se duplicaron hasta diciembre de 2011, con una tasa de crecimiento promedio anualizada del 7,6%. El salario real de la rama agroganadera se estancó entre diciembre de 2011 y marzo de 2018

¹¹ El salario relativo del sector pesquero en el empleo es notoriamente menor al del agro. La pesca generó, en el segundo trimestre de 2021, el 0,2% del empleo privado formal a nivel nacional; es decir, equivale al 3,8% del empleo agropecuario formal.





(0,8% de suba en ese lapso) y también durante la depresión de marzo de 2018 a abril de 2020 (con una merma de 0,7%). Esto implicó que, al comienzo de la pandemia, mientras los salarios generales de la economía se derrumbaban, este sector prácticamente no sufría una pérdida en su poder adquisitivo: en gran medida, debido al carácter de actividad esencial que tuvo desde el inicio y al aumento de la demanda de ciertos productos agroalimentarios derivada del mayor tiempo que buena parte de la población pasaba en su hogar. En la recuperación pospandemia desde el piso de abril de 2020, mientras para la economía en su conjunto el nivel de salario real se redujo apenas 0,3% promedio anual, en la rama de agricultura, ganadería, caza y silvicultura mermó al 6,6% anualizado, compensando parcialmente su mejor situación durante la depresión.



En general, en tres de los seis períodos salariales caracterizados, las remuneraciones en el agro se contrajeron. Durante la crisis de la convertibilidad se dio la caída de mayor magnitud anualizada (-22,1%) pero también cayeron en la etapa de crisis macro más pandemia (-0,3%, moderado dado que desde el inicio del COVID-19 estas actividades fueron declaradas como esenciales y se buscó facilitar su operación) y en la reciente recuperación inicial pospandemia, de 2020 a mediados de 2021 (-6,6% en esta rama).





Cuadro 5. Tasa de variación promedio anualizada del salario real de agricultura, ganadería, caza y silvicultura, por etapas caracterizadas; series sin estacionalidad

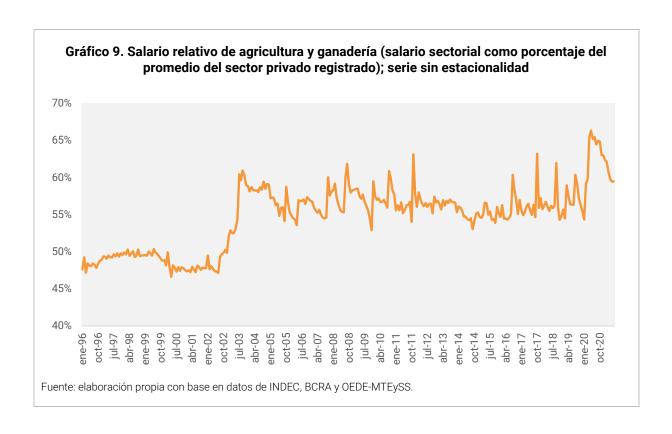
Etapa		Variación promedio anualizada del salario real	
		General economía	Rama
Segunda fase de la convertibilidad	ene-96 a dic-01	0,7%	0,4%
Salida de la convertibilidad	dic-01 a sep-02	-26,5%	-22,1%
Recuperación de la posconvertibilidad	sep-02 a dic-11	5,8%	7,6%
Estancamiento	dic-11 a mar-18	0,5%	0,1%
Depresión	mar-18 a abr-20	-5,7%	-0,3%
Recuperación inicial de la pospandemia	abr-20 a jun-21	-0,3%	-6,6%
Total de la serie	ene-96 a jun-21	0,8%	1,7%

Fuente: elaboración propia con base en datos de INDEC, BCRA y OEDE-MTEySS.

Esta rama de actividad se encuentra conformada por dos subsectores: agricultura y ganadería representa el 97,7% de los empleos de la rama y el restante corresponde a silvicultura y extracción de madera.

Agricultura y ganadería es uno de los sectores de más bajos salarios de la economía: desde comienzos de 1996, sus remuneraciones promedio oscilaron entre el 46,6% y el 66,3% del nivel promedio de salarios de la economía formal. Sin embargo, ha tendido a mejorar a lo largo del tiempo. Desde 1996 hasta fines de 2002 el salario de este subsector equivalía aproximadamente al 50% de las remuneraciones promedio del sector privado formal. A mediados de 2003 trepó y se estabilizó en niveles de entre el 55% y 60% del salario general en Argentina, aunque con oscilaciones mayores: llegó al 63% tanto en noviembre de 2011 como en octubre de 2017 y a un mínimo del 53% en noviembre de 2009 (en el contexto de un año muy negativo para el sector producto no solo de la crisis financiera global, sino de una severa seguía). La pandemia de COVID-19 generó en este sector, declarado desde el primer momento como esencial, una suba en la demanda y problemas menores vinculados a la movilidad de algunos/as de sus trabajadores/as, lo cual repercutió en que el salario real del subsector trepara (con variaciones reales positivas en marzo, abril y mayo de 2020) hasta representar en mayo de 2020 el 66,3% del salario promedio general. Desde entonces, y a medida que otros sectores fueron recuperándose tendió a revertir paulatinamente esa suba, aunque aún se ubica en el 59% del nivel promedio de la economía, por encima de sus valores históricos. Desde enero de 1996 hasta junio de 2021, el salario real en el subsector de agricultura y ganadería se elevó un 52,2% por encima del promedio de los salarios generales, que se incrementaron 22,9%. En total, el salario relativo promedio del subsector tomando los 306 meses aquí analizados representa el 54,7% de los salarios del sector privado registrado. El salario promedio de agricultura y ganadería en el primer semestre de 2021 fue de \$53.970.





En 2003, la remuneración promedio en agricultura y ganadería duplicaba al salario mínimo legal. Las subas decretadas en este monto mínimo generaron que esa proporción se fuera reduciendo hasta tocar un piso donde los salarios de este subsector se ubicaban apenas 16-19% por encima del salario mínimo legal en el tercer trimestre de 2005. En noviembre de 2006, con el salario mínimo legal en \$800, el salario promedio de este subsector era apenas 20% mayor (\$961); luego, también los aumentos de agosto y octubre de 2007 volvieron a presionar sobre las remuneraciones más bajas de este subsector. Esa cercanía sugiere que el salario mínimo, como herramienta legal y en la negociación colectiva, fue un instrumento que impactó en los aumentos de remuneraciones efectivamente obtenidos por las y los asalariados del sector agropecuario en esa época. En los años posteriores hasta 2009, su salario osciló entre 30% y 40% más que el salario mínimo legal. A fines de 2009 caería nuevamente hasta 17%-18%; luego, el salario mínimo legal perdió peso como herramienta para la mejora de los salarios más bajos en la economía argentina.

Por su parte, silvicultura y extracción de madera es el subsector de la economía argentina con menor salario desde 1996 hasta diciembre de 2019. Por tal razón, el salario mínimo tendió a ser una referencia importante para esta actividad. Como puede verse en el gráfico 10, luego de un período de relativa estabilidad durante la década de 1990 (baja inflación, sin paritarias y el SMVM en el mismo valor nominal), con la crisis de la convertibilidad y la escalada inflacionaria los salarios del sector se movieron mucho más rápido que el salario mínimo, llegando a una brecha de 210% a mediados de 2003. Entre 1993 y junio de 2003, el salario mínimo estuvo congelado nominalmente en \$200, por lo que recién a partir de los aumentos por decreto iniciados en julio de aquel año comenzó a acercarse al salario promedio de la actividad. De esta manera, desde principios de 2006 hasta 2012 el subsector estuvo relativamente próximo al salario mínimo. No obstante, se observa una brecha creciente a partir de 2012: si a principios

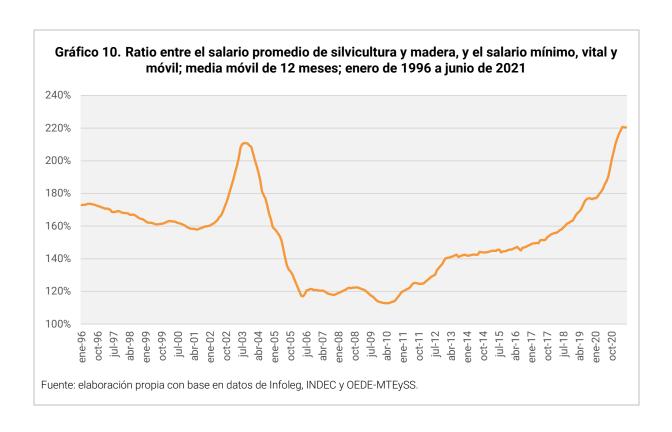
.

¹² Solo en ese mes y luego desde marzo de 2020 con el impacto de la pandemia de COVID-19, los servicios de hotelería y restaurantes pasaron a ser el subsector de remuneraciones laborales más bajas de la economía argentina, en gran medida producto de la fuerte suba en la tasa de suspensiones y en la marcada reducción de horas extras.





de ese año las remuneraciones silvícolas eran el 120% del salario mínimo, para el primer semestre de 2021 dicha cifra promedió el 216,4%, el máximo registrado en todo el período. El salario promedio de silvicultura y extracción de madera en el primer semestre de 2021 fue de \$48.172.



4.3. Pesca

En la rama pesquera, ¹³ a lo largo de toda la serie (enero de 1996 a junio de 2021) las remuneraciones reales promedio se incrementaron 97,8%, a un promedio del 2,7% anual de suba por encima de la inflación; no obstante, el desempeño del sector registró una elevada variabilidad, la cual se amplió desde 2018. Así, fue la rama de mayor suba en el poder adquisitivo de sus remuneraciones en estos 25 años. En el primer semestre de 2021 el salario promedio del sector fue de \$189.016 y en el segundo trimestre se registraron 13.268 personas ocupadas.

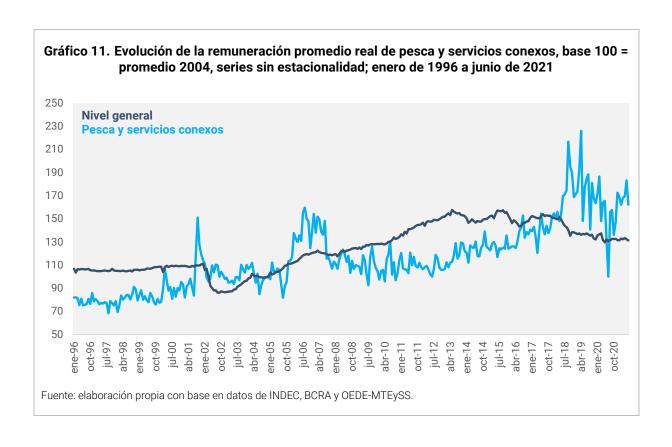
Durante la vigencia de la convertibilidad, el salario real pesquero tendió a mantenerse estable; recién desde inicios del año 2000, ya durante la crisis del modelo económico de los 90, comenzó un proceso de gradual suba que continuó tendencialmente hasta mediados de 2007. En ese lapso, sin embargo, tuvo oscilaciones abruptas: por ejemplo, entre julio y octubre de 2005 descendió a niveles que no promediaba desde el último cuatrimestre de 2000, para apenas cuatro meses después, en febrero de 2006, comenzar un lapso de salario real históricamente alto que duraría hasta julio de 2007. En efecto, la negociación colectiva del año 2006 generó un mecanismo por el cual una parte del salario se paga en relación al precio internacional del pescado —aunque ese precio no fue actualizado en los años posteriores, sino que se mantuvo como un componente fijo tomando como referencia siempre el precio del pescado en el año

¹³ Esta rama no presenta subsectores.





2006-. 14 Al año siguiente, la negociación paritaria llevó a un virtual congelamiento del salario real (Saldivia, 14 de octubre de 2009) que se sostendría a través de distintas negociaciones colectivas hasta el año 2013. Desde entonces tendería a aumentar nuevamente, hasta tocar sus máximos valores históricos entre septiembre de 2018 y abril de 2019. De hecho, en enero de 2019 las paritarias del sector entre el Sindicato Obreros Marítimos Unidos (SOMU) y la Cámara de Armadores Poteros Argentinos (CAPA) fueron noticia por el aumento nominal consensuado entre las partes, anunciado por el sindicato como de 122,5%15 y que llevó al monto récord alcanzado en abril de ese año en términos de poder adquisitivo. Si bien en particular durante el inicio de la pandemia se contrajeron a sus menores niveles desde 2013, el repunte posterior los ubicó nuevamente en niveles más elevados que los de cualquier momento previo a 2018, aunque (incluso dejando de lado el impacto de la pandemia) con una clara tendencia a la baja desde mediados de 2019.



¹⁴ Esta falta de actualización del componente "precio internacional del pescado" en la determinación de los salarios del sector impactó negativamente en las remuneraciones en la medida en que, desde agosto de 2009, dicho precio se mantuvo por encima del nivel de 2006 en casi todo momento, con la única excepción del año 2017 y el tercer trimestre de 2019, según datos de la Reserva Federal de St. Louis. Por otra parte, el salario para un/a tripulante que se encuentre realizando viajes de pesca también depende de la producción que realice la embarcación, de acuerdo al convenio colectivo de trabajo del sector.

^{15 &}quot;El acuerdo incluye un aumento del 50% en los rubros fijos y un del 72,5% en producción. [...] El aumento que rige desde este mes con respecto a los salarios de diciembre es mucho menor que el 100%, ya que el 50% de rubros fijos y el 75% de producción no son acumulativos. Pero como el nuevo acuerdo corre del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y el anterior regía desde marzo hasta diciembre, la comparación de los sueldos de enero con los del mismo mes del año pasado en realidad incorpora también la paritaria 2018". Así, "el salario básico del sector pasa ahora a \$13.400, frente a los \$6.500 de hace un año" (Javier Petersen, 30 de enero de 2019). Sin embargo, según CAPA, "el aumento acordado en los fijos para la categoría de marinero de planta es de 28,7 por ciento a partir del 1° de enero, más un 16,5 por ciento a partir del 1° de abril, totalizando un 50 por ciento de aumento a partir de esa fecha con respecto al 31 de diciembre. [...] Además, expuso que en el caso de la producción y para la misma categoría se ajustó el valor del calamar entero en un 72,5 por ciento" (Pescare, 31 de enero de 2019).





En relación con las variaciones anualizadas, tras ser la de mayor crecimiento desde enero de 1996 a diciembre de 2001 (5,7% promedio anual, casi el doble que lo registrado por petróleo-minería y por el sector financiero), la salida de la convertibilidad implicó una contracción real salarial de 14,7% (que, excepto por el sector petrolero-minero, sería la de menor merma durante este período). En tanto, entre 2002 y 2011 el salario presentó incrementos anualizados de las remuneraciones del orden del 0,9%, seguidos por una suba del 5,9% anual promedio durante la etapa de estancamiento 2011-2018 y por una de 2,3% durante la etapa de depresión. Finalmente, en la etapa inicial de salida de la pandemia de COVID-19 presentó una merma anualizada de 0,9%. En el período completo bajo análisis (enero de 1996 a junio de 2021), los salarios reales promedio registraron una tasa de crecimiento anualizado del 2,7% —que, como se mencionó, es la mayor de todas las ramas productivas del país en estos 25 años—.

Cuadro 6. Tasa de variación promedio anualizada del salario real de pesca, por etapas caracterizadas, series sin estacionalidad

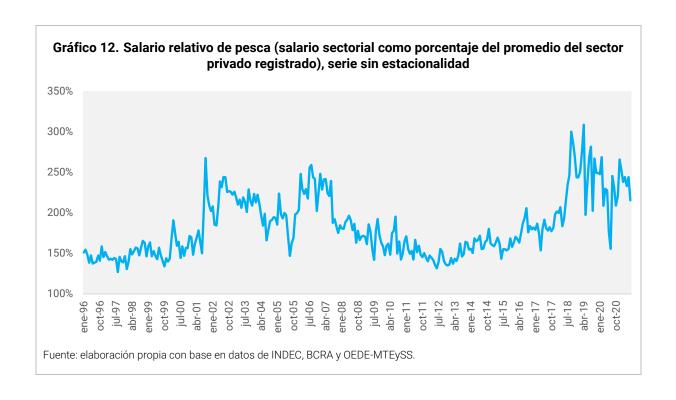
Etapa		Variación promedio anualizada del salario real	
		General economía	Rama
Segunda fase de la convertibilidad	ene-96 a dic-01	0,7%	5,7%
Salida de la convertibilidad	dic-01 a sep-02	-26,5%	-14,7%
Recuperación de la posconvertibilidad	sep-02 a dic-11	5,8%	0,9%
Estancamiento	dic-11 a mar-18	0,5%	5,9%
Depresión	mar-18 a abr-20	-5,7%	2,3%
Recuperación inicial de la pospandemia	abr-20 a jun-21	-0,3%	-0,9%
Total de la serie	ene-96 a jun-21	0,8%	2,7%

Fuente: elaboración propia con base en datos de INDEC, BCRA y OEDE-MTEySS.

El salario relativo sectorial tendió a subir entre 1996 y 2021, aunque con marcadas oscilaciones. En primer lugar, entre 1996 y la crisis de la convertibilidad, los salarios promedios del sector representaron aproximadamente 1,5 salarios promedio de la economía formal. Luego, entre finales de 2001 y mediados de 2007 representaron 2,1 salarios promedio; mientras que entre 2008 y 2018 este ratio se redujo a 1,9. Finalmente, entre diciembre de 2018 y junio de 2021, el salario relativo sectorial presentó un promedio en torno a 2,4 salarios generales de la economía formal privada, con un pico de 3,1 en abril de 2019. En total, el salario relativo promedio del subsector tomando los 306 meses aquí analizados representa el 183% de los salarios del sector privado registrado.







4.4. Petróleo y minería

Las remuneraciones reales promedio de la rama explotación de minas y canteras (petróleo y minería) se incrementaron 49,2% entre enero de 1996 y junio de 2021, y su máximo nivel se registró en mayo de 2011. En el primer semestre de 2021 el salario promedio del sector fue de \$262.542 y en el segundo trimestre se registraron 84.085 personas ocupadas.

Tras crecer un 17,7% acumulado entre enero de 1996 y el final de la convertibilidad en diciembre de 2001, durante la crisis de la convertibilidad el poder adquisitivo de los salarios de esta rama se redujo un 11,8% entre diciembre de 2001 y septiembre de 2002. La etapa de mayor crecimiento de las remuneraciones mineras fue en la recuperación de la posconvertibilidad, cuando se incrementaron 82,4% entre septiembre de 2002 y diciembre de 2011, tocando su pico histórico en mayo de 2011. Estos picos coinciden con la sensible mejora en los precios internacionales de los hidrocarburos y los minerales durante esos años: por ejemplo, la cotización del petróleo Brent en el mercado de futuros alcanzó máximo en 2008 y se sostuvo en niveles históricamente elevados hasta mediados de 2014; para el cobre, el pico se produce a inicios de 2011 (aunque en 2021 vuelve a trepar hasta esos niveles); y también el oro encuentra en 2011 un máximo histórico (solo rivalizado por los picos de 1980 y 2020). Así, el sector minero e hidrocarburífero tenía márgenes elevados que permitían hacer frente a mayores demandas salariales por parte de los sindicatos locales. Desde esos máximos a la actualidad las remuneraciones se contrajeron 33,3% en términos reales: primero, con una merma del 4,3% entre diciembre de 2011 y marzo de 2018; luego vendría el período que explica la mayor parte de la caída, que se inicia a mediados de 2018 en medio de la crisis cambiaria y termina en abril de 2020, cuando los salarios reales promedio cayeron 16,1%. Desde abril de 2020 (mes de precios internacionales mínimos en el sector petrolero y alta tasas de suspensiones por la pandemia) comenzaron a recuperarse de manera tenue, acumulando 0,7% de suba entre ese mes y junio de 2021, solo por detrás de la recuperación de la rama de hotelería y restaurantes y de la industria manufacturera. En total, al comparar los 26 años analizados para la explotación de minas y canteras el poder adquisitivo se incrementó un 53%, la segunda mayor suba (detrás de pesca), mientras que para la economía en general fue del 22,9%.







Si se analiza la evolución de los salarios tomando la tasa de variación promedio anualizada por cada etapa caracterizada, se puede observar que, en este caso, a diferencia de en el de la variación punta a punta, la crisis de la convertibilidad fue la etapa más regresiva: los salarios mostraron una caída real anualizada de 14%. En menor medida, siguió la etapa de depresión entre la crisis macroeconómica y los primeros meses de la pandemia (-7,8% anualizado) y la etapa de estancamiento de la década pasada (-0,7% anualizado). La etapa de crecimiento más virtuoso de los salarios promedio reales mineros fue la de la recuperación de la posconvertibilidad, con una tasa de crecimiento promedio anualizada de 6,6%. En el período completo bajo análisis (enero 1996 a junio 2021), los salarios reales presentan un incremento anualizado de 1,7%.

Cuadro 7. Tasa de variación promedio anualizada del salario real de explotación de minas y canteras (petróleo y minería), por etapas caracterizadas, series sin estacionalidad

Etapa		Variación promedio anualizada del salario real	
·	General economía	Rama	
Segunda fase de la convertibilidad	ene-96 a dic-01	0,7%	2,8%
Salida de la convertibilidad	dic-01 a sep-02	-26,5%	-14,0%
Recuperación de la posconvertibilidad	sep-02 a dic-11	5,8%	6,6%
Estancamiento	dic-11 a mar-18	0,5%	-0,7%
Depresión	mar-18 a abr-20	-5,7%	-7,8%
Recuperación inicial de la pospandemia	abr-20 a jun-21	-0,3%	0,6%
Total de la serie	ene-96 a jun-21	0,8%	1,7%

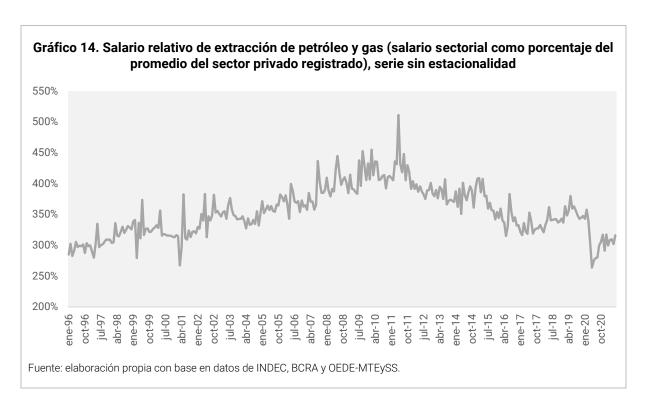
Fuente: elaboración propia con base en datos de INDEC, BCRA y OEDE-MTEySS.





En esta rama de la actividad conviven tres subsectores, aunque en este documento se analizarán solo dos:¹⁶ extracción de petróleo crudo y gas natural, y extracción de minerales metalíferos.

En relación con el primer subsector (que representa el 71,8% del empleo total de la rama de actividad), se observan dos períodos con contrastes bastante marcados. Por un lado, entre 1996 y mayo de 2011 los salarios relativos a la media se incrementaron de manera casi constante, pasando de representar 2,8 salarios promedio de la economía formal a 5,1. En este período los salarios reales de la economía crecieron 32% mientras que los del subsector de petróleo y gas lo hicieron en casi un 140%. En el subsector hidrocarburífero, el año 2011 tuvo una elevada conflictividad (incluso al interior de la conducción de esos sindicatos); a comienzos de ese año las negociaciones paritarias fueron más allá de lo salarial y acordaron por ejemplo la participación asalariada en las ganancias de varias firmas del sector (Mundo Gremial, 28 de febrero de 2011). Sin embargo, a partir de mayo de 2011 y hasta junio de 2021 el salario relativo se redujo hasta ser 3,2 veces mayor que el salario promedio general. Durante este lapso los salarios reales del sector cayeron 42,8%, mientras que a nivel general se contrajeron 7,5%. En total, el salario relativo promedio del subsector tomando los 306 meses aquí analizados representa el 355% de los salarios del sector privado registrado; es el subsector con remuneraciones relativas más altas de la economía formal. El salario promedio de extracción de petróleo crudo y gas natural en el primer semestre de 2021 fue de \$283.430.



Con respecto a extracción de minerales metalíferos (11,6% del empleo total de la rama), merece destacarse que fue el subsector de mayor incremento de salarios de toda la economía (141,4%) desde enero de 1996 hasta junio de 2021.

Se pueden distinguir varios subperíodos dentro de esa tendencia hacia un salario relativo creciente. Entre 1996 y principios de 1999, el salario relativo minero metalífero se incrementó de 1,6 a 2,6 salarios promedio generales (los salarios reales crecieron 58,6% vs una contracción de 1,4% de los salarios reales

¹⁶ El restante subsector corresponde a explotación de otras minas y canteras, donde está mayormente la minería no metalífera.





generales). Esto es coincidente con la puesta en marcha de Mina La Alumbrera, en Catamarca, que implicó una creación significativa de puestos de trabajo de muy elevados salarios en un subsector que hasta entonces no tenía ningún proyecto metalífero a gran escala.

Luego se encuentra el período que abarca los últimos tres años de la convertibilidad y su crisis, en la cual las remuneraciones relativas retrocedieron hasta 1,8 salarios totales en diciembre de 2001 (caída salarial del orden del 17,9% vs. crecimiento de 2,2% de los salarios generales), para luego dispararse hasta representar, en julio de 2002, 3,2 veces el promedio de salarios nacionales (+42,2% vs -21,2% de las remuneraciones totales). Es posible que parte de los salarios del sector estuvieran atados al dólar, de modo que en un contexto de profunda depreciación del peso las remuneraciones se elevaran significativamente.

A partir de 2002 y hasta principios de 2009, el salario relativo cayó paulatinamente hasta representar 1,9 salarios promedio generales (los salarios se contrajeron 16,3% mientras que los generales se incrementaron 43,3%). Este período es coincidente con la puesta en marcha de diversos proyectos mineros a gran escala, que ampliaron notablemente la nómina de trabajadores y trabajadoras, pero con un salario promedio –si bien superior a la media de la economía – inferior al existente hasta el momento, posiblemente producto de una menor antigüedad promedio en los nuevos trabajadores vis a vis los ya existentes.

Finalmente, desde 2009 hasta la actualidad el salario relativo del sector minero viene escalando de manera constante, hasta representar actualmente entre 3,2 y 3,5 salarios promedio de la economía registrada privada (incremento de 74,7% vs una suba de 3,7% de las remuneraciones generales). Esta mejora salarial en el subsector minero se debió en buena medida a la resolución de numerosos conflictos sindicales y al interior de los sindicatos, iniciados en un contexto de ampliación de la actividad y de altos precios internacionales. En mayo de 2010, AOMA a nivel nacional decidió la intervención de su rama en la provincia de San Juan, tras denuncias por el no llamado a elecciones de delegados/as y ante la creación de un sindicato alternativo (OSMA) que disputaba las afiliaciones de los y las trabajadoras de la Barrick Gold en San Juan. Dos años después AOMA San Juan había duplicado su cantidad de afiliados/as, mejorado el salario real en las negociaciones paritarias y ratificó a las autoridades interventoras en elecciones de normalización. Por caso, AOMA negoció una suba nominal del 36% sobre el convenio básico entre marzo y julio de 2011 para los trabajadores de la mina de oro Veladero explotada por la firma Barrick Gold, anunciándola entonces como el mejor salario minero del país (Mining Press, 17 de marzo de 2011). De acuerdo con Funes (2021):

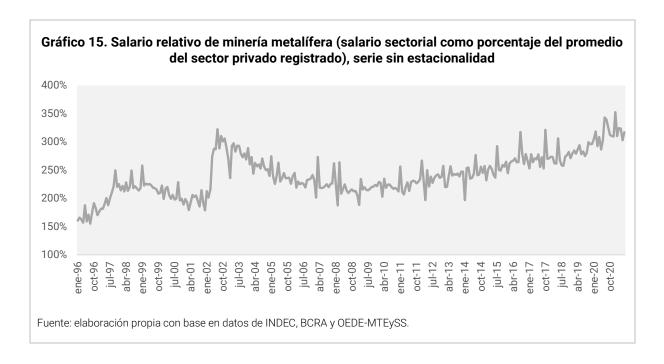
Con la intervención AOMA inicia una ofensiva con una serie de beneficios como bonos por nacimiento y casamiento, reintegros de medicamentos, becas para hijos/as de trabajadores/as, entre otros orientados a captar nuevos afiliados disputándole en los hechos la representación a OSMA. A partir de la disputa gremial que dejó como resultado un nivel de salarios bastante más elevado que el resto de las actividades productivas, y los beneficios que se otorgaron a los trabajadores para captar afiliados con la anuencia de empresas y gobierno, este gremio se consolidó como uno de los que otorgan condiciones más beneficiosas para los trabajadores bajo su órbita (pág. 197).

En 2012, nuevamente tras conflictos que incluyeron el corte de ruta del acceso a Veladero, la paritaria minera cerró en 35% –mientras la pauta general a nivel nacional para todas las actividades rondaba el 18%–. De igual manera, en junio de 2009 se creó un sindicato específico del personal jerárquico de las empresas mineras (ASIJEMIN), uno de cuyos reclamos iniciales fue una suba salarial que recompusiera la menguada brecha salarial respecto del personal no jerárquico. En todos estos casos, la representatividad sindical en las negociaciones paritarias fue un elemento decisivo para la continuidad de la mejora del salario real y de las condiciones de trabajo en el subsector minero metalífero desde 2009.





El salario relativo minero metalífero tomando los 306 meses ha sido de 2,4 veces los salarios generales promedio de la economía formal aunque, como se dijo, en los últimos años esa brecha fue ampliándose producto de una sostenida suba de salarios por encima de la media de la economía. El salario promedio de extracción de minerales metalíferos en el primer semestre de 2021 fue de \$317.745.



4.5. Industria manufacturera

Entre enero de 1996 y junio de 2021, las remuneraciones reales promedio en la industria manufacturera se incrementaron 23,6%, una magnitud bastante similar a la media de la economía (+22,9%). Registraron su nivel máximo en mayo de 2013. En el primer semestre de 2021 el salario promedio del sector fue de \$105.870 y en el segundo trimestre se registraron 1.160.541 personas ocupadas, siendo la rama productiva que más empleo formal genera en el sector privado. Es una de las dos ramas ¹⁷ que presenta contracción salarial real de punta a punta en solo dos de los seis periodos caracterizados.

Durante la segunda mitad de la década de 1990 y hasta la devaluación de enero de 2002, el salario industrial presentó una suba de 4,4% en términos reales de punta a punta. Durante la crisis de la convertibilidad, las remuneraciones reales se contrajeron 19% en nueve meses, y fue el quinto sector que menor impacto registró en el período, luego del agro, la pesca, petróleo y minería, y construcción. El cambio de rentabilidades relativas a favor de los bienes transables es un factor que explica este menor impacto relativo de la salida de la convertibilidad.

En el período de recuperación de la posconvertibilidad, los salarios reales industriales crecieron 66,4% entre septiembre de 2002 y diciembre de 2011, mientras que en la etapa de estancamiento se elevaron levemente (+0,7%). Por otra parte, durante la etapa de depresión, fue la quinta rama productiva más perjudicada, dado que sus remuneraciones presentaron una caída real de 15,7%, por encima de la contracción del promedio de la economía formal (-11,9%).

¹⁷ La otra rama que presenta la misma característica es el comercio (mayorista y minorista), en tanto que el resto presentan contracciones en tres o más de los períodos caracterizados.





Como se destaca en el informe del CEP-XXI Dinámica industrial en un contexto de estancamiento económico (2011-2019):

En el subperíodo 2011-2015, si bien la producción fabril se contrajo en un 5,7%, la industria manufacturera mantuvo a grandes rasgos el empleo asalariado formal (+1,4%), el salario real (+2,2%) y la cantidad de empresas industriales (-0,5%). (...) El subperíodo 2015-2019 estuvo marcado por una agudización del deterioro de las variables industriales, particularmente tras la crisis de 2018-2019. La producción manufacturera se retrajo 13,6%, con caídas en todas las ramas excepto las industrias metálicas básicas, y particularmente en productos textiles, indumentaria y calzado; vehículos automotores, carrocerías, remolque y autopartes; y productos de caucho y plástico, que sufrieron la combinación de contracción del mercado interno y mayor penetración de importaciones. El empleo industrial total se mantuvo estable entre 2015-2019, pero con un cambio notorio en su composición interna: el asalariado formal se retrajo un 11,7% (-147.000 personas ocupadas), a expensas del empleo informal y, particularmente, del no asalariado. (...) El salario real industrial se contrajo sensiblemente en el segundo subperíodo (-18,7%) tras los saltos cambiarios de 2018-2019" (CEP XXI, 2021a: 40-41).

Finalmente, las remuneraciones del sector se recuperaron 3,5% entre abril de 2020 y junio de 2021. Durante 2020, año signado por la pandemia, el salario real industrial se contrajo 1%, aunque con grandes heterogeneidades. Por ejemplo, la industria alimenticia registró subas del 8,2% en términos reales, seguida por la química (3,5%). En ambos casos, se trató de ramas consideradas "esenciales", que operaron con relativa normalidad en los momentos de mayores restricciones sanitarias. En contraste, minerales no metálicos (-13,8%), productos textiles, indumentaria y calzado (-10,8%) y metales básicos (-10,1%) estuvieron entre las de mayores reducciones reales (CEP-XXI, 2021a).

Tras el desempeño negativo a partir de 2018, en el primer semestre de 2021 los salarios reales industriales se ubicaron en el mismo nivel que en la mitad inicial de 2010 y un 16,5% por debajo de enerojunio de 2013.







Salvo en la reciente etapa de recuperación inicial pospandemia, en el resto de los períodos caracterizados las tasas de variación promedio anualizadas de la rama industrial fueron similares a la del promedio de los salarios formales de la economía, lo cual cobra sentido ya que el salario relativo del empleo industrial es muy importante dentro del conjunto del sector privado y, a su vez, existen dinámicas sectoriales muy heterogéneas en su interior –que hacen que haya una variabilidad importante de resultados que tienden a dar como consecuencia una variación similar al promedio de la economía –. En el período de la crisis de la convertibilidad, los salarios presentaron la contracción real anualizada más importante (-22,4%), ubicándose levemente por debajo de los salarios generales, posiblemente porque el cambio de rentabilidades relativas tras la devaluación del peso en 2002 impactó favorablemente sobre el sector industrial.

En tanto, la etapa en la cual más crecieron de manera anualizada fue en la de la recuperación de la posconvertibilidad, a una tasa anualizada del 5,6% (ligeramente inferior a la de la economía general). Los otros dos períodos con incrementos reales anualizados fueron le de convertibilidad (+0,7%) y el de recuperación a partir de abril de 2020 (+2,8%). En el período completo bajo análisis (enero de 1996 a junio de 2021), los salarios reales industriales registraron una tasa de crecimiento anualizado del 0,8% –tal como ocurrió en la economía en general—.

Cuadro 8. Tasa de variación promedio anualizada del salario real de la industria manufacturera, por etapas caracterizadas; series sin estacionalidad

Etapa		Variación promedio anualizada del salario real	
		General economía	Rama
Segunda fase de la convertibilidad	ene-96 a dic-01	0,7%	0,7%
Salida de la convertibilidad	dic-01 a sep-02	-26,5%	-22,4%
Recuperación de la posconvertibilidad	sep-02 a dic-11	5,8%	5,6%
Estancamiento	dic-11 a mar-18	0,5%	0,1%
Depresión	mar-18 a abr-20	-5,7%	-7,6%
Recuperación inicial de la pospandemia	abr-20 a jun-21	-0,3%	2,8%
Total de la serie	ene-96 a jun-21	0,8%	0,8%

Fuente: elaboración propia con base en datos de INDEC, BCRA y OEDE-MTEySS.

La industria manufacturera se encuentra conformada por 23 subsectores, muy heterogéneos entre sí en cuanto a su productividad relativa, sus salarios relativos, sus tamaños promedio de empresa y su carácter exportador o mercado-internista. De esos subsectores, se analizarán los que más empleo industrial demandan: alimentos y bebidas, productos químicos, maquinaria y equipo, automotores y confecciones.¹⁸

y desechos.

_

¹⁸ Los restantes subsectores corresponden a tabaco, productos textiles, cuero, madera, papel, edición, productos de petróleo, productos de caucho y plástico, otros minerales no metálicos, metales comunes, otros productos de metal, maquinaria de oficina, aparatos eléctricos, radio y televisión, instrumentos médicos, otros equipos de transporte, muebles y reciclamiento de desperdicios

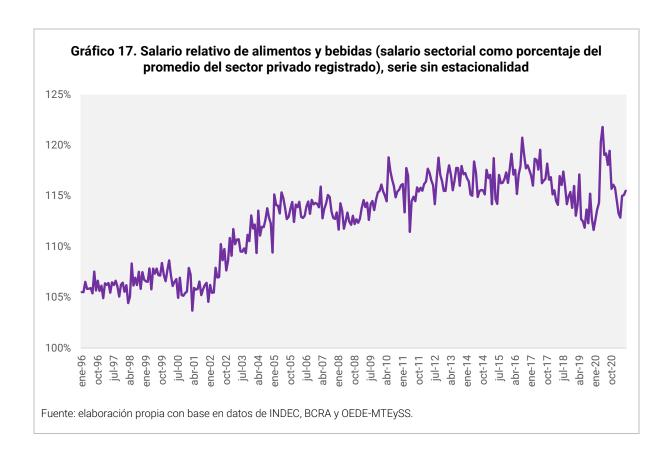




El subsector alimentos y bebidas (que concentra la mayor cantidad de puestos laborales, con el 33,2% del empleo total de la industria), muestra una tendencia creciente en su salario relativo. Se trata de un sector también heterogéneo en su interior (con ramas de muy elevados salarios tales como por ejemplo la industria aceitera y otras de bajos salarios relativos, como pequeños emprendimientos fabricantes de productos de panadería, por poner dos ejemplos).

Entre 1996 y junio de 2021, el sector alimenticio se ubicó siempre por encima de la media de la economía, con oscilaciones de entre 1,04 y 1,22 salarios promedio generales. No obstante, pueden señalarse tres subperíodos. En el primero, entre 1996 y marzo de 2002, el salario relativo se mantuvo estable en torno a los 1,06 salarios generales. En este lapso, tanto los salarios del subsector como los generales presentaron una contracción real similar (-5,1%). Seguidamente, hasta agosto de 2016 se observa un crecimiento persistente del salario relativo del subsector respecto al total, hasta llegar a representar 1,21 salarios generales, producto de que las remuneraciones de alimentos crecieron 66,6% en términos reales mientras que las generales lo hicieron por 45,5%. En el tercer período –que continúa hasta junio de 2021 – el subsector tendió a empeorar su salario relativo, aunque en el medio se alcanzó el punto de representación máximo (1,22 en mayo de 2020). El drástico incremento del salario relativo en los primeros meses de la pandemia se debió a que el sector siguió operando con relativa normalidad, de modo que la tasa de suspensiones y recorte de horas extras fue mucho más acotada que en otros sectores.

Tomando el conjunto de los 306 meses bajo análisis, el salario relativo del subsector fue en promedio 12,6% mayor que el de los salarios generales. El salario promedio de alimentos y bebidas en el primer semestre de 2021 fue de \$103.076.







Para el subsector de químicos (8,9% del empleo total de la rama) se verifican tres grandes subperíodos. En primer lugar, entre 1996 y abril de 2003 las remuneraciones promedio del sector incrementaron su salario relativo a la media, pasando de equivaler 2 salarios promedio generales de los sectores formales a 2,4 –punto máximo–, dado que los salarios generales se contrajeron en términos reales en mayor magnitud (-17,8% vs. -2,4%). El sector químico fue, al interior de la industria, uno de los de mejor desempeño durante la fase final de la convertibilidad.

A partir de abril de 2003 se observa una paulatina reducción del salario relativo hasta fines de 2012, cuando llegó a equivaler a 1,76 salarios promedio generales: en ese lapso los salarios reales del sector se incrementaron 28,2% en tanto que los generales lo hicieron en un 74,7%. Esta merma en los salarios relativos del subsector parece estar directamente emparentada con la ampliación de la conflictividad laboral en el subsector, que derivó en la fragmentación de la representación sindical. De acuerdo con Marticorena (2017):

Tradicionalmente existía una sola federación química, la FATIQyP (Federación Argentina de Trabajadores de Industrias Químicas y Petroquímicas), creada en el año 1950, pero durante las últimas décadas se produjeron una serie de rupturas que modificaron el 'mapa' sindical del sector, como la des-federación del Sindicato del Personal de la Industria Química y Petroquímica de Zarate en 1998 y del Sindicato del Personal de Industrias Químicas, Petroquímicas y Afines de Bahía Blanca en el año 2000, que negocian por fuera de la Federación. Estos procesos de des-federación se habrían debido, según entrevistas realizadas, al mayor poder de negociación de los sindicatos de los 'polos productivos', en virtud del alto grado de concentración de las empresas allí situadas. Una de las rupturas más significativas se produjo en el año 2007 con la desafiliación de varios sindicatos de la tradicional FATIQyP, y la conformación de una nueva Federación, la Federación de Sindicatos de Trabajadores de Industrias Químicas y Petroquímicas de la República Argentina (FESTIQyPRA) (pág. 234).

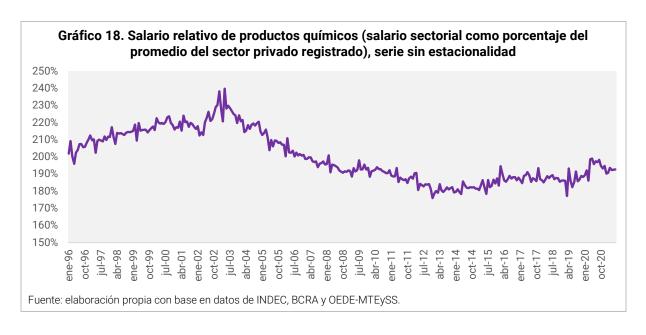
Finalmente, desde diciembre de 2012 hasta junio de 2021 mantuvieron una evolución levemente creciente, a partir de que las remuneraciones reales de productos químicos cayeron menos que las generales (-6,8% vs. -14,9%). Sin embargo, entre 2017 y 2019 sí se observó una caída en la actividad sectorial debido posiblemente al impacto de la recesión de esos años en algunos segmentos de la industria química (como química básica, plásticos en formas primarias y pinturas) (CEP XXI, 2021a); no obstante, esta recesión no derivó en un deterioro del salario relativo sectorial, que siguió la tendencia del promedio de la economía. En abril-mayo de 2020, el salario relativo del sector tuvo un pequeño quiebre alcista, por la misma razón que el de la industria alimenticia: en general, se trató de una rama "esencial" poco afectada por el recorte de horas extras y suspensiones.

En efecto, si bien "en los últimos 26 años se detectaron siete recesiones destacadas para el nivel general de la industria", hubo dos sectores que solo tuvieron cuatro fases de contracción en su nivel de actividad: por un lado alimentos y bebidas y por el otro químicos. Ambos "se caracterizaron por atravesar fases recesivas de menor afectación relativa tanto al momento del colapso de la convertibilidad como en la crisis financiera internacional de 2008-9 y la de la prepandemia (2017/8), que se acentuó por la provocada a raíz del COVID-19 a principios de 2020. Esto responde en parte a que proveen a diversas actividades, algunas de ellas esenciales, que funcionaron de sostén de la demanda. Además, se trata de sectores vinculados a la producción agropecuaria, cuya relativa estabilidad y buenos rendimientos recientes se reflejan en el nivel de producción de las industrias química y alimenticia" (CEP-XXI, 2021b: 4).

En una perspectiva histórica del período 1996-2011, el salario promedio del subsector ha sido de 2 veces el del promedio de la economía formal. En términos absolutos, el salario promedio de Productos químicos en el primer semestre de 2021 fue de \$176.746.

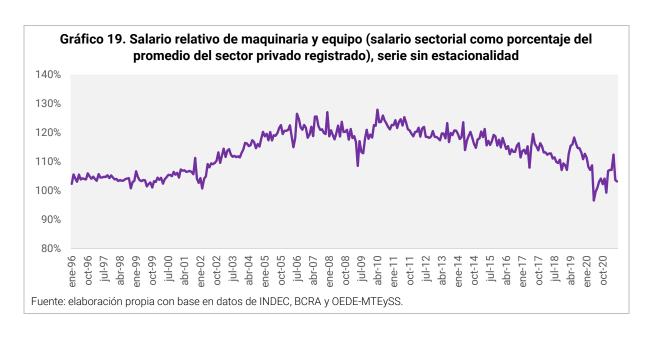






En cuanto a maquinaria y equipo (5,9% del empleo total de la industria), si bien muestra períodos con distintas tendencias, el salario relativo osciló entre 0,97 y 1,28 salarios generales de la economía formal. La etapa en que se destaca el incremento sostenido del salario relativo del sector es entre octubre de 1999 y abril de 2010 (con una breve pero abrupta caída durante la crisis financiera global del 2008-2009, que impactó notoriamente sobre la inversión y la producción de bienes de capital): en ese período, los salarios del subsector crecieron un 49% en términos reales mientras que los generales lo hicieron en un 17,7%. A partir de allí hasta junio de 2021, el salario relativo sectorial tiende a caer debido a que las remuneraciones sectoriales caen un 17,3% en términos reales frente a que el salario general de la economía sube un 2,5% en el mismo lapso. Una posible razón detrás de esta baja relativa es la moderación de la demanda de inversión en maquinarias y equipos (que se comporta de manera procíclica) en la década de 2010.

En los 306 meses estudiados, el salario relativo del subsector fue 1,13 veces mayor que el de la economía. En tanto, el salario promedio de maquinaria y equipo en el primer semestre de 2021 fue de \$94.961.





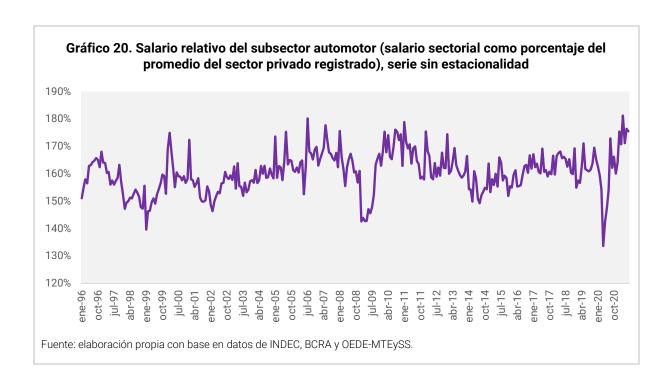


En el subsector automotores (5,8% del empleo total de los rubros manufactureros) se observan varios ciclos de fluctuaciones en los salarios relativos. El punto más bajo fue en el primer mes de efecto completo de la pandemia del COVID-19, abril de 2020 (1,34 remuneraciones promedio generales), cuando el sector no produjo vehículos por primera vez en la historia de la industria automotriz. Esto repercutió directamente en las horas extras y en una muy elevada tasa de suspensiones.

En contraste, marzo de 2021 fue un año récord para el sector en lo que concierne a su salario relativo (1,81 veces mayor que la media). Esto podría explicarse por una fuerte reactivación sectorial en la segunda mitad de 2020, seguida de un incremento moderado del empleo en las terminales automotrices, que apostaron más a las horas extras de su nómina existente que a ampliar la nómina (salvo algunas excepciones). De este modo, la oscilación entre sus puntos extremos de salario relativo (1,34 y 1,81 remuneraciones promedio) se produjeron en el marco de 12 meses, estrechamente vinculados a la pandemia de COVID-19.

Antes de la irrupción de la pandemia, el salario relativo del sector automotriz registró varias oscilaciones. Entre 1999 y 2011 tendió a incrementarse (de 1,4 veces a 1,8 veces), con la excepción de la crisis internacional de 2008-9, que supuso una severa caída de la producción y, consiguientemente, mayores suspensiones y recortes de horas extras. Entre 2011 y 2014, el sector registró una contracción sostenida de la producción, debido principalmente al mal desempeño de la economía brasileña (destino del 75% de la producción automotriz entre 2014 y 2016). En tanto, a partir de 2015 se observa una tendencia alcista en los salarios relativos, en un marco de suba del tipo de cambio real (relevante en un sector de alta orientación exportadora), reducciones de nómina y especialización creciente en pickups (de mayor valor unitario que los autos livianos).

Tomando el período punta a punta, entre enero de 1996 y junio de 2021 los salarios reales automotores crecieron 41,9% mientras que los generales lo hicieron en un 22,9%. El salario relativo del subsector tomando los 306 meses fue de 1,6 salarios generales promedio de la economía formal. En tanto, el salario promedio automotriz en el primer semestre de 2021 fue de \$158.240.







Finalmente, el subsector de confecciones (2,8% de los puestos laborales de la industria manufacturera) es el segundo de salarios más bajos (detrás de madera). Para su análisis se pueden tomar tres grandes subperíodos. El primero comprende desde 1996 hasta mayo de 2002, y se caracteriza por una estabilidad del salario relativo hasta la previa de la crisis de la convertibilidad, cuando promedió el equivalente a un 64,5% de los salarios generales de la economía formal. Desde agosto de 2001 hasta mayo de 2002 cayó de manera persistente hasta llegar a su mínimo: 58,9% de los salarios generales promedio. En todo el subperíodo los salarios reales de confecciones se contrajeron 20,5% mientras que los generales lo hicieron en un 15,2%.

Uno segundo subperíodo en la evolución del salario relativo va hasta julio de 2014, punto máximo registrado, cuando las remuneraciones promedio de confecciones llegaron a representar un 81,2% de las generales. Si bien se observan lapsos en los que el salario relativo no creció (e incluso cayó), como entre finales de 2005-2009 y mediados de 2014-principios de 2016, en la mayor parte del subperíodo este estuvo en franco ascenso. Esto se explica porque en dichos 12 años el salario real de confecciones creció –de punta a punta– un 125,5%, mientras que los generales lo hicieron en un 63,5%. Esto fue en parte gracias a las políticas productivas de promoción e impulso de los sectores textiles y de cuero y calzado, junto con políticas comerciales más proteccionistas que permitieron que dichos sectores crecieran durante 2002-2015.

Por último, luego de un nuevo período de relativa estabilidad de las remuneraciones relativas del subsector entre julio de 2014 y marzo de 2018 (cuando los salarios de confecciones representaron en promedio un 77,4% de los totales), a partir del estallido de la crisis macroeconómica de 2018 comenzaron a contraerse de manera constante hasta abril de 2020, mes de mayor impacto de la COVID-19. Desde entonces y con el inicio de la recuperación pospandemia, mejoraron levemente. En todo este subperíodo, los salarios reales sectoriales cayeron 23,5%, en tanto que los del promedio de la economía formal lo hicieron en menor magnitud (-12,5%).

El salario relativo de confecciones en los 306 meses bajo análisis fue de 0,7 salarios generales promedio de la economía formal, en tanto que el salario promedio en el primer semestre de 2021 fue de \$60.793.





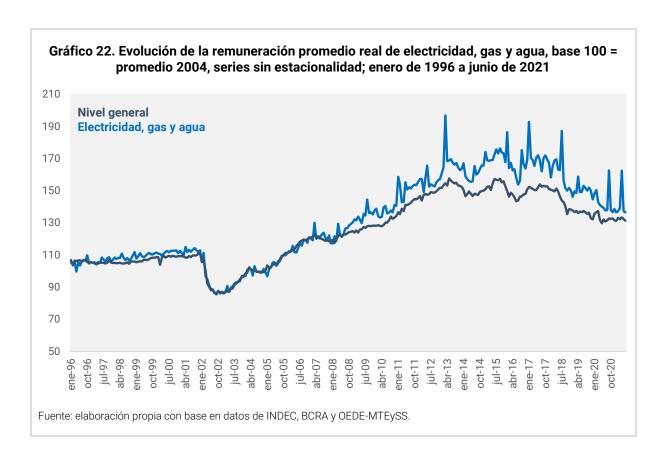


4.6. Electricidad, gas y agua

En esta rama las remuneraciones promedio presentaron un incremento real de 29,4% entre enero de 1996 y junio de 2021. Por otra parte, el salario promedio en el primer semestre de 2021 fue de \$196.478 y en el segundo trimestre se registraron 74.520 personas ocupadas.

Entre 1996 y diciembre de 2001, el salario real en esta rama tendió a crecer al 1,1% promedio anual, levemente por encima del promedio general de 0,7% al año. Durante la crisis de la convertibilidad, entre diciembre de 2001 y septiembre de 2002, los salarios promedio de esta rama cayeron 24,4% en términos reales. Posteriormente, tendieron a crecer 6,6% promedio anual, por encima de la inflación: entre septiembre de 2002 y diciembre de 2011 acumularon una suba real del 81,9%. Luego continuaron aumentando: de hecho su máximo puntual se verifica en marzo de 2013, luego de que el sindicato de Luz y Fuerza negociara un aumento del 23,6%; aunque más allá de ese mes específico tendieron a seguir incrementándose hasta fines de 2017. La depresión económica iniciada en abril de 2018, la pandemia e incluso la etapa de recuperación de la pospandemia de COVID-19 marcaron una pérdida relativa: en electricidad, gas y agua los salarios acumularon una caída de 19,1%, explicada principalmente por la etapa entre marzo de 2018 y abril de 2020. Esta merma, que fue mayor a la experimentada por la economía en general, le hizo ceder al subsector una parte de la ventaja relativa que había adquirido desde 2007 hasta 2017 en términos de poder adquisitivo de sus salarios.

En total, entre enero de 1996 y junio de 2021 los salarios reales en esta rama se elevaron un 29,4%, por encima del 22,9% que acumularon en ese lapso las remuneraciones laborales reales de toda la economía. Esto equivale a un promedio del 1% anual de suba por encima de la inflación.







En los tres períodos se observan caídas anualizadas de los salarios reales de la rama, mayores que las del promedio general de la economía formal privada: en el período de la salida de la convertibilidad los salarios presentaron una contracción real anualizada de 28,5%, en la etapa de crisis macroeconómica sumada la irrupción de la pandemia la magnitud fue menor aunque igualmente relevante (-7,9% anualizada); y, finalmente, en el período de recuperación de la posconvertibilidad se registró una contracción promedio anualizada de 2,6%.

Cuadro 9. Tasa de variación promedio anualizada del salario real de electricidad, gas y agua, por etapas caracterizadas; series sin estacionalidad

Etapa		Variación promedio anualizada del salario real		
		General economía	Rama	
Segunda fase de la convertibilidad	ene-96 a dic-01	0,7%	1,1%	
Salida de la convertibilidad	dic-01 a sep-02	-26,5%	-28,5%	
Recuperación de la posconvertibilidad	Recuperación de la posconvertibilidad sep-02 a dic-11		6,6%	
Estancamiento	dic-11 a mar-18	0,5%	1,3%	
Depresión	mar-18 a abr-20	-5,7%	-7,9%	
Recuperación inicial de la pospandemia	abr-20 a jun-21	-0,3%	-2,6%	
Total de la serie	ene-96 a jun-21	0,8%	1,0%	

Fuente: elaboración propia con base en datos de INDEC, BCRA y OEDE-MTEySS.

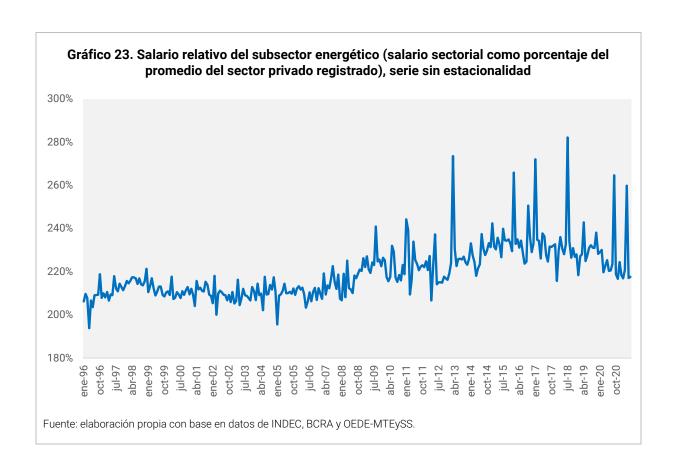
La rama se encuentra compuesta por dos subsectores: aquí se analizará el subsector energético (generación, transporte y distribución de electricidad y gas), que representa el 76% de los empleos totales de la rama. En este subsector el salario relativo muestra dos etapas. En la primera etapa, entre 1996 y principios de 2008, su evolución presenta una relativa estabilidad, promediando el equivalente a 2,1 remuneraciones promedio de la economía formal. En ese período, los salarios reales promedio del sector crecieron 24,6% de punta a punta, mientras que las remuneraciones promedio de la economía lo hicieron en un 14,1%. En tanto, en los últimos 13 años se observa una variabilidad creciente, con máximos de 2,7.

El salario relativo del subsector tomando los 306 meses fue de 2,2 veces los salarios generales promedio de la economía formal, con picos de 2,8 veces y mínimos de 1,9 veces. En tanto, el salario promedio del subsector energético en el primer semestre de 2021 fue de \$211.459, por encima del subsector captación, depuración y distribución de agua, que tuvo un salario de \$149.317.

¹⁹ El restante subsector corresponde a captación, depuración y distribución de agua.







4.7. Construcción

Los salarios reales promedio de la rama de la construcción²⁰ presentaron un incremento de 20,3% entre 1996 y junio de 2021, con un nivel máximo en julio de 2012. En el primer semestre de 2021 el salario promedio fue de \$65.813 y en el segundo trimestre se registraron 374.963 personas ocupadas.

Durante la convertibilidad, los salarios de la rama tendieron a perder poder adquisitivo en relación con el promedio de las remuneraciones laborales de la economía. Sin embargo, tuvieron un repunte a fines de 2001, que los colocó en una situación levemente mejor durante la abrupta merma de 2002. Esto no impidió que durante 2002 se gestara una crisis de representación del sindicato de rama (UOCRA, Unión Obrera de la Construcción), que inicialmente se plasmó en una disputa interna por la conducción gremial y en 2009 derivó en la fundación de un sindicato alternativo (SITRAIC). De acuerdo con Sarrot et al. (2016), los reclamos que motivaron tal fundación apuntaban no solo a la recomposición salarial sino también a cambios en las instancias de participación y al interior de la UOCRA.

En su mayor etapa de crecimiento (la recuperación de la posconvertibilidad, desde septiembre de 2002 a diciembre de 2011), los salarios promedio se incrementaron 68,2%, en línea con el alza promedio en toda la economía; sin embargo, el punto de partida levemente más alto implicó que obtuviera una ventaja respecto del resto de las ramas en cuanto a variación salarial. El máximo de julio de 2012 se logró tras haber acordado en negociaciones paritarias un alza del 24% sobre los salarios básicos que se pagaría a partir de junio de ese año, a lo que se añadió una "gratificación no remunerativa" en abril y mayo que se pagó entre junio y

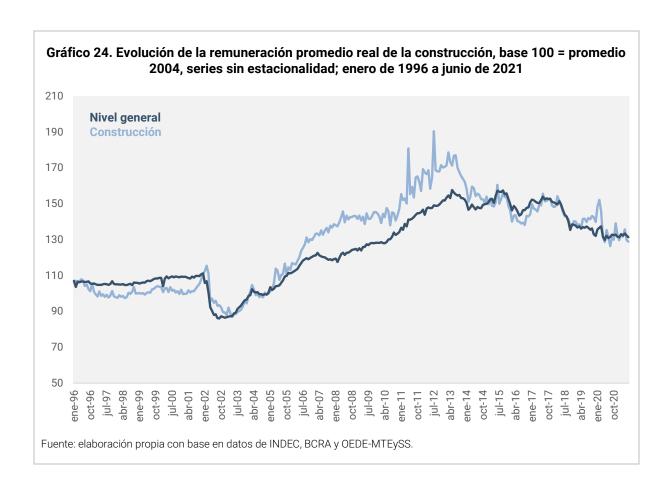
-

²⁰ Esta rama no se desagrega en subsectores.





julio.²¹ Sin embargo, las mermas durante la etapa de depresión (-7,1% promedio anual) e incluso durante los primeros meses de reactivación posteriores a abril de 2020 (-1,6% promedio anual) retrotrajeron esa ganancia relativa. Por ese motivo, pese a los años en que evolucionó más favorablemente que el promedio nacional (2005-2013), al comparar los 26 años analizados para la rama la ganancia en poder adquisitivo fue en total del 20,3%; mientras que para la economía en general fue del 22,9%.



En cuatro de los seis periodos caracterizados, los salarios de los asalariados de la construcción se contrajeron: durante la crisis de la convertibilidad se dio la caída de mayor magnitud (-15,9%), luego siguieron la etapa de crisis macroeconómica y pandemia (-14,8%), la recuperación de mayo de 2020 a junio de 2021 (-2%) y el período de estancamiento 2012-2018 (-1,9%).

Observando las tasas de variación promedio anualizadas, el período de la crisis de la convertibilidad presentó la contracción real anualizada de los salarios más importante (-18,8%, inferior a la media). Por su parte, en la etapa de la recuperación de la posconvertibilidad, los salarios reales promedio crecieron a una tasa anualizada del 5,7% (similar a la media). En el período completo bajo análisis (enero de 1996 a junio de 2021), los salarios reales promedio registraron una tasa de crecimiento del 0,7% anualizado (levemente por debajo de la media de 0,8%).

-

²¹ Estas "gratificaciones no remunerativas" negociadas entre la UOCRA y la Cámara Argentina de la Construcción se definieron en \$546 para el mes de abril (que se pagarían en junio de 2012) y \$1.609 para mayo (que se pagarían en julio).





Cuadro 10. Tasa de variación promedio anualizada del salario real de la construcción, por etapas caracterizadas; series sin estacionalidad

Etapa	Variación promedio anualizada del salario real		
·		General economía	Rama
Segunda fase de la convertibilidad	ene-96 a dic-01	0,7%	0,6%
Salida de la convertibilidad	dic-01 a sep-02	-26,5%	-18,8%
Recuperación de la posconvertibilidad	sep-02 a dic-11	5,8%	5,7%
Estancamiento	dic-11 a mar-18	0,5%	-0,3%
Depresión	mar-18 a abr-20	-5,7%	-7,1%
Recuperación inicial de la pospandemia	abr-20 a jun-21	-0,3%	-1,6%
Total de la serie	ene-96 a jun-21	0,8%	0,7%

Fuente: elaboración propia con base en datos de INDEC, BCRA y OEDE-MTEySS.

Como uno de los sectores de más bajos salarios, la construcción siempre se ubicó por debajo del promedio de las remuneraciones promedio generales: en general osciló entre el 65% y el 85% del salario promedio nacional (con picos muy puntuales del 95% en 2011-12). Aun así, se pueden diferenciar algunas etapas. Entre 1996 y enero de 2001, el salario relativo se mantuvo estable, con leve tendencia a la baja. Durante ese período, los salarios reales del sector se contrajeron 6,9% de punta a punta, mientras que los de la economía formal general se incrementaron 2,4%. Desde allí hasta agosto de 2008, los salarios relativos del sector se expandieron notoriamente, acumulando un incremento real de 41,3%, muy por encima de las remuneraciones generales, que subieron 12%. El fuerte dinamismo del sector durante esta época y la suba de los salarios mínimos por encima de los salarios medios son factores relevantes para explicar esta dinámica.

Seguidamente, entre mediados de 2008 y julio de 2013, se observa un período de oscilaciones en donde los salarios promedio de la construcción llegaron a representar casi el equivalente a los salarios promedios de la economía formal en los máximos de mayo de 2011 y junio de 2012, aunque terminaron en el mismo nivel relativo en las puntas (los salarios de la construcción crecieron 24,7% mientras que los generales lo hicieron por 27,3%). Finalmente, en la última etapa (julio de 2013 a junio de 2021) se observa una caída del salario relativo hasta finales de 2016, seguido de un leve crecimiento hasta la irrupción de la pandemia de COVID-19. A junio de 2021, el salario promedio en la construcción representó el 73% del salario promedio general. En este lapso, las remuneraciones sectoriales se contrajeron 27,5% y los salarios generales del sector privado formal 16%. El salario relativo de la construcción tomando los 306 meses de estudio equivalió al 76,2% de los salarios generales de la economía formal.







4.8. Comercio

La rama comercio (que incluye el mayorista y el minorista) presenta en el comparativo de toda la serie (enero de 1996 a junio de 2021) un incremento real de 33,3% de sus remuneraciones promedio. El salario promedio en el primer semestre de 2021 fue de \$80.571 y en el segundo trimestre se registraron 1.122.781 personas ocupadas; es la segunda rama de actividad que más empleo genera, detrás de la industria manufacturera.

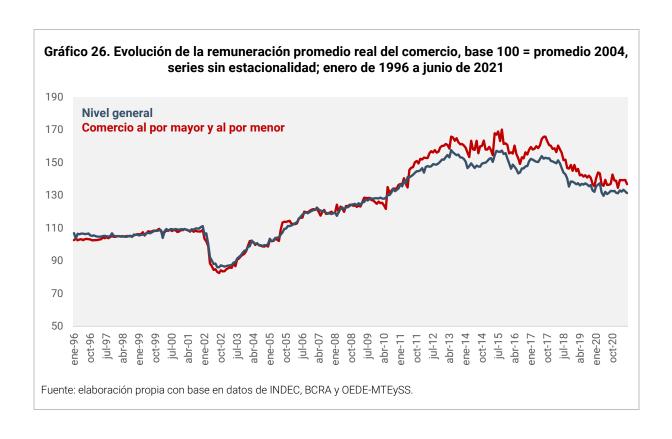
Hasta 2011 presentó una evolución muy semejante a la de los salarios generales de la economía, con una contracción salarial real mayor durante la crisis de la convertibilidad (-24,3%) pero una recuperación aún más rápida entre septiembre de 2002 y diciembre de 2011 (84,5%). Sin embargo, en general la rama del comercio se destaca por presentar únicamente dos períodos con reducciones del poder adquisitivo real: la mencionada crisis de la convertibilidad y la reciente etapa de depresión (marzo de 2018 a abril de 2020), cuando cayó 12,5% de punta a punta. Por otra parte, en el reciente período inicial de recuperación de la pandemia de COVID-19, los salarios no presentaron variaciones reales. En el resto de las etapas tuvieron aumentos que convirtieron a esta rama a una de las dos que presentan solo dos etapas de reducción del salario real (la otra rama es la industria manufacturera).

El punto más alto del salario real de la rama fue en septiembre de 2015: ese año, el acuerdo alcanzado en las negociaciones paritarias incluyó una recomposición del 27% sobre el salario básico de cada categoría del convenio colectivo, pero también una suma fija "de carácter no remunerativo" de \$1.524 a abonarse tanto en julio como en septiembre –consecuentemente, los dos meses de mayor salario real de ese año y de todo el período 1996-2021–.²²

42

²² Dado que los salarios de la rama en esos meses oscilaban en torno a los \$13.000 (para el comercio al por menor) y \$15.000 (para el comercio mayorista), implica subas puntuales de alrededor de entre el 9% y el 12% del salario promedio.





En relación con las variaciones anualizadas, la salida de la convertibilidad implicó una contracción real salarial de 28,4%, en tanto que el período 2002-2011 presentó incrementos anualizados de las remuneraciones del orden del 6,8%. En el período completo bajo análisis (enero de 1996 a junio de 2021), los salarios reales promedio registran una tasa de crecimiento del 1,1% anualizado, por encima de la media (0,8%).

Cuadro 11. Tasa de variación promedio anualizada del salario real del comercio, por etapas caracterizadas; series sin estacionalidad

Etapa	Variación promedio anualizada del salario real		
·		General economía	Rama
Segunda fase de la convertibilidad	ene-96 a dic-01	0,7%	1,0%
Salida de la convertibilidad	dic-01 a sep-02	-26,5%	-28,4%
Recuperación de la posconvertibilidad	sep-02 a dic-11	5,8%	6,8%
Estancamiento	dic-11 a mar-18	0,5%	0,4%
Depresión	mar-18 a abr-20	-5,7%	-6,0%
Recuperación inicial de la pospandemia	abr-20 a jun-21	-0,3%	0,0%
Total de la serie	ene-96 a jun-21	0,8%	1,1%

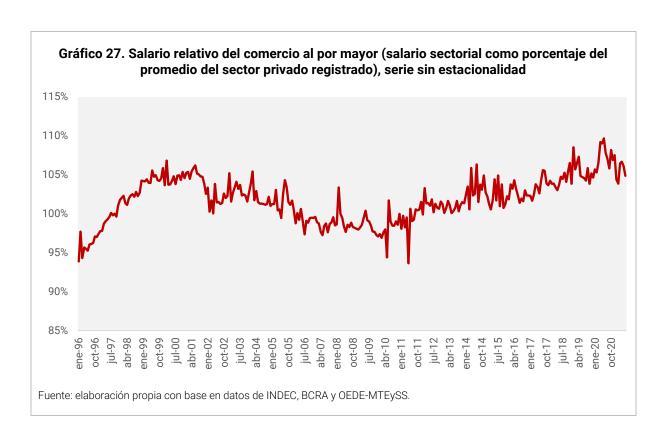
Fuente: elaboración propia con base en datos de INDEC, BCRA y OEDE-MTEySS.





El comercio se encuentra integrado por tres subsectores, de los cuales se analizarán los dos que aglomeran cerca del 85% de su empleo: comercio al por mayor y comercio al por menor. ²³ Ambos segmentos tienen características diferenciadas: por ejemplo, el comercio mayorista presenta elevadas interrelaciones con los sectores fabricantes de bienes y con el eslabón de logística, en tanto que el comercio minorista se focaliza en una cartera más acotada de mercancías (por ejemplo, el grueso del comercio de insumos y bienes de capital se da en el segmento mayorista y no en el minorista).

El subsector comercio al por mayor emplea al 33,9% de la rama. El salario relativo se mantuvo en niveles relativamente similares a lo largo del tiempo: entre 1996 y 2021 pasó de representar el 94% de las remuneraciones promedio generales al 105%, llegando al nivel máximo en junio de 2020 en plena pandemia (109,7%). Aun así, se pueden observar tres subperíodos con tendencias diferenciadas. En la primera etapa, entre 1996 y febrero de 2000, se dio un continuo incremento del salario relativo del subsector: los salarios reales de este subsector crecieron 11,1% mientras que las remuneraciones promedio generales cayeron 2,4%. El segundo subperíodo es desde allí hasta mayo de 2011, con tendencia levemente a la baja: a pesar de que los salarios del sector subieron 18,5% en términos reales, los salarios de la economía formal lo hicieron por 35,2%. Finalmente, en los últimos 10 años se registró un repunte del salario relativo sectorial, producto de que las remuneraciones reales del sector se incrementaron 3,2% mientras que los de la economía formal general se contrajeron 7,5%. Tomando los 26 años bajo estudio, se observa que el salario promedio del subsector fue similar al salario general promedio de la economía formal. En tanto, en el primer semestre de 2021, el salario promedio del subsector comercio al por mayor fue de \$96.656.



-

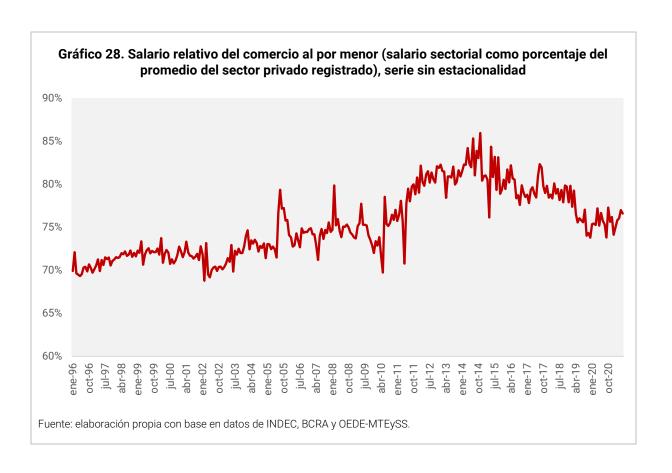
²³ El restante subsector corresponde a venta y reparación de vehículos, y venta por menor de combustible.





Con respecto al subsector comercio al por menor (que contiene el 50,7% del empleo de la rama), entre 1996 y diciembre de 2003 el salario relativo de sus remuneraciones se mantuvo estable, representando aproximadamente un 71% de los salarios promedio generales. Durante ese lapso, los salarios reales del sector se contrajeron 5,4% y los de la economía formal privada 9,1%. Luego hay un segundo período en el que los salarios crecieron de manera persistente en términos relativos en relación con los salarios generales, llegando a su punto máximo en noviembre de 2014 (85% de las remuneraciones promedio generales). En dicha etapa, los salarios reales del subsector se incrementaron 84,2%, en tanto que los generales lo hicieron por 55,9%; posiblemente las subas del salario mínimo por encima del medio y la reactivación del consumo expliquen parte de esa trayectoria. En la tercera etapa, que abarca desde fines de 2014 hasta la actualidad, se registra una baja del salario relativo, retrocediendo hacia alrededor del 75% de la media.

En total, el salario relativo promedio del subsector tomando los 306 meses aquí analizados es el equivalente al 75% de los salarios generales promedio de la economía formal. En tanto, el salario promedio del subsector comercio al por menor en el primer semestre de 2021 fue de \$69.146.



4.9. Hotelería y restaurantes

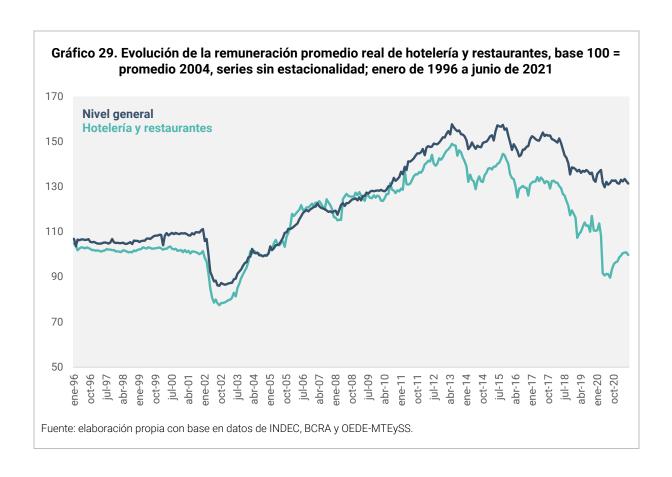
En hotelería y restaurantes, entre enero de 1996 y junio de 2021 las remuneraciones reales promedio se contrajeron 4,9% y de hecho es la única rama que presenta una pérdida de poder adquisitivo en ese lapso. El salario promedio en el primer semestre de 2021 fue de \$44.255 y en el segundo trimestre se registraron 220.846 personas ocupadas.





Aunque hasta febrero de 2020 se habían incrementado 8,5% de punta a punta, el efecto de la pandemia de COVID-19 sobre la gastronomía y principalmente el turismo (que fue la principal actividad afectada por la duración de las restricciones a la movilidad impuestas, sobre todo en 2020) generó que entre febrero y mayo de 2020 los salarios promedio del sector cayeran 20,3% en términos reales; si se toma hasta junio de 2021, la merma se desacelera hasta el 12,3%. Así, desde abril de 2020, la rama de hotelería y gastronomía se transformó en la de los salarios más bajos de toda la economía argentina.²⁴

Los salarios de la rama efectivamente tendieron a crecer por debajo de los generales de la economía entre 1996 y 2004, incluyendo una caída más profunda durante la crisis de la convertibilidad (cuando se contrajeron un 23,7%, pero partiendo de una evolución peor en los años previos que las remuneraciones generales). En la recuperación de la posconvertibilidad crecieron un 75,9%, recuperando parte de lo perdido en los años previos, y siguieron en aumento incluso en los primeros años de la etapa de estancamiento. En efecto, el punto más alto del salario real de la rama fue en mayo de 2013. Sin embargo, tanto durante esta etapa de estancamiento en su conjunto (-3,3% acumulado) como en la siguiente de depresión (-30,4%, casi duplicando la contracción en cualquier otro sector de la economía) retrocedieron rápidamente en términos reales y frente al promedio de salarios de la economía argentina. En el inicio de la pospandemia fue el sector que más velozmente recuperó poder adquisitivo (+8,8% entre abril de 2020 y junio de 2021), aunque continúa muy por debajo de las remuneraciones promedio del país.



²⁴ Previo a la irrupción de la pandemia, el subsector silvicultura y extracción de madera siempre había sido el de los peores salarios de la economía formal privada.





En relación con las variaciones anualizadas por período, la mayor contracción salarial se presenta en la crisis de la convertibilidad con una merma real anualizada de 27,7%. Por otro lado, la reciente recuperación de la pandemia en el último año y medio presentó la tasa de crecimiento más importante para los salarios reales de hotelería y restaurantes, dado que el incremento anualizado es del orden del 7%. En el período completo bajo análisis (enero de 1996 a junio de 2021), los salarios reales promedio registran una tasa de contracción anualizada de 0,2%.

Cuadro 12. Tasa de variación promedio anualizada del salario real de hotelería y restaurantes, por etapas caracterizadas; series sin estacionalidad

Etapa		Variación promedio anualizada del salario real		
		General economía	Rama	
Segunda fase de la convertibilidad	ene-96 a dic-01	0,7%	-0,5%	
Salida de la convertibilidad	dic-01 a sep-02	-26,5%	-27,7%	
Recuperación de la posconvertibilidad	Recuperación de la posconvertibilidad sep-02 a dic-11		6,2%	
Estancamiento	dic-11 a mar-18	0,5%	-0,5%	
Depresión	mar-18 a abr-20	-5,7%	-15,4%	
Recuperación inicial de la pospandemia	abr-20 a jun-21	-0,3%	7,0%	
Total de la serie	ene-96 a jun-21	0,8%	-0,2%	

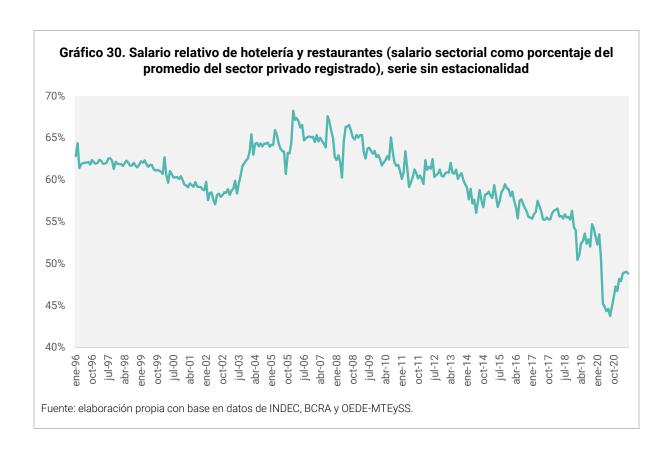
Fuente: elaboración propia con base en datos de INDEC, BCRA y OEDE-MTEySS.

En cuanto al salario relativo, una primera etapa entre 1996 y junio de 2002 registra un descenso continuo del peso sobre el total, llegando a un mínimo equivalente al 57% de los salarios promedio generales. En dicho lapso, las remuneraciones reales cayeron 25% mientras que las generales lo hicieron en menor magnitud (-17,6%). Luego hay un período de marcado ascenso hasta enero de 2006, cuando llegan a un máximo del 68% de los salarios generales, producto de que las remuneraciones reales del sector crecieron 50,1% y las generales 26,8%. La reactivación del sector y las subas del salario mínimo por encima del medio posiblemente expliquen esta tendencia.

Desde entonces hasta la actualidad aconteció una sistemática pérdida salario relativo, tocando mínimos en junio y agosto de 2020 (44% de las remuneraciones generales) en particular dado el impacto que tuvo la pandemia de COVID-19 sobre la actividad hotelera, turística y gastronómica a nivel mundial (y también en Argentina). Luego se recuperaron levemente de la mano de las graduales reactivaciones del turismo y la gastronomía, aunque con varias limitaciones (restricciones al turismo internacional, comportamiento precautorio de los hogares para el consumo de estos servicios, etcétera). Pese a la reciente recuperación, el daño ocasionado en los primeros meses de la pandemia explica por qué los salarios formales de esta rama se mantienen en la actualidad como los menores de la economía argentina. Tomando los 306 meses analizados aquí, el salario de hotelería y restaurantes equivalió al 60% de los salarios generales promedio de la economía formal, aunque con una amplia variabilidad entre el 68% alcanzado en enero de 2006 y el 44% de agosto de 2020.





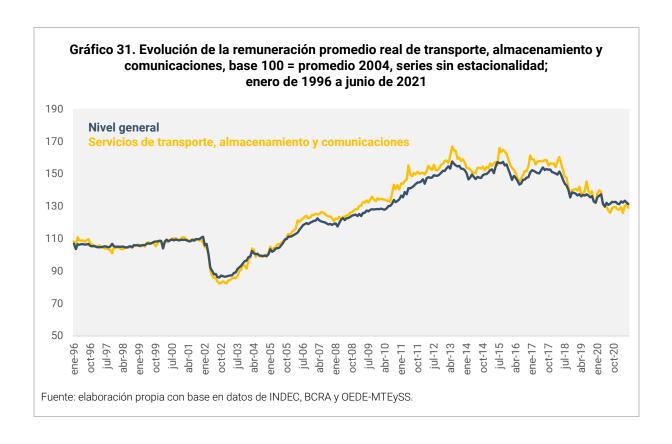


4.10. Transporte, almacenamiento y comunicaciones

En la rama de transporte, almacenamiento y comunicaciones las remuneraciones reales promedio se incrementaron 19,3% entre enero de 1996 y junio de 2021. El salario promedio en el primer semestre de 2021 fue de \$ 113.499 y en el segundo trimestre se registraron 537.065 personas ocupadas.

Su evolución tendió a ser similar a la del conjunto de los salarios de la economía argentina, salvo durante la etapa de convertibilidad 1996-2001, cuando presentó una caída real de 0,8%. Posteriormente, el período que presenta la mayor contracción de los salarios reales es la crisis de la convertibilidad, cuando cayeron 23,3% en nueve meses; en contraste, en la recuperación de la posconvertibilidad se incrementaron un 82,7% de punta a punta, dejando atrás la evolución de los salarios generales promedio. En el período de estancamiento (diciembre de 2011 a marzo de 2018) se elevaron un 4,6%: aquí se registró el nivel más alto de los salarios del sector, en mayo de 2013. A mediados de 2015 (cuando se registró el segundo nivel salarial real más alto) negociaciones salariales como los del subsector de correos y telecomunicaciones alcanzaron también su máximo: en julio de dicho año los sindicatos reunidos en la llamada Mesa de Unidad Sindical de esta rama negociaron subas del 33% para la telefonía fija (por 12 meses) y 35,3% para telefonía móvil (aunque válida por 15 meses), alcanzando en el segundo semestre de ese año niveles de salario real que solo superaría en febrero de 2016 (cuando se abonó una "gratificación extraordinaria" de \$5.210, prácticamente equivalente al 17% de los salarios promedios del subsector), para luego tender a retroceder hasta el presente. Una dinámica similar tuvo el transporte terrestre y la manipulación de cargas, que como se analizará más adelante configuran la mayor parte del empleo del sector. En efecto, las remuneraciones de toda la rama cayeron luego tanto en la etapa de depresión (-16,9%) como en la recuperación inicial pospandemia (-1,3%).





La salida de la convertibilidad presentó una contracción real del orden del 27,3% promedio anual, mientras que la recuperación de la posconvertibilidad registró un crecimiento real promedio anualizado del 6,7%. La reciente fase de recuperación desde abril de 2020 a junio de 2021, por su parte, presentó una leve contracción anualizada de 1,1%. En el período completo bajo análisis (enero de 1996 a junio de 2021), los salarios reales promedio registran una tasa de crecimiento anualizada de 0,7%, similar a la de la media.

Cuadro 13. Tasa de variación promedio anualizada del salario real de transporte, almacenamiento y comunicaciones, por etapas caracterizadas; series sin estacionalidad

Etapa		Variación promedio anualizada del salario real		
		General economía	Rama	
Segunda fase de la convertibilidad	ene-96 a dic-01	0,7%	-0,1%	
Salida de la convertibilidad	dic-01 a sep-02	-26,5%	-27,3%	
Recuperación de la posconvertibilidad	sep-02 a dic-11	5,8%	6,7%	
Estancamiento	dic-11 a mar-18	0,5%	0,7%	
Depresión	mar-18 a abr-20	-5,7%	-8,2%	
Recuperación inicial de la pospandemia	abr-20 a jun-21	-0,3%	-1,1%	
Total de la serie	ene-96 a jun-21	0,8%	0,7%	

Fuente: elaboración propia con base en datos de INDEC, BCRA y OEDE-MTEySS.





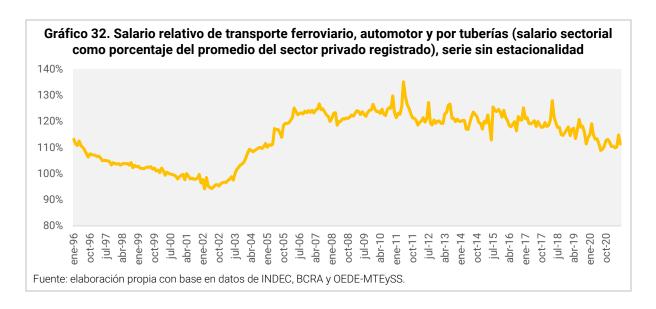
La rama se encuentra integrada por cinco subsectores: transporte ferroviario, automotor y por tuberías; manipulación de carga, almacenamiento y depósito; correos y telecomunicaciones; transporte aéreo de cargas y de pasajeros; y transporte marítimo y fluvial. Se analizarán todos debido a que son muy relevantes en la estructura de costos logísticos.

El subsector transporte ferroviario, automotor y por tuberías representa el 58,2% del empleo total de la rama de actividad, y presenta importantes heterogeneidades internas, ya que contempla desde transporte por camión, transporte por autobús, taxis, subterráneos y ferrocarriles. Sus salarios relativos oscilaron entre el 94% y el 135% respecto a la media.

Dentro de este subsector, la actividad de servicio de transporte automotor representa el 86,3% del empleo. Por ende, su dinámica salarial explica en general la del subsector. Es de hecho la actividad con la remuneración laboral más baja de este subsector: en el primer semestre de 2021, quienes trabajan en transporte ferroviario tuvieron salarios un 58% mayores y quienes lo hacen en transporte por tuberías un 245% más altos.

Entre 1996 y octubre de 2002 se registró una caída sostenida del salario relativo salarial, producto de que los salarios cayeron en términos reales 31,4% mientras que las remuneraciones generales lo hicieron por 18,5%. En transporte automotor, esta merma fue del 34,7% real, superando la caída en el transporte ferroviario (-15,1%); mientras que para el transporte por tuberías la remuneración se incrementó 4,2%. La segunda etapa es de un incremento persistente y se extiende hasta mayo de 2011, cuando se llegó al máximo del salario relativo del sector: 1,35 veces el salario promedio de la economía formal privada. En este lapso, los salarios reales del sector se incrementaron de manera categórica (+129,7%), en tanto que la expansión en los salarios generales fue bastante menor (+62%): nuevamente, transporte automotor explica la dinámica general (+125,8%), aunque ferroviario (185,1%) obtuvo una mejora salarial mayor, mientras que transporte por tuberías aumentó un 20,9% real. Finalmente, la última etapa muestra un comportamiento de mayor volatilidad y una leve tendencia decreciente de los salarios relativos del sector: se contrajeron 23,8% en términos reales mientras que los generales lo hicieron por 7,5%. Nuevamente, la actividad de transporte automotor tuvo una reducción salarial similar a la del subsector (-24,1%), con una merma en ferroviario del -33,9% y una leve suba en las remuneraciones del transporte por tuberías (+0,5%).

El salario relativo promedio del subsector tomando los 306 meses es el equivalente a 1,14 salarios generales promedio de la economía formal, en tanto que en el primer semestre de 2021 fue de \$99.917.



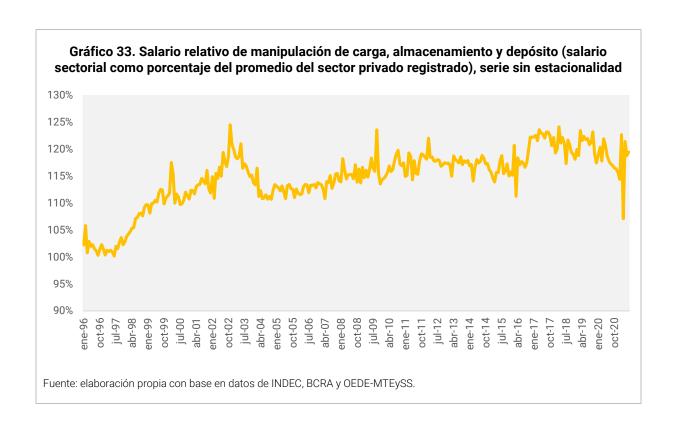




En el subsector manipulación de carga, almacenamiento y depósito (20,3% del empleo de la rama), se observa en una primera etapa una tendencia creciente de la representación de los salarios relativos hasta noviembre de 2002 (punto máximo, con una representación de 1,25 salarios promedio de la economía formal). En este período los salarios reales del sector apenas mermaron 0,9% mientras que los generales se contrajeron 18,7%.

La segunda etapa, hasta junio de 2021, es de fuertes oscilaciones, aunque de punta a punta la variación fue leve: el último mes presentó un salario relativo de 1,19 salarios promedio generales. En esta segunda etapa las remuneraciones del subsector crecieron 44,2% en términos reales mientras que las generales del sector privado formal lo hicieron por 50,3%. En ese lapso, hubo momentos de conflicto entre patronales y sindicatos en el marco de las negociaciones salariales. Un ejemplo es el que se dio en el Mercado Regional de La Plata (MRLP), que enfrentó a los patrones productores y comerciantes consignatarios con los trabajadores de carga y descarga y su gremio la Unión de Trabajadores de Carga y Descarga de la República Argentina (UTCyDRA). Se trató de un conflicto que se inició dentro del MRLP pero que se volvió público a partir de la movilización y corte de calle de los patrones productores en marzo de 2009 (Lemmi, 2016). Esta situación derivó en una negociación paritaria para los meses de marzo a agosto de ese año, un aumento real del 7% en el mes de septiembre de 2009 y luego una suba del 19,5% acumulada en el trimestre de febrero a abril de 2010; en los años posteriores los incrementos en los salarios acordados continuarían siendo superiores tanto a la inflación como a los aumentos en las remuneraciones laborales promedio de la economía argentina, hasta llegar a su máximo en el tercer trimestre de 2017

Tomando los 306 meses analizados en este estudio, el salario relativo del subsector equivalió a 1,15 salarios de la media de la economía. En tanto, el salario promedio de manipulación de carga, almacenamiento y depósito en el primer semestre de 2021 fue de \$106.691.



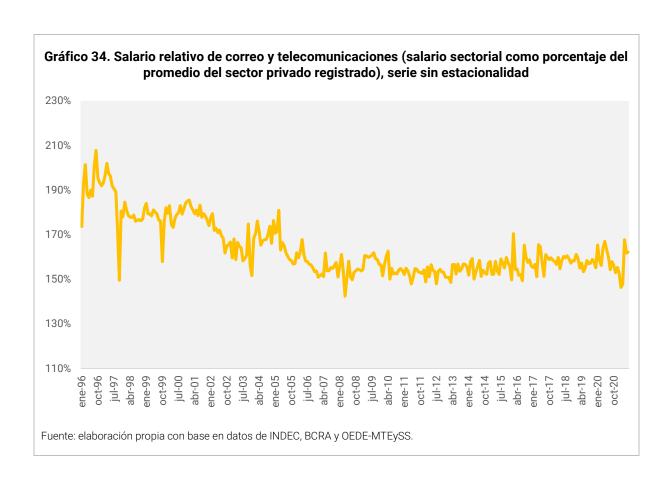




El subsector correos y telecomunicaciones (17,5% del empleo de la rama) presenta dos grandes etapas. La primera, que comprende el período entre enero de 1996 y enero de 2007, muestra una tendencia paulatina de reducción del salario relativo subsectorial. Mientras que en septiembre de 1996 (el punto máximo en la serie) el salario promedio de correos y telecomunicaciones llegó a representar 2 veces el salario promedio de la economía formal argentina, a inicios de 2007 el mismo equivalió a 1,5 remuneraciones promedio. Esto se debió a que en toda la etapa los salarios reales del sector se contrajeron 1,3% mientras que los generales crecieron 13,6%.

El segundo período, que va hasta junio de 2021, muestra una relativa estabilidad, promediando alrededor de 1,55 salarios generales. El punto de mínima representación se dio en abril de 2008 (cuando fue equivalente a 1,42 salarios generales). En todo el subperíodo, las remuneraciones reales del subsector crecieron 15,5% mientras que las generales lo hicieron por 7,5%.

El salario relativo promedio del subsector entre enero de 1996 y junio de 2021 es el equivalente a 1,64 salarios generales promedio de la economía formal, en tanto que el salario promedio en el primer semestre de 2021 fue de \$147.157.



Transporte aéreo de cargas y de pasajeros (que representa el 2,9% del empleo de la rama), por su parte, registra varios tramos de fuertes fluctuaciones a lo largo de 1996-2021. Se observa un período entre enero de 1996 y julio de 2003 en el que el salario relativo del sector se mantuvo estable, promediando un equivalente a 2,2 salarios generales. En dicho lapso, las remuneraciones reales de transporte aéreo se contrajeron 17,7% y las generales, 14,7%.

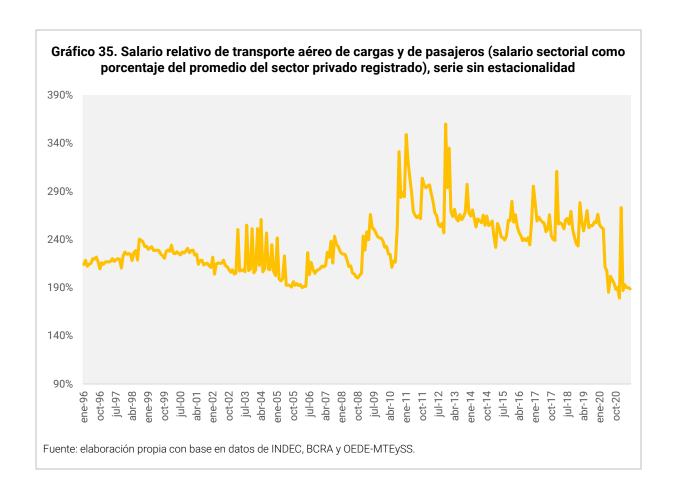




Luego, hasta julio de 2010, se encuentra el primer período de volatilidad, en el cual se registran oscilaciones del salario relativo entre 2,06 y 2,66 remuneraciones generales. Aun así, de punta a punta, ambas remuneraciones variaron de manera similar (+50% las de transporte aéreo y +43,1% el promedio de la economía formal). Seguidamente, hasta noviembre de 2012, cuando el salario relativo alcanzó el máximo registrado (3,6 salarios promedio generales), se dio un período en el que los salarios reales sectoriales crecieron muy por encima del promedio general (+93,7% vs. +16,5%).

A partir de entonces y hasta la irrupción de la pandemia en marzo de 2020, se puede considerar un período de relativa estabilidad (aunque con fluctuaciones) del salario sectorial, el cual tuvo un promedio de 2,59 remuneraciones generales. Los salarios reales del sector cayeron 37,2% mientras que los generales 10% de punta a punta. Finalmente, se encuentra el fuerte impacto de la COVID-19 en los salarios del sector, sobre todo en el caso del transporte aéreo de pasajeros –que estuvo frenado más de un año en gran parte del mundo–. En diciembre de 2020 se registró el mínimo de 1,79 salarios generales, producto de que, entre marzo y diciembre de dicho año, los salarios reales del sector se contrajeron 30,8% mientras que los generales lo hicieron en un 2,9%. En el primer semestre del 2021, en tanto, las remuneraciones comenzaron a recuperarse, dado que subieron 3,6% (y las generales cayeron 1,6%).

El salario relativo promedio del subsector entre enero de 1996 y junio de 2021 es el equivalente a 2,36 salarios generales promedio de la economía formal, en tanto que en el primer semestre de 2021 promedió los \$186.137.



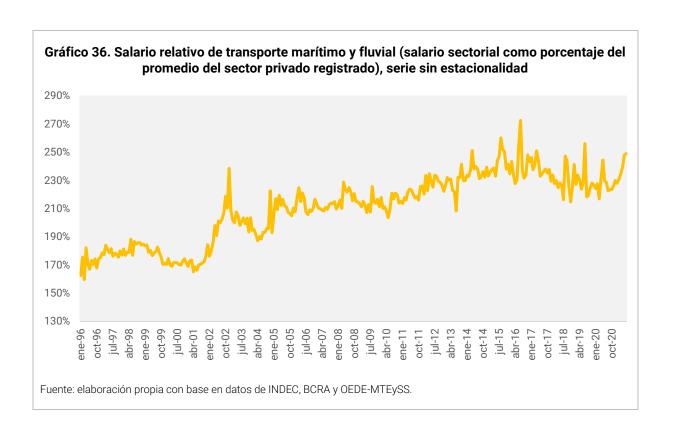




Finalmente, el subsector transporte marítimo y fluvial (que representa el 1,9% del empleo de la rama) puede dividirse en tres períodos. El primero, entre 1996 y junio de 2001, de relativa estabilidad de los salarios: promediaron el equivalente a 1,76 salarios generales; en dicho período, las remuneraciones reales sectoriales se incrementaron 5% y las generales, 2,6%. El segundo período, entre junio de 2001 y marzo de 2004, muestra un incremento (hasta 2,38 salarios generales) y caída abrupta (hasta 1,88) del salario relativo sectorial en un corto lapso de tiempo, aunque el mínimo terminó ubicándose por encima del promedio del primer período (producto de que los salarios reales del sector crecieron 7,9% y los generales 6,2%).

Finalmente, desde principios de 2004 hasta junio de 2021 se observa una tendencia creciente del salario relativo de transporte marítimo y fluvial (con fluctuaciones), alcanzando el máximo en julio de 2016. El promedio fue de 2,24 salarios generales. En todo el período, las remuneraciones crecieron en términos reales 65,3%, muy por encima del 27% registrado en el promedio de la economía formal.

En los 306 meses bajo estudio, el salario relativo promedio del subsector es el equivalente a 2,11 salarios generales promedio de la economía formal, en tanto que en el primer semestre de 2021 fue de \$215.287.



4.11. Intermediación financiera

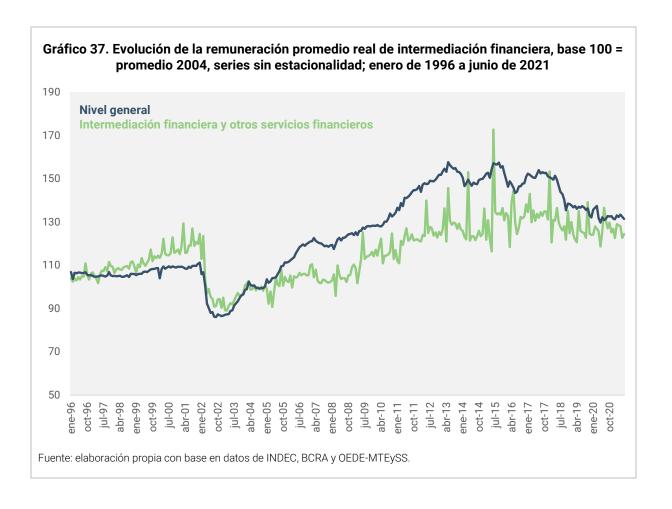
El sector de finanzas y seguros (intermediación financiera y otros servicios financieros) presentó un incremento de sus salarios reales de 19,6% en el comparativo de toda la serie, registrando su punto máximo en junio de 2015. El salario promedio de la rama en el primer semestre de 2021 fue de \$181.236 y en el segundo trimestre se registraron 153.907 personas ocupadas.





Durante la última etapa de la convertibilidad (entre enero de 1996 y diciembre de 2001) fue la segunda rama de mayor aumento salarial (luego de pesca y servicios conexos, que subió 39,2%), con 19,8% de alza de punta a punta, en un contexto de fuerte incremento de la actividad financiera en el país. Sin embargo, su período de mayor contracción real fue la salida del esquema de la convertibilidad (-26,8%, el segundo sector con peor desempeño detrás de enseñanza en esta etapa) y también fue el segundo peor sector en cuanto a recuperación salarial en la etapa siguiente de recuperación de la posconvertibilidad, cuando sus remuneraciones reales se incrementaron de punta a punta 33,8% (solo pesca, con 8,4% de alza, se recuperó menos). El sector financiero, uno de los de mejor desempeño en los 90, recién terminó de recuperar su PIB sectorial de la convertibilidad en el año 2012 (cuando la economía en su conjunto lo hizo en 2005).

Así, en general tendió a rezagarse durante la posconvertibilidad respecto de los salarios promedio de la economía, aunque partiendo de niveles en general mayores. En la etapa de depresión (crisis macro sumada al impacto inicial de la COVID-19), no obstante, presentó menores oscilaciones que los salarios de las demás ramas: mermó 4%, frente a una caída de 11,9% en el promedio general. Finalmente, en la recuperación inicial de la pospandemia se contrajo un 1% (-0,3% general), lo cual deja al subsector apenas por debajo de la evolución del nivel general de salarios en estos 26 años bajo análisis. A partir de la crisis macroeconómica iniciada a fines del primer trimestre de 2018, ha perdido aproximadamente el 5% de sus puestos laborales (8.000 empleos) de manera continua; se trata de uno de los sectores que más empleo perdió en los últimos cuatro años.







Con respecto a la evolución de las tasas de variación promedio anualizadas, la crisis de la convertibilidad presentó una contracción real anualizada del orden del 32%, la segunda más alta para dicho período luego de la rama de enseñanza. En relación con los períodos de mayor crecimiento, la etapa de la recuperación de la posconvertibilidad se ubica en primer lugar con incrementos reales anualizados del 3,6%, seguida de cerca por la etapa de la convertibilidad desde 1996 hasta su implosión, cuando los salarios reales subieron 2,9% de manera anualizada. En el período completo bajo análisis (enero de 1996 a junio de 2021), los salarios reales promedio registran una tasa de crecimiento anualizada de 0,7%.

Cuadro 14. Tasa de variación promedio anualizada del salario real de intermediación financiera, por etapas caracterizadas; series sin estacionalidad

Etapa		Variación promedio anualizada del salario real		
		General economía	Rama	
Segunda fase de la convertibilidad	ene-96 a dic-01	0,7%	3,1%	
Salida de la convertibilidad	dic-01 a sep-02	-26,5%	-31,2%	
Recuperación de la posconvertibilidad sep-02 a dic-11		5,8%	3,2%	
Estancamiento	dic-11 a mar-18	0,5%	1,1%	
Depresión	mar-18 a abr-20	-5,7%	-1,9%	
Recuperación inicial de la pospandemia	abr-20 a jun-21	-0,3%	-0,8%	
Total de la serie	ene-96 a jun-21	0,8%	0,7%	

Fuente: elaboración propia con base en datos de INDEC, BCRA y OEDE-MTEySS.

La rama se encuentra integrada por tres subsectores, de los cuales aquí se analizarán los dos que mayor empleo contienen: intermediación financiera y otros servicios financieros, y seguros y AFJP.²⁵

En relación con el primero (que emplea al 55,7% de los y las trabajadoras de la rama de actividad), en el período bajo análisis su salario relativo osciló entre 1,65 y 2,87 respecto a la media. En un primer período, hasta marzo de 2001, el salario relativo creció, pasando de representar 2,19 a 2,76 salarios generales, a partir de una suba mayor de sus salarios reales en relación a los generales (+29,8% vs. +3%). En un segundo período, hasta marzo de 2009, se observa una caída cuasi constante del peso salarial sobre el total, hasta representar 1,87 remuneraciones generales. En dicho lapso, las remuneraciones reales de la intermediación financiera se contrajeron 23,7% mientras que los salarios promedio de la economía formal crecieron 12,4%. Finalmente, la tercera etapa muestra una gran volatilidad, sobre todo entre 2014 y 2016; no obstante, los salarios reales del subsector financiero se incrementaron 30,4% desde marzo de 2009 hasta junio de 2021, frente a que las remuneraciones generales de la economía lo hicieron en un 5,5% real.

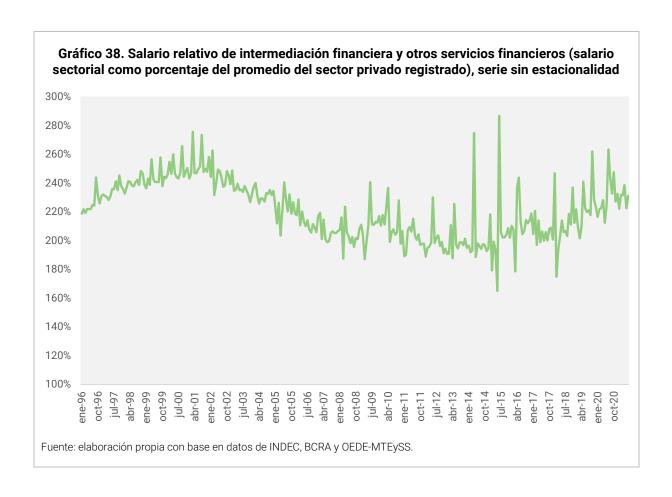
En el promedio 1996-2021, el salario relativo del subsector intermediación financiera y otros servicios financieros fue equivalente a 2,21 veces la media. En tanto, el salario promedio en el primer semestre de 2021 fue de \$215.313.

-

²⁵ El restante subsector corresponde a servicios auxiliares a la actividad financiera.





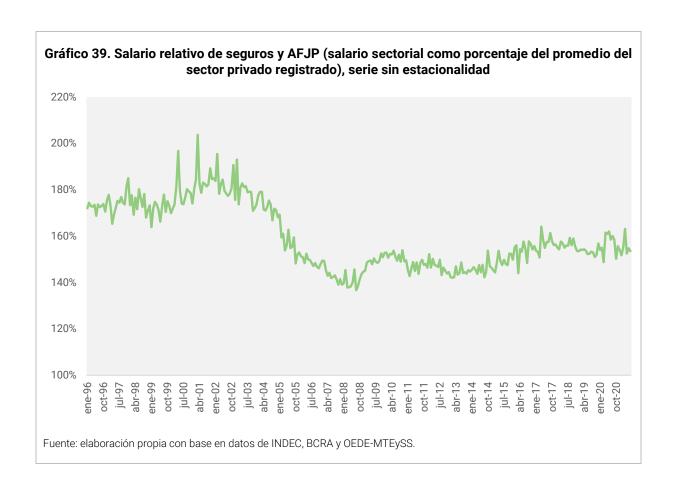


El subsector seguros y AFJP representa el 31,3% del empleo total de la rama de actividad. El salario relativo osciló entre 1,37 y 2,04 la media en todo el período analizado (enero 1996-junio 2021), aunque su mayor peso sobre el total se dio durante la convertibilidad: en ese lapso los salarios del sector subieron 21,9% en términos reales y los generales lo hicieron en 3%; y de hecho su punto máximo fue en marzo de 2001. En esta etapa gran parte del aumento salarial se explica por la dinámica de las AFJP, creadas en 1994 con 25 empresas en el mercado. A partir de allí se retrae el salario relativo hasta agosto de 2008 (tocando el mínimo), producto de que los salarios reales cayeron 25,2% en el período y las remuneraciones generales, en cambio, crecieron 11,4%. A fines de 2008 el Congreso de la Nación trató y aprobó un proyecto de ley que eliminó el sistema de capitalización individual a través de las AFJP y retomó el aporte social a un sistema de reparto de jubilaciones y pensiones administrado por ANSES; en los años posteriores, la gradual liquidación de las empresas de AFJP redujo su relevancia en el empleo de este subsector, que pasó a estar explicado entonces íntegramente por las y los asalariados de seguros. El último período -hasta la actualidad- tiende levemente a la suba, registrando un salario relativo de 1,51 salarios generales. Los salarios de seguros y AFJP se incrementaron en términos reales 19,6% mientras que los generales de la economía formal crecieron menos: 6,5%.

Tomando el período 1996-2021, el salario relativo del subsector equivalió a 1,60 salarios generales. En tanto, el salario promedio en el primer semestre de 2021 fue de \$139.580.







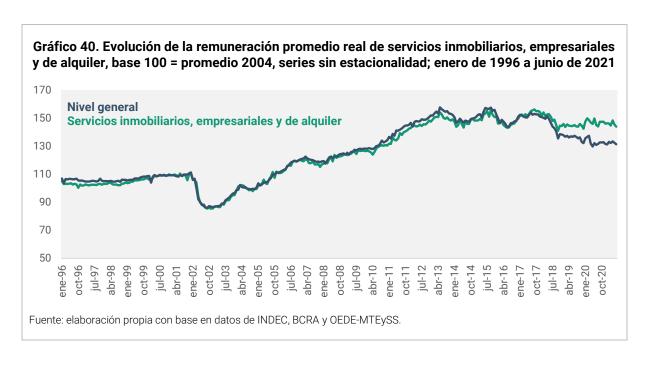
4.12. Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler

En la rama servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler, los salarios reales promedio crecieron 37,1% entre enero de 1996 y junio de 2021. Es la cuarta rama con mayor suba si se analiza todo el período bajo estudio de punta a punta, solo detrás del agro, la pesca y petróleo-minería. El salario promedio de la rama en el primer semestre de 2021 fue de \$86.425 y en el segundo trimestre se registraron 897.547 personas ocupadas; se trata de la tercera rama de actividad con mayor empleo, detrás de la industria manufacturera y el comercio.

Presentó una evolución similar de los salarios a la de la economía formal general en las primeras cuatro etapas caracterizadas. Durante la convertibilidad, las remuneraciones reales promedio de la rama crecieron 5,2%, en tanto que durante la crisis de ese modelo se contrajeron 22,6% en nueve meses. Los dos períodos siguientes fueron de fuerte recuperación del poder adquisitivo: entre septiembre de 2002 y diciembre de 2011 se incrementó 66,7% y en la etapa de estancamiento (diciembre de 2011 a marzo de 2018) 6,2%. En este período se dio el punto más alto de sus remuneraciones reales, en septiembre de 2017. En la etapa de depresión los salarios presentaron una caída real muy por debajo de la registrada en el promedio general de la economía: se contrajeron 3%, y son así los segundos que menos pérdida presentaron detrás de agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Finalmente, en la etapa de recuperación entre abril de 2020 y junio de 2021, las remuneraciones cayeron un 2%.







En relación con la evolución de las tasas de variación promedio anualizadas, tanto la etapa de la convertibilidad como la del estancamiento muestran leves incrementos. En el ínterin entre esas dos etapas, primero la crisis de la convertibilidad presentó una contracción real anualizada del orden del 26,5% (idéntica a la del promedio de la economía formal) y luego el período de mayor crecimiento real anualizado fue la recuperación posconvertibilidad (a una tasa del 5,6%, 0,2 p.p. por debajo de la tasa anualizada del promedio de la economía formal). Finalmente, en el período de depresión registraron una baja anualizada menor que la del promedio general mientras que en la recuperación inicial de la pospandemia una mayor. En el período completo bajo análisis (enero de 1996 a junio de 2021), los salarios reales promedio registran una tasa de crecimiento anualizada de 1,2%, con el mayor diferencial ocurrido a partir de 2018.

Cuadro 15. Tasa de variación promedio anualizada del salario real de servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler, por etapas caracterizadas; series sin estacionalidad

Etapa	Variación promedio anualizada del salario real		
·		General economía	Rama
Segunda fase de la convertibilidad	ene-96 a dic-01	0,7%	0,8%
Salida de la convertibilidad	dic-01 a sep-02	-26,5%	-26,5%
Recuperación de la posconvertibilidad	sep-02 a dic-11	5,8%	5,6%
Estancamiento	dic-11 a mar-18	0,5%	1,0%
Depresión	mar-18 a abr-20	-5,7%	-1,4%
Recuperación inicial de la pospandemia abr-20 a jun-2		-0,3%	-1,6%
Total de la serie	ene-96 a jun-21	0,8%	1,2%

Fuente: elaboración propia con base en datos de INDEC, BCRA y OEDE-MTEySS.



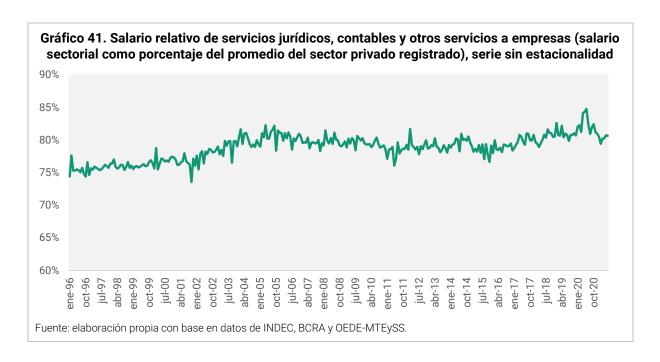


La rama se encuentra integrada por seis subsectores, de los cuales aquí se analizarán los dos que mayor empleo contienen: servicios jurídicos, contables y otros servicios a empresas; y actividades de informática.²⁶

El subsector servicios jurídicos, contables y otros servicios a empresas emplea al 66% de los y las trabajadoras de la rama de actividad. En el período completo bajo análisis su salario relativo osciló entre el 74% y 85% de los salarios promedio formales de la economía, mostrando una tendencia de relativa estabilidad. Los relativamente bajos salarios de este sector se explican en parte porque los trabajos en relación de dependencia son más bien administrativos (por caso, los puestos administrativos dentro de un estudio jurídico) y buena parte de las tareas más profesionalizadas las hacen trabajadores y trabajadoras autónomos (como puede ser la persona dueña de ese estudio jurídico). Al ser la base de la OEDE una de empleos en relación de dependencia, este tipo de perfiles no se cuenta en el cómputo.

Entre 1996 y febrero de 2004 se observa un leve incremento sostenido del salario relativo, que llegó a representar el 82% de las remuneraciones generales, producto de que los salarios reales crecieron 2,4% de punta a punta mientras que los generales de la economía formal se contrajeron 6,7%. Desde entonces hasta junio de 2021 el salario relativo del subsector se mantuvo estable, promediando un 80% del salario general y con su máximo en junio de 2020 (85%). En este lapso, los salarios reales de los servicios jurídicos y contables se incrementaron 29,3% mientras que los generales lo hicieron por 30,9%. En buena medida, el empleo en relación de dependencia en los estudios contables, legales y de servicios a empresas incluido en este subsector está regido por el mismo convenio colectivo que la rama de comercio, aunque una porción relevante se encuentre fuera de convenio.

Tomando el período 1996-2021, el salario relativo del subsector servicios jurídicos, contables y otros servicios fue equivalente al 78,8% de los salarios formales privados. En tanto, el salario promedio en el primer semestre de 2021 fue de \$72.815.



²⁶ Los restantes subsectores corresponden a servicios inmobiliarios, alquiler de equipo de transporte y de maquinaria, investigación y desarrollo, y agencias de empleo eventual.

-





En el subsector actividades de informática, que representa el 13,9% del empleo total de la rama de actividad, el salario relativo osciló entre 1,27 y 2,82 salarios promedio en todo el período enero 1996-junio 2021, aunque su mayor peso sobre el total se dio durante la convertibilidad y el inicio de la recuperación luego de su crisis. Se trata de una primera etapa de altos salarios relativos, aunque con pocos empleados (13.405 al primer trimestre de 1996), en la que el pico de salario relativo se da en enero de 1996 (2,82 salarios generales). Entre 1996 y febrero de 2003, los salarios reales de las actividades de informática se contrajeron 25,5% mientras que los generales lo hicieron en un 17,7%. Una segunda etapa, hasta mayo de 2011, muestra un franco descenso del salario relativo, llegando al mínimo de 1,27 salarios generales. En dicho lapso, las remuneraciones reales del subsector se contrajeron 20% mientras que las generales de la economía crecieron 60,4%. El principal factor explicativo de esto es que el sector informático dejó de ser de "elite" en el sentido de que se multiplicaron los puestos de trabajo (que crecieron un 241,5% en el período), generalmente iniciando desde montos más bajos que los existentes.

En ese período también se crearon y fortalecieron de numerosas organizaciones sindicales que engloban a los y las trabajadoras de este subsector: entre ellas, CEPETEL (nacida en 1958 como sindicato de la empresa ENTEL y refundada desde 2003 en el marco de un conflicto por despidos en la firma Telefónica de Argentina), la Unión Informática (creada en 2010 como instancia de negociación interna frente a la empresa IBM y expandida luego a otras firmas del subsector), AGOSIA (Asociación Gremial de Operadores de Sistemas Informáticos y Afines, creada en 2006), SUTIRA (Sindicato Único de Trabajadores Informáticos de la República Argentina, fundada en 2011), UTSA (Unión de Trabajadores Sociedades de Autores, nacida en 1946 como instancia de negociación con SADAIC, la Sociedad Argentina de Autores y Compositores) y SIARNE (Sindicato de Informáticos y Afines de Río Negro y Neuquén, creado en 2009), que negocian principalmente con la Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos (CESSI), con un primer convenio colectivo firmado en julio de 2013. Finalmente, la última etapa, entre mayo de 2011 y junio de 2021, se caracterizó por una recomposición del salario relativo, producto de que los salarios reales de las actividades de informática crecieron 31,5% mientras que los salarios promedio generales se retrajeron 7,5%. Si bien la creciente sindicalización del sector puede ser un factor explicativo de dicha tendencia, es muy posible que la incesante demanda de programadores y programadoras por parte de las empresas haya derivado en un alza de los salarios relativos, más aún en un contexto de estancamiento o caída de la actividad productiva en otros sectores.

El salario relativo del subsector informático durante los 306 meses bajo estudio equivalió a 1,75 salarios promedio. En tanto, el salario promedio en el primer semestre de 2021 fue de \$169.757.



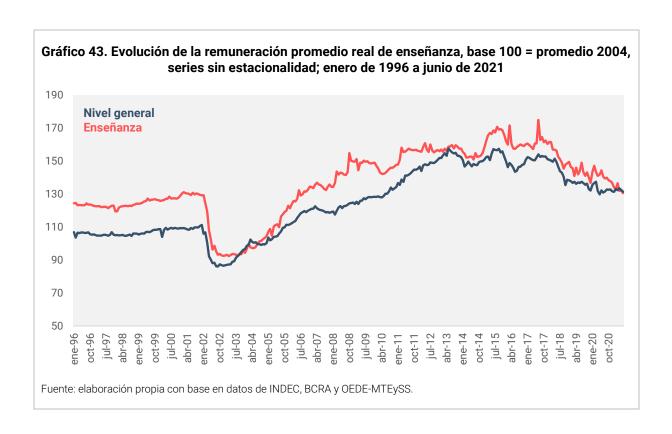




4.13. Enseñanza privada

La rama enseñanza presentó un incremento de sus remuneraciones reales promedio de 5% entre 1996 y junio de 2021, registrando su nivel máximo en julio de 2017. El salario promedio en el primer semestre de 2021 fue de \$50.041 y en el segundo trimestre se registraron 502.689 personas ocupadas.

Durante la convertibilidad, los salarios de la rama evolucionaron relativamente a la par que los salarios promedio de la economía, registrando un incremento de 3,9% (apenas inferior al promedio) entre 1996 y diciembre de 2001. El fin del esquema de convertibilidad implicó un fuerte derrumbe salarial (-27,9%), que se recuperó ampliamente durante los siguientes 9 años (+67,7%). Durante la fase de estancamiento acumularon una leve suba de 0,4%. Finalmente, en las últimas dos etapas, las remuneraciones reales de la educación presentaron caídas sostenidas: en la etapa de depresión mermaron 10,1% y en la reciente de recuperación entre abril de 2020 y junio de 2021 bajaron otro 7,4%; se trata de la rama que menos se recuperó de los efectos iniciales de la COVID-19 luego del sector agropecuario.



Con respecto a la evolución de las tasas de variación promedio anualizadas, enseñanza fue la rama que mayor caída real anualizada presentó durante la crisis de la convertibilidad: 32,5% (6 p.p. mayor que la del promedio general de la economía). En tanto que, en el período de mayor crecimiento real anualizado – que fue la recuperación de la posconvertibilidad –, esta tasa fue de 5,7%, similar a la de la economía general. Las otras etapas en las que se registró un incremento anualizado de los salarios reales fueron en la convertibilidad (+0,6%) y en la etapa de estancamiento (+0,1%), levemente por debajo del promedio. En el período completo bajo análisis (enero de 1996 a junio de 2021), los salarios reales promedio registran una tasa de crecimiento anualizada de 0,2%, también por debajo de la media (0,8%). En simultáneo, el sector de enseñanza privada fue de los de mayor dinamismo en materia de empleos, ya que se triplicaron desde 1996.





Cuadro 16. Tasa de variación promedio anualizada del salario real de enseñanza, por etapas caracterizadas; series sin estacionalidad

Etapa		Variación promedio anualizada del salario real		
		General economía	Rama	
Segunda fase de la convertibilidad	ene-96 a dic-01	0,7%	0,6%	
Salida de la convertibilidad	dic-01 a sep-02	-26,5%	-32,5%	
Recuperación de la posconvertibilidad	Recuperación de la posconvertibilidad sep-02 a dic-11		5,7%	
Estancamiento	dic-11 a mar-18	0,5%	0,1%	
Depresión	mar-18 a abr-20	-5,7%	-4,8%	
Recuperación inicial de la pospandemia	abr-20 a jun-21	-0,3%	-6,0%	
Total de la serie	ene-96 a jun-21	0,8%	0,2%	

Fuente: elaboración propia con base en datos de INDEC, BCRA y OEDE-MTEySS.

Además, es la segunda rama de más bajos salarios, solo superada por hoteles y restaurantes. Así, se ubicó siempre por debajo de las remuneraciones promedio generales, oscilando entre el 52% y el 69% de los salarios generales de la economía formal. Como fue mencionado anteriormente, los bajos salarios relativos del sector responden a que aquí se analizan salarios por puesto de trabajo, y la rama de enseñanza presenta pluriempleo y jornadas laborales más cortas que el promedio. Por tal razón, cuando se computa el ingreso individual total surgido de varios puestos de trabajo, el panorama luce diferente, por ejemplo, en variables como pobreza, en las que enseñanza registra guarismos sistemáticamente menores que los de la media.

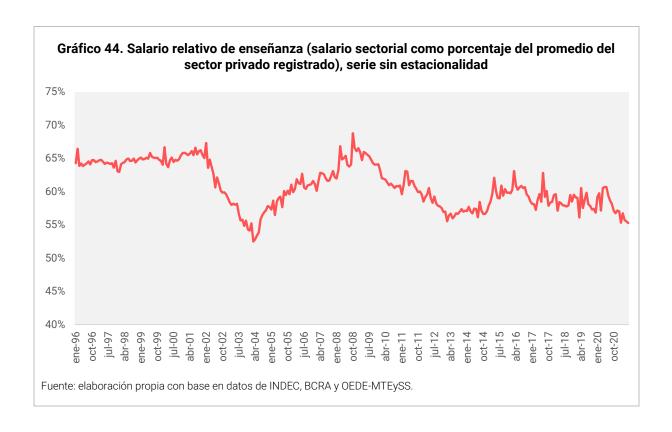
Si bien no tuvo cambios abruptos, se pueden diferenciar algunas etapas en la evolución del salario relativo en esta rama:

- Una primera etapa de estabilidad, entre 1996 y enero de 2002, en la que el promedio del salario relativo fue del 65% de los salarios generales. Durante ese período, los salarios reales de la rama crecieron 4,1% mientras que los de la economía formal general cayeron 0,6%.
- Una segunda etapa de continuo descenso, que se observa hasta mayo de 2004, ya que los salarios reales de la educación privada se contrajeron 25% mientras que los generales, 5,4%.
- Entre mayo de 2004 y octubre de 2008 (cuando se registra el pico de salario relativo, de 69%), se encuentra un período de constante incremento del salario relativo de educación privada: las remuneraciones reales sectoriales subieron 59,6% mientras que las del total de la economía lo hicieron por 23,8%.
- Luego de ello, hasta julio de 2014, se encuentra una nueva etapa de franco descenso del salario relativo, dado que los salarios reales de la rama cayeron 2,9% y, por el contrario, los generales se incrementaron 19%.
- Finalmente, la última fase hasta junio de 2021 muestra una mayor volatilidad, aunque de punta a punta el salario relativo terminó en el mismo nivel: 55%. Aquí, los salarios reales de enseñanza se contrajeron 13,2% y los generales 11,9%.





Tomando los 306 meses de análisis, el salario relativo del sector equivalió al 61% de los salarios generales de la economía formal.



4.14. Servicios sociales y de salud

En la rama servicios sociales y de salud,²⁷ las remuneraciones reales promedio se elevaron 31,5% entre 1996 y junio de 2021, registrando su nivel máximo en diciembre de 2016. Al igual que enseñanza, esta rama contempla solo al sector privado, que da cuenta de aproximadamente el 40% de los puestos de trabajo asalariados registrados.²⁸ El salario promedio en el primer semestre de 2021 fue de \$86.586 y en el segundo trimestre se registraron 351.062 personas ocupadas.

Aquí los salarios presentaron una dinámica parecida a la de economía formal general en cinco de las seis etapas caracterizadas. Durante la convertibilidad, las remuneraciones reales promedio de la rama crecieron 7,5% (por encima del promedio general), en tanto que durante la crisis del modelo se contrajeron 25,4% (una caída mayor que los salarios generales). Luego presentó dos períodos de fuerte recomposición salarial: en la recuperación de la posconvertibilidad los salarios reales de la rama crecieron 83,7%, mientras que en la etapa de estancamiento subieron 7,9%. Finalmente, en los últimos dos períodos caracterizados los salarios del sector se redujeron: en la etapa de depresión se contrajeron 12,2% y en la de recuperación tras la caída inicial de la pandemia 5,8%. Es la tercera rama —detrás de agricultura, ganadería, caza y silvicultura, y enseñanza— que más se retrajo entre abril de 2020 y junio de 2021. En parte, la explicación radica en la menor cantidad de consultas y estudios realizadas durante la pandemia de COVID-19, lo cual redujo la facturación del sector; y en un aumento menor que el de la inflación en las

²⁷ Esta rama no se desagrega en subsectores.

²⁸ Datos de la Cuenta de Generación del Ingreso del INDEC.





cuotas de las empresas de medicina prepaga, compensadas desde el Estado Nacional a través de los programas ATP y REPRO II focalizados en este sector. Los gremios propios del rubro de los servicios de salud en general incluyen a la Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina (FESPROSA), el Sindicato de la Sanidad, la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina (FATSA) y la Federación Argentina de Prestadores de la Salud (FAPS), aunque en los hospitales privados existen también organizaciones específicas como la Asociación de Médicos de la Actividad Privada (AMAP).



Con respecto a la evolución de las tasas de variación promedio anualizadas, durante la crisis de la convertibilidad la rama presentó una caída real anualizada de los salarios reales de 29,6%, ubicándose 3,1 p.p. por encima de la caída anualizada de los salarios generales. El período de mayor crecimiento real anualizado fue la recuperación de la posconvertibilidad, cuando la tasa fue de 6,7%, 0,9 p.p. por encima del promedio general. Además, la convertibilidad (+1,2%) y la etapa de estancamiento (+0,2%) fueron las otras dos en las que se registraron incrementos salariales anualizados. En la fase de depresión, la caída anualizada de la rama fue similar a la del promedio de la economía formal. En el período completo bajo análisis (enero de 1996 a junio de 2021), los salarios reales promedio registraron una tasa de crecimiento anualizada de 1,1%, por encima de la media (+0,8%).





Cuadro 17. Tasa de variación promedio anualizada del salario real de servicios sociales y de salud, por etapas caracterizadas; series sin estacionalidad

Etapa		Variación promedio anualizada del salario real		
		General economía	Rama	
Segunda fase de la convertibilidad	ene-96 a dic-01	0,7%	1,2%	
Salida de la convertibilidad	dic-01 a sep-02	-26,5%	-29,6%	
Recuperación de la posconvertibilidad	sep-02 a dic-11	5,8%	6,7%	
Estancamiento	dic-11 a mar-18	0,5%	1,2%	
Depresión	mar-18 a abr-20	-5,7%	-5,8%	
Recuperación inicial de la pospandemia	abr-20 a jun-21	-0,3%	-4,7%	
Total de la serie	ene-96 a jun-21	0,8%	1,1%	

Fuente: elaboración propia con base en datos de INDEC, BCRA y OEDE-MTEySS.

En todo el período bajo análisis, el salario relativo de la rama osciló entre representar el 89% y el 106% de los salarios generales de la economía formal. En líneas generales, se observa una tendencia creciente de largo plazo. No obstante, hubo algunos períodos de caída marcada, como el de la salida de la convertibilidad (en marzo de 2003 se dio el menor salario relativo). En los 306 meses comprendidos en este análisis, los salarios relativos del sector equivalieron al 96,4% de la media del sector privado.



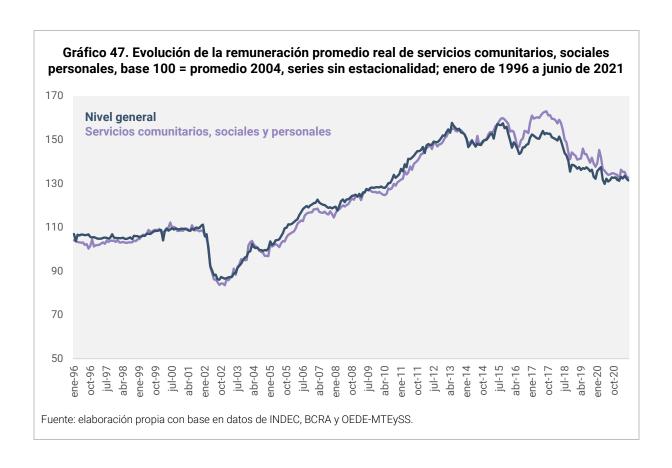




4.15. Servicios comunitarios, sociales y personales

En esta rama los salarios reales promedio crecieron 27,5% entre enero de 1996 y junio de 2021, con un desempeño por lo general muy similar al del conjunto del sector privado. El salario promedio en el primer semestre de 2021 fue de \$85.384 y en el segundo trimestre se registraron 377.063 personas ocupadas.

Las remuneraciones laborales de esta rama variaron de manera similar a las generales en cuatro de los períodos caracterizados: en la convertibilidad crecieron 4,2% en promedio; en la crisis de ese modelo se contrajeron 22,8%; en el período de recuperación de la posconvertibilidad se incrementaron 71,4% y en la etapa de depresión cayeron 13,2%. En los restantes dos períodos, las remuneraciones reales se incrementaron 9,8% durante la fase de estancamiento y se contrajeron 3% entre abril de 2020 y junio de 2021.



En relación con la evolución de las tasas de variación promedio anualizadas, en la etapa de la convertibilidad presenta un leve incremento similar al registrado en el promedio general. La crisis de la convertibilidad presentó una contracción real anualizada de 26,7% (0,2 p.p. más que la del promedio de la economía formal) y el período de mayor crecimiento real anualizado fue la recuperación de la posconvertibilidad (a una tasa del 5,9%, similar a la de los salarios generales). En el período completo bajo análisis (enero de 1996 a junio de 2021), los salarios reales promedio registraron una tasa de crecimiento anualizada de 1%, levemente por encima de la media (+0,8%).



Cuadro 18. Tasa de variación promedio anualizada del salario real de servicios comunitarios, sociales y personales, por etapas caracterizadas; series sin estacionalidad

Etapa	Variación promedio anualizada del salario real		
·		General economía	Rama
Segunda fase de la convertibilidad	ene-96 a dic-01	0,7%	0,7%
Salida de la convertibilidad	dic-01 a sep-02	-26,5%	-26,7%
Recuperación de la posconvertibilidad sep-02 a did		5,8%	5,9%
Estancamiento	dic-11 a mar-18	0,5%	1,5%
Depresión	mar-18 a abr-20	-5,7%	-6,3%
Recuperación inicial de la pospandemia	abr-20 a jun-21	-0,3%	-2,4%
Total de la serie	ene-96 a jun-21	0,8%	1,0%

Fuente: elaboración propia con base en datos de INDEC, BCRA y OEDE-MTEySS.

La rama se encuentra integrada por cuatro subsectores. Aquí se analizarán los dos que más empleo generan: Servicios de asociaciones, y cinematografía, radio y televisión.²⁹

El subsector servicios de asociaciones emplea al 53,2% del personal del sector, y aquí se contabilizan desde gremiales empresarias, sindicatos, asociaciones religiosas, organizaciones profesionales y consorcios de edificios (con sus encargados de edificios). En el período completo bajo análisis el salario relativo osciló entre el 93% y 107% de los salarios promedio formales de la economía, y pueden distinguirse tres subperíodos.

- El primero, entre 1996 y enero de 2002, de relativa estabilidad, en el que el salario representó en promedio 1,03 remuneraciones generales. Allí, los salarios reales del sector se contrajeron 2,8% de punta a punta mientras que los generales de la economía formal lo hicieron en un 0,6%.
- Desde entonces hasta febrero de 2013 el salario relativo se redujo paulatinamente (con varias oscilaciones en el medio) hasta llegar al peso mínimo registrado (93%). En este lapso, los salarios reales incrementaron 35,1% mientras que los generales lo hicieron en un 45,1%.
- La tercera etapa, que es de crecimiento del salario relativo, alcanza hasta mayo de 2020, el segundo mes de plena irrupción de la pandemia de COVID-19. Aquí los salarios del sector llegaron a representar el 105% de los generales, producto de que se contrajeron en términos reales 5,9% mientras que los generales de la economía formal lo hicieron en mayor medida, en un 16,4%.

Tomando los 306 meses de análisis, el salario relativo de servicios de asociaciones fue casi idéntico a la media del sector privado (99,2%). En términos absolutos, el salario promedio en el primer semestre de 2021 fue de \$88.949.

²⁹ Los restantes subsectores corresponden a eliminación de desperdicios y a servicios n.c.p.

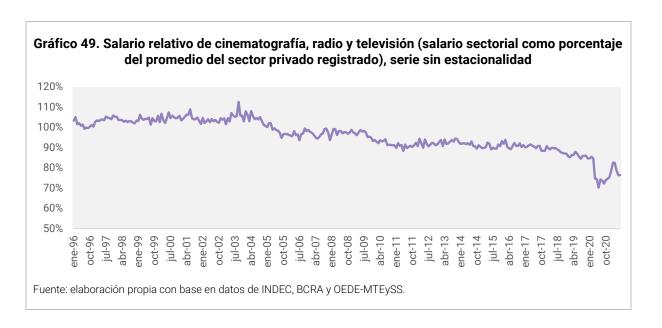




En cuanto al subsector cinematografía, radio y televisión, que emplea al 25,9% de los y las trabajadoras de la rama de actividad, entre 1996 y 2021 su salario relativo osciló entre el 70% y 113% de los salarios promedio formales de la economía. Se pueden distinguir dos subperíodos.

- El primero va de 1996 hasta septiembre de 2004, con un promedio de 1,04 remuneraciones generales y relativa estabilidad en esa proporción. En esta etapa, los salarios reales del sector se contrajeron 5,7% de punta a punta mientras que los generales de la economía formal lo hicieron en un 7,3%.
- El segundo período comprende desde septiembre de 2004 hasta junio de 2021 y tiende a la baja del salario relativo, que alcanzó su mínimo en junio de 2020 (70%). En este lapso, las remuneraciones reales del sector cayeron 4,2% en tanto que las generales crecieron 31,8%.

Tomando los 306 meses comprendidos entre 1996 y 2021, el salario relativo del subsector cinematografía, radio y televisión fue equivalente al 95,8% de los salarios promedio. En términos absolutos, el salario promedio en el primer semestre de 2021 fue de \$71.696.







5. Conclusiones generales

Dentro de las ramas de actividad de la economía argentina conviven realidades salariales sumamente dispares. Tomando los 25 años comprendidos entre 1996 y 2021, la rama que pagó mayores salarios fue explotación de minas y canteras (petróleo y minería), que abonó remuneraciones laborales 5,6 veces superiores a las de la rama de menores salarios (agricultura, ganadería, caza y silvicultura que, no obstante, registró la segunda mayor suba del poder adquisitivo desde 1996). Electricidad, gas y agua, finanzas y pesca fueron los otros sectores líderes en remuneraciones. Dentro de las de menores salarios, además del agro, se destacaron hoteles y restaurantes (que de hecho es la única rama que presenta una pérdida de poder adquisitivo en ese lapso, pasando a ser la rama de actividad con los salarios más bajos de toda la economía argentina desde abril de 2020) y enseñanza privada (este último caso influenciado en parte por el alto nivel de pluriempleo que hace que el salario por puesto de trabajo sea menor). Si bien el agro fue la rama que en el promedio de los últimos 26 años estuvo entre las de menores remuneraciones, la irrupción de la pandemia llevó a que hoteles y restaurantes —una de las más golpeadas por el COVID— pasara a ser la de menores salarios.

Cuadro 19. Salario real (en pesos de junio de 2021) entre enero de 1996 y junio de 2021, ordenado de acuerdo a variación entre puntas; series sin estacionalidad

	Primer trimestre 1996	Segundo trimestre 2021	Variación %	Salario máximo 1996- 2021		Salario mínimo 1996-2021	
Pesca	\$117.931	\$247.339	109,7%	nov-18	\$288.908	ene-98	\$107.273
Agricultura	\$37.434	\$57.261	53,0%	dic-17	\$66.640	ago-02	\$30.788
Petróleo y minería	\$181.748	\$269.881	48,5%	abr-15	\$383.826	mar-96	\$181.748
Servicios inmobiliarios, profesionales y empresariales	\$66.059	\$92.971	40,7%	sep-17	\$99.126	nov-02	\$54.592
Electricidad, gas y agua	\$152.948	\$211.451	38,3%	may-13	\$258.780	nov-02	\$125.653
Comercio	\$64.149	\$86.327	34,6%	jul-15	\$104.722	oct-02	\$51.946
Servicios sociales y de salud	\$71.888	\$95.760	33,2%	feb-18	\$115.222	feb-03	\$57.184
Servicios comunitarios y personales	\$71.243	\$91.945	29,1%	sep-17	\$111.811	dic-02	\$57.780
Industria manufacturera	\$91.790	\$115.096	25,4%	jul-13	\$139.782	oct-02	\$78.435
Total	\$78.055	\$97.792	25,3%	sep-15	\$115.899	oct-02	\$63.918
Construcción	\$58.374	\$71.803	23,0%	sep-12	\$95.945	jun-03	\$47.977
Intermediación financiera	\$157.405	\$190.297	20,9%	ago-15	\$223.602	abr-03	\$136.675
Transporte y comunicaciones	\$102.067	\$122.801	20,3%	jul-13	\$155.833	oct-02	\$78.200
Enseñanza	\$50.696	\$53.777	6,1%	oct-15	\$69.376	ene-03	\$37.894
Hoteles y restaurantes	\$49.098	\$47.632	-3,0%	jul-13	\$70.428	oct-02	\$37.016

Nota: para los máximos y mínimos se utilizaron trimestres móviles: en la tabla se indica el mes en el que cada trimestre móvil finaliza.

Fuente: elaboración propia con base en datos de INDEC, BCRA y OEDE-MTEySS.





Lógicamente, los sectores que registraron sus salarios máximos más recientemente tienden a ser los que mejor desempeño punta-punta tuvieron en esos 26 años bajo análisis.

- Para 3 de las 15 ramas, el máximo salario histórico (para 1996-2021) se alcanzó entre julio-agosto y septiembre-noviembre de 2015: son enseñanza privada, comercio e intermediación financiera. Si se añade que la explotación de minas y canteras tuvo su pico entre febrero y abril de 2015, 4 ramas tocaron sus niveles máximos de remuneraciones laborales en el año 2015. Todos estos sectores redujeron el poder adquisitivo de sus salarios entre 15% (el caso de la intermediación financiera) y 30% (petróleo y minería) entre esos máximos y el segundo trimestre de 2021. En este último caso, la baja se explica por el elevado impacto que tuvo la pandemia en el sector petrolero, que a principios de 2021 no había sido del todo revertido.
- Otras 3 ramas registraron sus picos en 2017: agricultura, ganadería, caza y silvicultura entre octubrediciembre de 2017; y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, y servicios comunitarios y personales entre julio-septiembre de 2017. Desde entonces, las tres mermaron sus salarios reales entre 6% (actividades inmobiliarias y empresariales) y 18% (servicios comunitarios y personales).
- Por su parte, 3 ramas (industria manufacturera, hotelería y restaurantes y construcción) tuvieron sus mayores remuneraciones de estos 26 años entre julio-septiembre de 2012 y julio-septiembre de 2013. Desde entonces, las caídas fueron más abruptas que en las demás ramas de picos más recientes: en estos tres casos, hasta mediados de 2021 los salarios perdieron entre 18% (industria manufacturera) y 32,5% (hotelería y restaurantes) de su poder adquisitivo.
- Solo pesca y sus servicios conexos registró su máximo ya durante la etapa de crisis macroeconómica, en septiembre-noviembre de 2018. Aun así, en el segundo trimestre de 2021 el poder adquisitivo de su salario era 15% menor al de aquel valor máximo de 2018.

En el caso de los salarios mínimos de estos 26 años la historia tiende a ser más homogénea: casi todas las ramas tocaron su menor nivel de remuneraciones laborales entre junio-agosto de 2002 y abril-junio de 2003, durante la salida de la crisis del régimen de convertibilidad. Las únicas excepciones son la pesca (noviembre de 1997-enero de 1998) y petróleo y minería (enero-marzo de 1996).

- La pesca duplicó –y más– su salario real entre el primer trimestre de 1996 y el segundo de 2021. Sin embargo, inicialmente tendió a caer, recuperándose sostenidamente recién desde el segundo trimestre de 1998.
- Para petróleo y minería, el período bajo análisis resultó netamente de mejora salarial respecto del punto de partida. En efecto, el primer trimestre de 1996 es el de menores remuneraciones reales de estos 26 años, aunque ya partiendo de niveles relativamente elevados.

Cuadro 20. Cantidad de etapas durante las cuales los salarios reales de la rama experimentaron subas, ratio entre el desvío estándar y el promedio de salario real desestacionalizado para cada rama y variación promedio anualizada entre enero de 1996 y junio de 2021

Rama	Etapas con alzas	Desvío estándar / promedio	Variación promedio anualizada
Pesca	4	24,9%	2,7%
Industria manufacturera	4	15,8%	0,8%

Continúa en la página siguiente.





Cuadro 20. Cantidad de etapas durante las cuales los salarios reales de la rama experimentaron subas, ratio entre el desvío estándar y el promedio de salario real desestacionalizado para cada rama y variación promedio anualizada entre enero de 1996 y junio de 2021 (continuación)

Rama	Etapas con alzas	Desvío estándar / promedio	Variación promedio anualizada
Agricultura	3	20,7%	1,7%
Petróleo y minería	3	23,3%	1,7%
Electricidad, gas y agua	3	20,2%	1,0%
Comercio	3	19,0%	1,1%
Intermediación financiera	3	11,5%	0,7%
Servicios inmobiliarios, profesionales y empresariales	3	16,9%	1,2%
Enseñanza	3	14,7%	0,2%
Servicios sociales y de salud	3	18,9%	1,1%
Servicios comunitarios y personales	3	17,7%	1,0%
Total	3	16,2%	0,8%
Construcción	2	19,3%	0,7%
Hoteles y restaurantes	2	15,2%	-0,2%
Transporte y comunicaciones	2	17,9%	0,7%

Fuente: elaboración propia con base en datos de INDEC, BCRA y OEDE-MTEySS.

Entre las seis etapas caracterizadas para la economía argentina, apenas dos ramas presentan subas durante cuatro períodos: la industria manufacturera y la pesca. La industria, que tuvo una baja variabilidad, presentó un incremento promedio anualizado relativamente discreto (+0,8%), mientras que el sector pesquero fue el que registró la mayor tasa de crecimiento anualizada de los salarios promedio (+2,7%) y la mayor variabilidad en los 26 años bajo análisis.

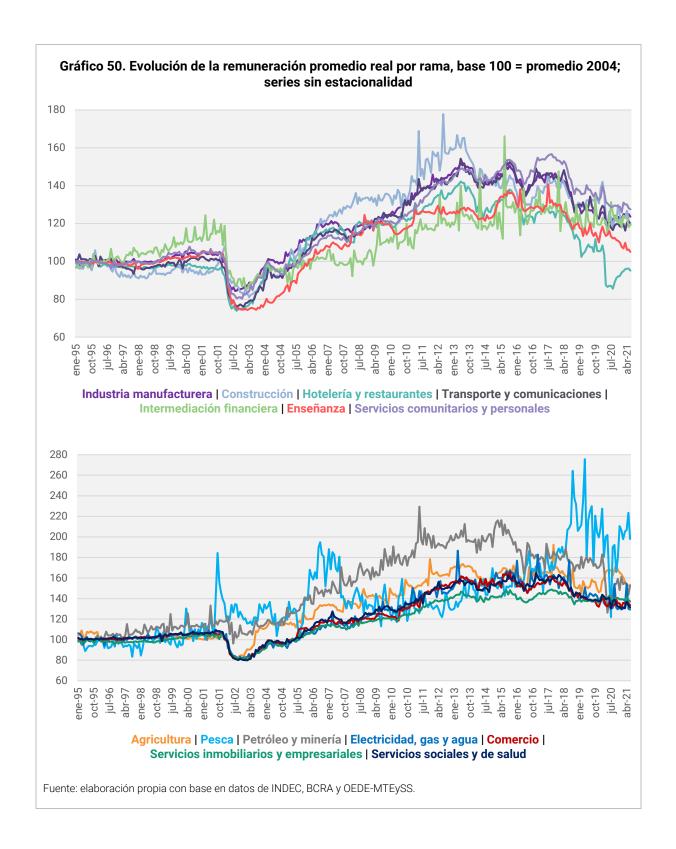
Otras 9 ramas tienen tantas etapas de suba como de caída en sus remuneraciones laborales reales. Las de menor variabilidad tienden a ser también las que menos lograron incrementar el poder adquisitivo de sus salarios: entre ellas se destacan la enseñanza (+0,2% promedio anual), la intermediación financiera (+0,7%) y los servicios comunitarios y personales (+1%). Por el contrario, las mayores alzas salariales en agricultura, ganadería, caza y silvicultura (+1,7%) y petróleo y minería (+1,7%) contribuyen también a que sus variabilidades sean mayores; en ese sentido, el rubro agroganadero y de caza y silvicultura parece haber alcanzado un aumento real de sus salarios significativo con relativamente poca varianza a lo largo de los 26 años bajo análisis.

Finalmente, tres ramas tuvieron dos etapas de suba de su salario real y por ende acumularon cuatro etapas con merma de sus remuneraciones laborales. La más destacable es hotelería y restaurantes, que es la única que de punta a punta experimentó una baja en su salario real (-0,2% promedio anualizada) producto en gran medida de la reciente pandemia de COVID-19 de marzo de 2020. Las otras dos ramas lograron incrementar su salario real de punta a punta entre enero de 1996 y junio de 2021, a una tasa





anualizada promedio apenas inferior al promedio de la economía formal: tanto construcción como transporte y comunicaciones presentaron una suba anualizada de 0,7%. En comparación con otras ramas de la economía que registraron variaciones similares, la construcción tiene una varianza elevada en relación con el ritmo de aumento que logró entre 1996 y 2021.







En resumen, prácticamente todas las ramas y subsectores de la economía argentina presentan un comportamiento relativamente semejante en una mirada amplia de los 26 años bajo estudio (1996-2021), que se inicia con un estancamiento relativo durante la segunda mitad del régimen de convertibilidad, una caída abrupta tras la devaluación del peso argentino a inicios de 2002 y luego una recuperación sostenida hasta al menos el año 2012. Aunque el momento de máximo salario real varía según la rama, 11 de las 14 alcanzan su pico entre 2013 y 2017. En general, desde 2015-2017 los salarios tendieron a menguar paulatinamente, afectados por la crisis macroeconómica (y las sucesivas devaluaciones abruptas del peso) desde abril de 2018 y por la pandemia de COVID-19 en 2020. Todas las ramas excepto construcción, hoteles y restaurantes y transporte y comunicaciones tienen al menos tres etapas (de acuerdo a la caracterización de etapas hecha en este trabajo) de aumentos salariales y presentan una suba real de punta a punta entre 1996 y 2021. No obstante, hay ramas cuyas oscilaciones marcadas las distinguen de esta descripción general, como es el caso de pesca (que es, de todas maneras, la rama con menor cantidad de empleo formal) y de hoteles y restaurantes, en la cual el impacto mundial de la COVID-19 generó una caída abrupta reciente que llevó a que su salario real promedio actual sea inferior al del año 1996 –y el menor de toda la economía formal argentina –.

El presente trabajo analizó el comportamiento salarial de diferentes sectores productivos hasta junio de 2021, momento en el cual la economía empezaba a dejar atrás el impacto de la segunda ola de COVID-19 en otoño de ese año. Desde entonces, tanto la actividad económica como el empleo y los salarios reales han mostrado una tendencia alcista (en el caso de los salarios reales del conjunto del sector privado, la suba fue del 3,8% entre junio de 2021 y enero de 2022). Con el correr del tiempo se podrá evaluar con mayor claridad la dinámica salarial de la pospandemia y qué efectos de la COVID-19 resultaron transitorios y cuáles permanentes.

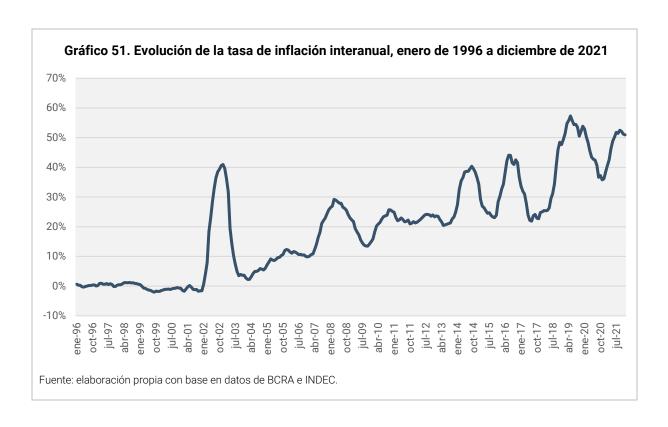




Anexo metodológico

Los salarios relevados para este trabajo son los que corresponden a la remuneración promedio por todo concepto por puesto de trabajo en el sector privado registrado, y los publica el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE), perteneciente al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Según el OEDE, la remuneración por todo concepto se define como "la remuneración declarada por la empresa (previa a las deducciones por cargas sociales) para cada mes. Incluye adicionales de periodicidad no mensual, horas extraordinarias, viáticos, sueldo anual complementario y bonificación por vacaciones" (OEDE, 2021: Metodología).

Para la construcción de la serie de salarios en términos reales se utilizó el índice de precios que toma el Banco Central (BCRA) para estimar el tipo de cambio real multilateral. Dependiendo el período, esa fuente toma datos de INDEC y de institutos provinciales de estadística como San Luis y CABA. La serie de inflación resultante es la siguiente.



Los datos mensuales de las remuneraciones del *Boletín de remuneraciones de los trabajadores registrados* del OEDE abarcan desde enero de 1995. En el actual documento se decidió prescindir del año 1995 para el análisis producto de que la rama de actividad enseñanza se encuentra sin datos sobre las remuneraciones promedio para los meses de enero, febrero y marzo de dicho año. Se tomó desde enero de 1996 como punto de partida.

Finalmente, se utilizó J DEMETRA + para remover los factores de estacionalidad en las series de los salarios, lo cual resulta de particular importancia frente al efecto del aguinaldo en junio y diciembre de cada año. La base elegida para la construcción de los números índice fue el promedio del año 2004.





Referencias bibliográficas

Anigstein, C. (2017). La revitalización de la negociación colectiva en Argentina y sus controversias. VII Jornadas de Sociología UNGS. GT2 "Las dinámicas de las relaciones laborales: los sectores empresarios y subalternos en la era de la postconvertibilidad". Universidad Nacional de General Sarmiento.

Anigstein, C. (2013). ¿Combatividad encauzada o recomposición del trabajo organizado? La dinámica de la negociación colectiva en los gobiernos kirchneristas. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM [Online]*, 26. https://doi.org/10.4000/alhim.4757

Arcidiácono, M. (2015). Salario mínimo y distribución salarial: Evidencia para Argentina 2003 - 2013, Documento de Trabajo, N° 192, Universidad Nacional de La Plata, Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS).

Autalán, L. (4 de febrero de 2020). La revisión de paritarias 2019, antesala clave de la puja salarial para este año. *BAE Negocios*. Disponible en https://www.baenegocios.com/politica/La-revision-de-paritarias-2019-antesala-clave-de-la-puja-salarial-para-este-ano-20200204-0103.html.

Beccaria, L. (2007). El mercado de trabajo luego de la crisis. Avances y desafíos. En B. Kosacoff (ed.), *Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2002-2007.* CEPAL, Santiago de Chile. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4234/S2007021_es.pdf.

Campos, J. (23 de junio de 2014). Despidos, suspensiones y resistencia: Un signo de la etapa. CTA Autónoma. Disponible en https://www.agenciacta.org/spip.php?article12868.

Campos, L. y Gianibelli, G. (2013). La Negociación Colectiva en Argentina. *CSA, Estrategia por mayor y mejor negociación colectiva*. San Pablo, Brasil. Disponible en http://www.relats.org/documentos/DERECHOCamposGianibelli.pdf.

Cavallo, D. [Televisión Pública] (1995). *Medidas económicas. 27 de febrero de 1995* [video]. Youtube. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=sDA2SFuZhTo.

CEP XXI (2021a). La industria argentina en perspectiva: crisis sectoriales comparadas. Del Efecto Tequila al COVID-19. Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/dinamica_industrial_en_contexto_de_estancamiento_economico.pdf

CEP XXI (2021b). Dinámica industrial en un contexto de estancamiento económico. 2011-2019. Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/06/informe_de_crisis_sectoriales_-_mayo_2021.pdf

Decreto 1135/2004. Sobre convenciones colectivas de trabajo. Textos ordenados de las Leyes N° 14.250 y 23.546 y sus respectivas modificatorias. 31 de agosto de 2004. Disponible en http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/95000-99999/98232/norma.htm

El Cronista (16 de enero de 2008). Paritarias: Moyano tomará la inflación del supermercado. Disponible en https://www.cronista.com/economia/Paritarias-Moyano-tomara-la-inflacion-del-supermercado-20080116-0121.html.

FeMPINRA (2018). FeMPINRA, solidaria con los gremios marítimos. Federación Marítima Portuaria y de la Industria Naval de la República Argentina. Disponible en https://webpicking.com/fempinra-solidaria-con-los-gremios-maritimos/.





Fundación Nuestro Mar (14 de mayo de 2019): Puerto Buenos Aires: sindicatos marítimo-portuarios cerraron aumento de 37% y levantaron paro de cinco días. Disponible en https://www.nuestromar.org/antiguas/puerto-buenos-aires-sindicatos-maritimo-portuarios-cerraron-aumento-de-37-y-levantaron-paro-de-cinco-dias/

Funes, E. (2021). Radiografía de los sindicatos mineros metalíferos en San Juan tensiones movilización-institucionalización y dinámicas de exclusión. *Lavboratorio, 31*. Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Socioeconómicas. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. San Juan, Argentina.

Franco, L. (9 de mayo de 2011). Salarios en blanco aumentaron 129% en un lustro. *Ámbito Financiero*. Disponible en https://www.ambito.com/economia/salarios-blanco-aumentaron-129-un-lustro-n3681656

La Nación (13 de agosto de 1996). Gracias por el tequila. Disponible en https://www.lanacion.com.ar/economia/gracias-por-el-tequila-nid171449/

Lanari, M. E. (2005). Trabajo decente: significados y alcances del concepto. Indicadores propuestos para su medición. Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Proyecto PNUD 04/034.

Lemmi, S. (2016). Vivir como peón, pensar como patrón. Conflicto, organización política y conciencia de clase en el sector hortícola del Gran La Plata (1953-2009) [tesis de posgrado]. Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en http://ridaa.ung.edu.ar/handle/20.500.11807/209.

Lukin, T. (6 de junio de 2015). Cerró la paritaria bancaria con un plus. *Página 12*. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-274332-2015-06-06.html.

Marticorena, C. (2017). Contribución al debate sobre la organización de base en la Argentina reciente a partir de la dinámica sindical en el sector químico. Revista Conflicto Social, 10(18), pp. 224-257. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Disponible en http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS

Mining Press (17 de marzo de 2011). Veladero: AOMA dice que logró el "mejor salario del país". *EnerNews*, Disponible en http://enernews.com/nota/56287/veladero-aoma-dice-que-logr-el-mejor-salario-del-pas-.

Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación (2021): Estrategia y acciones para el Desarrollo Productivo 2020-2023. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/estrategia_para_el_desarrollo_productivo_-_2020-2023_0.pdf.

Ministerio de Economía de la Nación (24 de noviembre de 2021). Martín Guzmán: "Estamos viviendo un proceso de recuperación económica que es fuerte". Argentina.gob.ar. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/noticias/martin-guzman-estamos-viviendo-un-proceso-de-recuperacion-economica-que-es-fuerte

MTEySS (2006). Trabajo, ocupación y empleo. Salarios, empresas y empleo 2003-2006. Proyecto PNUD ARG/04/034 "Sistema de información para la evaluación y el monitoreo del empleo, el trabajo y la inclusión social". Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Disponible en https://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/toe_05_completo.pdf





Mundo Gremial (28 de febrero de 2011). El sindicato de petroleros privados que conduce Guillermo Pereyra ya acordó con varias empresas la participación en las ganancias. Disponible en https://mundogremial.com/el-sindicato-de-petroleros-privados-que-conduce-guillermo-pereyra-ya-acordo-con-varias-empresas-la-participacion-en-las-ganancias/

Nieto, A. (2009). Amotinados. Ira obrera en la industria pesquera argentina, 1997-2007. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Disponible en https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/lavboratorio/article/viewFile/99/85.

Nogueira, M. L. (2018). Constelaciones conflictivas en la industria pesquera bonaerense. Análisis comparativo entre Mar del Plata y Necochea, Argentina (1997-2012). Trabajos y Comunicaciones (47), e052. https://doi.org/10.24215/23468971e052.

OEDE (2020). Estimación de la incidencia del aumento por suma fija en los salarios y en los costos laborales. Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial – Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Disponible en https://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/oede/oede_estimacion-de-la-incidencia-2020-02.pdf

Organización Internacional del Trabajo (s.f.). Constitución de la OIT. Disponible en https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:62:0::NO::P62_LIST_ENTRIE_ID:2453907

Organización Internacional del Trabajo (s.f.). Ratificaciones de Argentina. Disponible en https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:11200:0::NO::P11200_COUNTRY_ID:102536

Pescare (31 de enero de 2019). Capa aclara sobre el acuerdo salarial alcanzado con el Somu. Disponible en https://www.pescare.com.ar/capa-aclara-sobre-el-acuerdo-salarial-alcanzado-con-el-somu/.

Petersen, J. (30 de enero de 2019). Un gremio consiguió un aumento de sueldos del 122,5% interanual. *El Cronista*. Disponible en https://www.cronista.com/economia-politica/Un-gremio-consiguio-un-aumento-de-sueldos-del-122-5-interanual-20190130-0074.html.

Saldivia, N. (14 de octubre de 2009). Según Ricardo Soto, del SOMU de Rawson, "hoy la CaFCos no existe". *Revista Puerto*. Disponible en https://revistapuerto.com.ar/2009/10/segun-ricardo-soto-del-somu-derawson-hoy-la-cafcos-no-existe/

Sarrot, E., Vicentini, A. y González Alarcón, A. (2016). La cuestión sindical en el sector de la construcción. I Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales de la UNCuyo. Universidad Nacional de Cuyo. Disponible en https://bdigital.uncu.edu.ar/fichas.php?idobjeto=9787.

Télam (23 de noviembre de 2021). Guzmán: "Proyectamos un crecimiento del PIB para este año de casi un 10%". Disponible en https://www.telam.com.ar/notas/202111/575712-guzman-actividad-economica-crecimiento-septiembre-solidez.html

Télam (5 de junio de 2015): Bancarios acordaron un aumento de 27,8% en las paritarias más una suma fija por ganancias del sector. Disponible en https://www.telam.com.ar/notas/201506/107738-bancarios-paritaria-acuerdo.html.





Fuentes consultadas

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Buscador de convenios colectivos de trabajo. Disponible en https://convenios.trabajo.gob.ar/ConsultaWeb/consultaBasica.asp.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Estado de la negociación colectiva. Disponible en https://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/negociacioncolectiva/index.asp.

OEDE. Boletín de remuneraciones de los trabajadores registrados. Septiembre 2021. Pestaña "Metodología". Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial – Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Disponible en https://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/oede/nacional_serie_remuneraciones_mensual.xlsx

Reserva Federal de St. Louis. Global price of Fish Meal. Disponible en https://fred.stlouisfed.org/series/PFISHUSDM.

Reserva Federal de St. Louis. Global price of Fish. Disponible en https://fred.stlouisfed.org/series/PSALMUSDA.



